

PRIM, S. A.

Consejo de Administración

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A.

DECLARAMOS

Que, conforme al Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, del Mercado de Valores, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los Estados Financieros adjuntos, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las empresas comprendidas en el perímetro de consolidación, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, así como de la posición en que se encuentra la Sociedad Individual y su Grupo Consolidado.

Y para que así conste, a efectos de cumplimiento de los requisitos formales actualmente en vigor, lo firman en Móstoles, Madrid, a 28 de Abril de 2011.

D. Victoriano Prim González
Presidente

BARTAL INVERSIONES, S.L.
Vicepresidente
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos Rodríguez Álvarez
Consejero Secretario

D. Juan J. Pérez de Mendezona
Consejero

D. José Luis Mejide García
Consejero Vicesecretario

D. Francisco Fernández-Flores Funes
Consejero

PRIM, S.A.

D. CARLOS JOSÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A.,

CERTIFICA

Que la información contenida en el CD adjunto, rotulado como “ Estados Financieros e Informe de Gestión Consolidados y Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad Prim, S.A. 2010” coincide de manera fiel con los Estados Financieros e Informe de Gestión Consolidados y Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad Prim, S.A. correspondientes al Ejercicio 2010 en formato papel, que ha sido firmado por los administradores y remitido con fecha de hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Móstoles, Madrid, a 28 de Abril de 2011.



Informe de Auditoría

PRIM, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

Ernst & Young, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de PRIM, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de PRIM, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. El epígrafe "Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación adjunto incluye una participación del 99% en el capital de Luga Suministros Médicos, S.L. por un importe de 5.691 miles de euros. Las cuentas anuales de dicha sociedad han sido auditadas por la firma de auditoría BDO Audiberia Auditores, S.L. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de PRIM, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en Luga Suministros Médicos, S.L., únicamente en el informe del mencionado auditor.

2. El epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación adjunto incluye una participación del 10,98% (48,68% a 31 de diciembre de 2009) que Prim, S.A. tiene en el capital de Residencial CDV-16, S.A., por un valor neto contable que asciende a 31 de diciembre de 2010 a 3.679 miles de euros (4.807 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). Dado que no hemos dispuesto de los estados financieros auditados de dicha sociedad, no nos ha sido posible concluir sobre el valor recuperable de la participación mencionada a 31 de diciembre de 2010, y por lo tanto, sobre la razonabilidad del importe por el que se encuentra registrada y sobre la información desglosada en la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de BDO Audiberia Auditores, S.L., excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto de la información indicada en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PRIM, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de PRIM, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 N° 01/11/04479
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Carlos Hidalgo Andrés

25 de abril de 2011

Prim, S. A.

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010*

PRIM, S.A.

*Índice de las Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010*

BALANCE DE SITUACION

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	1
2.	BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	2
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	6
3.1.	Dividendos a cuenta.....	6
3.2.	Limitaciones para la distribución de dividendos	7
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	8
4.1.	Inmovilizado Intangible	8
4.2.	Inmovilizado Material.....	9
4.3.	Inversiones inmobiliarias	10
4.4.	Deterioro del valor de los activos no financieros	10
4.5.	Arrendamientos	11
4.6.	Activos financieros	12
4.7.	Deterioro del valor de los activos financieros	16
4.8.	Pasivos financieros	18
4.9.	Acciones propias.....	20
4.10.	Existencias	20
4.11.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21
4.12.	Provisiones	21
4.13.	Impuesto sobre beneficios	22
4.14.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	23
4.15.	Ingresos y gastos	24
4.16.	Transacciones en moneda extranjera	24
4.17.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	25
4.18.	Operaciones con partes vinculadas	25
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	26
6.	INMOVILIZADO MATERIAL	28
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	30
8.	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	34
8.1.	Descripción de los principales movimientos	35
8.2.	Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	37
8.3.	Información sobre empresas del grupo	39
8.4.	Participaciones en empresas asociadas.....	42
8.5.	Test de deterioro sobre participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas.....	44

9.	ACTIVOS FINANCIEROS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES)	47
9.1.	Activos financieros disponibles para la venta	49
9.1.1.	Instrumentos de patrimonio	50
9.1.2.	Ajustes por valoración	51
9.2.	Préstamos y partidas a cobrar	52
9.2.1.	Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	53
9.2.2.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53
9.2.3.	Créditos a empresas del grupo y asociadas	55
10.	EXISTENCIAS	55
11.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	56
12.	PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS	57
12.1.	Capital social	57
12.2.	Prima de emisión	58
12.3.	Reservas	59
12.4.	Acciones Propias	60
13.	PATRIMONIO NETO-AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	61
14.	PASIVOS FINANCIEROS	62
14.1.	Deudas corrientes y no corrientes con entidades de crédito	64
14.1.1.	Préstamos y créditos con entidades de crédito	64
14.1.1.1	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	65
14.1.1.2	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	67
14.2.	Otros pasivos financieros	68
14.2.1.	Crédito CDTI	69
14.2.2.	Pagos futuros por compra de participaciones	70
14.3.	Deudas con empresas del grupo y asociadas	70
14.4.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	71
15.	SITUACIÓN FISCAL	71
15.1.	Cálculo del Impuesto sobre Sociedades	72
15.2.	Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Sociedades	74
15.3.	Activos y pasivos por impuestos diferidos	74
15.3.1.	Pasivo no corriente por impuesto diferido	75
15.4.	Provisión para impuestos	75
16.	INGRESOS Y GASTOS	76
16.1.	Importe neto de la cifra de negocios	76
16.2.	Aprovisionamientos	79
16.3.	Cargas sociales	80
16.4.	Servicios exteriores	80
16.5.	Ingresos financieros	81
16.6.	Gastos financieros	81
16.7.	Diferencias de cambio	81
16.8.	Elementos en régimen de arrendamiento financiero	82
16.9.	Arrendamientos operativos	82
16.10.	Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros	84
17.	MONEDA EXTRANJERA	85
18.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	86

18.1. Entidades vinculadas	89
18.2. Administradores y Alta Dirección	93
19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	95
19.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo	96
19.2. Riesgo de tipos de cambio	97
19.3. Riesgo de crédito.....	98
19.4. Riesgo de liquidez.....	100
20. OTRA INFORMACIÓN	101
20.1. Plantilla media	101
20.2. Honorarios de auditoría	102
20.3. Información sobre medioambiente	102
20.4. Garantías comprometidas con terceros.....	102
21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.....	102
22. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS.....	103
23. HECHOS POSTERIORES	103
Informe de Gestión.....	1
1. Evolución del Negocio y Resultados	1
2. Investigación y desarrollo	1
3. Transacciones con acciones propias.	2
4. Hechos posteriores al cierre.	2
5. Información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores.....	2
5.1. Restricciones a la transmisibilidad de valores.....	2
5.2. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.....	3
5.3. Restricciones al derecho de voto.	3
5.4. Pactos parasociales.	3
5.5. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.	3
5.5.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.....	3
5.5.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	4
5.5.3. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.....	5
6. Información Real Decreto 1362/2007.....	5
6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.	7
6.2. Riesgo de tipos de cambio.	7
6.3. Riesgo de crédito.....	7
6.4. Riesgo de liquidez.....	7
6.5. Gestión del capital.....	7
7. Informe de Gobierno Corporativo.....	1

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIOS 2010 Y 2009

PRIM, S. A.

BALANCE DE SITUACIÓN Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009

Expresados en euros

		31/12/2010	31/12/2009
Activo	Nota	102.306.581,85	92.237.123,89
A. Activo no corriente		33.884.618,87	35.088.912,64
I. Inmovilizado intangible	5	286.068,02	89.170,65
3. Patentes, licencias, marcas y similares		44.091,00	49.587,00
5. Aplicaciones informáticas		241.977,02	39.583,65
II. Inmovilizado material	6	8.351.923,97	8.230.117,72
1. Terrenos y construcciones		2.675.097,01	2.762.174,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.676.826,96	5.467.943,50
III. Inversiones inmobiliarias	7	3.859.115,60	4.111.098,44
1. Terrenos		489.461,00	489.461,00
2. Construcciones y otras instalaciones		3.369.654,60	3.621.637,44
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	6.959.611,35	13.180.978,69
1. Instrumentos de patrimonio (empresas del grupo)		6.600.374,68	7.718.357,51
6. Instrumentos de patrimonio (empresas asociadas)		359.236,67	5.462.621,18
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	14.427.899,93	9.477.547,14
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	4.537.482,67	1.554.273,20
2. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	9.2	9.701.640,05	7.717.212,73
6. Otros activos financieros	9.2	188.777,21	206.061,21
B. Activo corriente		68.421.962,98	57.148.211,25
II. Existencias	10	18.532.887,44	16.649.254,07
1. Comerciales		15.791.711,29	14.189.200,41
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		914.237,00	1.055.635,00
3. Productos en curso		349.485,00	352.787,00
4. Productos terminados		813.021,00	871.568,00
6. Anticipos a proveedores		664.433,15	180.063,66
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	47.684.679,02	38.287.350,52
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		47.409.053,49	37.933.135,53
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	205.045,00	279.821,00
3. Deudores varios		0,00	12.812,17
5. Personal		70.515,69	61.178,14
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	64,84	403,68
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18	1.302.000,00	552.000,00
3. Créditos a empresas del grupo y asociadas		1.302.000,00	552.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		35.830,25	33.380,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		866.566,27	1.626.226,04
1. Tesorería	11	866.566,27	1.626.226,04

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Alvaréz

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Floreja

		31/12/2010	31/12/2009
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		102.306.581,85	92.237.123,89
A. Patrimonio neto		63.354.022,92	58.439.080,60
A.1. Fondos propios		63.354.022,92	58.439.080,60
I. Capital	12.1	4.336.781,00	4.336.781,00
1. Capital escriturado		4.336.781,00	4.336.781,00
II. Prima de emisión	12.2	1.227.059,19	1.227.059,19
III. Reservas	12.3	52.834.372,35	47.121.401,94
1. Legal y estatutaria		1.153.637,59	1.153.637,59
2. Reserva de revalorización		578.507,47	578.507,47
3. Reserva para capital amortizado		1.256.814,96	1.256.814,96
5. Otras reservas		49.845.412,33	44.132.441,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	12.4	-3.103.609,93	-2.520.146,45
VII. Resultado del ejercicio	3 y 7	8.059.420,31	9.141.341,12
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	-867.356,20
B. Pasivo no corriente	6.2	15.214.604,29	10.099.508,11
I. Provisiones a largo plazo		1.900.000,00	0,00
4. Otras provisiones	15.4	1.900.000,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		13.182.458,89	9.955.397,62
2. Deudas con entidades de crédito	14.1	13.009.694,29	9.764.354,02
5. Otros pasivos financieros	14.2	172.764,60	191.043,60
IV. Pasivos por impuesto diferido	15.3	132.145,40	144.110,49
C. Pasivo corriente		23.737.954,64	23.698.535,18
III. Deudas a corto plazo		10.147.365,06	9.531.239,74
2. Deudas con entidades de crédito	14.1	9.925.657,39	8.862.350,09
5. Otros pasivos financieros	14.2	221.707,67	668.889,65
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.3 18.1	1.766.400,00	1.445.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.4	11.824.189,58	12.722.295,44
1. Proveedores		4.893.660,86	5.538.453,28
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.1	36.188,00	128.329,00
3. Acreedores varios		1.883.933,95	1.660.809,05
5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.172.188,17	2.316.180,21
6. Pasivos por impuesto corriente	15	1.681.747,55	1.381.957,25
7. Otras deudas con las Administraciones públicas	15	944.470,21	1.030.387,51
8. Anticipos de clientes		212.000,84	666.179,14
D. Victoriano Prim González		Bartal Inversiones, S.L. representada por: D. Andrés Estaire Alvarez	D. Carlos José Rodríguez Alvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Flores



PRIM

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIOS 2010 Y 2009

PRIM, S. A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009

Expresadas en euros

		31/12/2010	31/12/2009
A. Operaciones continuadas			
1. Importe neto de la cifra de negocios		74.634.783,63	74.670.933,82
a. Ventas	16	73.634.980,14	73.651.327,36
b. Ventas a empresas del grupo y asociadas	18	522.245,10	606.832,00
c. Prestaciones de servicios		477.558,39	412.774,46
2. Variación de existencias de PPTT y en curso de fabricación	16	-61.849,00	-344.969,00
4. Aprovisionamientos	16.2	-28.807.471,88	-29.071.433,60
a. Consumo de mercaderías		-25.476.765,21	-25.469.692,85
b. Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas		-330.300,00	-425.992,00
c. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-2.745.956,52	-2.459.396,85
d. Trabajos realizados por otras empresas		-321.599,15	-205.928,90
e. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	67.149,00	-510.423,00
5. Otros ingresos de explotación	16	1.358.293,39	1.290.895,13
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		365.708,93	318.507,02
b. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, grupo y asociadas	18.1	843.967,97	848.445,00
c. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		49.087,17	48.703,84
d. Otros resultados. Ingresos excepcionales		99.529,32	75.239,27
6. Gastos de personal		-19.695.921,57	-19.099.099,81
a. Sueldos, salarios y asimilados		-16.577.385,36	-16.118.213,99
b. Cargas sociales	16.3	-3.118.536,21	-2.980.885,82
7. Otros gastos de explotación		-10.991.211,24	-10.396.297,15
a. Servicios exteriores	16.4	-9.750.005,20	-9.475.109,88
b. Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas	16.4	-217.676,61	-216.066,00
c. Tributos		-197.905,31	-172.403,14
d. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales	9.2.2	-588.063,93	-271.616,65
e. Otros gastos de gestión corriente		-237.560,19	-261.101,48
8. Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	-2.410.291,90	-2.367.078,33
A1. Resultado de explotación		14.026.331,43	14.682.951,06

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estajre Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Furiás

		31/12/2010	31/12/2009
A1. Resultado de explotación		14.026.331,43	14.682.951,06
12. Ingresos financieros	16.5	2.552.543,27	1.174.348,14
a. De participaciones en instrumentos de patrimonio		967.896,31	675.994,57
a1. En empresas del grupo y asociadas	18.1	938.324,00	675.994,57
a2. En terceros	18.1	29.572,31	0,00
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.584.646,96	498.353,57
b1. De empresas del grupo y asociadas	18	20.201,17	11.390,19
b2. De terceros		1.564.445,79	486.963,38
13. Gastos financieros	16.6	-413.290,63	-600.937,64
a. Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18.1	-31.232,00	-12.127,00
b. Por deudas con terceros		-382.058,63	-588.810,64
15. Diferencias de cambio	17	476.178,78	395.538,31
a. Diferencias positivas de cambio		793.483,77	450.433,49
b. Diferencias negativas de cambio		-317.304,99	-54.895,18
16. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	16.1	-2.832.838,22	-2.907.021,99
a. Deterioros y pérdidas		-3.045.718,03	-2.907.021,99
b. Resultados por enajenaciones y otras	8.1	212.879,81	0,00
A2. Resultado financiero		-217.406,80	-1.938.073,18
A3. Resultados antes de impuestos		13.808.924,63	12.744.877,88
17. Impuestos sobre beneficios	15	-5.749.504,32	-3.603.536,76
A4. Resultado del ejercicio de operaciones continuadas		8.059.420,31	9.141.341,12
B. OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	
A5. Resultado del ejercicio	3	8.059.420,31	9.141.341,12

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
Andrés Estaire Alvarez

D. Carlos José Rodríguez Alvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (expresado en euros)

	Notas	2010	2009
Resultado del ejercicio (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	3	8.059.420,31	9.141.341,12
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		-487.178,25	-842.503,26
1. Por valoración de instrumentos financieros		-695.968,93	-1.203.576,87
a. Activos financieros disponibles para la venta	9.1.2	-695.968,93	-1.203.576,87
b. Otros ingresos / (gastos)		0,00	0,00
2. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
5. Resto de ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		208.790,68	361.073,61
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		487.178,25	842.503,26
1. Por valoración de instrumentos financieros		695.968,93	1.203.576,87
a. Activos financieros disponibles para la venta		695.968,93	1.203.576,87
b. Otros ingresos / (gastos)		0,00	0,00
2. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
4. Resto de ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
5. Efecto impositivo		-208.790,68	-361.073,61
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C+)	3	8.059.420,31	9.141.341,12

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 (Expresado en euros)

Fondos propios													
	Capital 12	Prima de emisión y reservas 12	Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados 13	Dividendo a cuenta			Acciones y participaciones en patrimonio propias 12	Resultado del ejercicio 3	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor 13	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total patrimonio neto	
				12									
NOTAS													
Saldo inicial al 31/12/2009													
Acciones propias y su reserva													
	4.336.781,00	48.348.461,13	0,00	0,00	-867.356,20	-2.520.146,45	9.141.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	58.439.080,60	
Saldo inicial al 01/01/2010													
	4.336.781,00	48.348.461,13	0,00	0,00	-867.356,20	-2.520.146,45	9.141.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	58.439.080,60	
Ajuste por cambios de criterio contable													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajuste por cambios de valor													
	0,00	(*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo inicial ajustado													
	4.336.781,00	48.348.461,13	0,00	0,00	-867.356,20	-2.520.146,45	9.141.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	58.439.080,60	
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.059.420,31	0,00	0,00	0,00	0,00	8.059.420,31	
II. Operaciones con socios o propietarios													
	0,00	-128.370,71	0,00	0,00	867.356,20	-583.463,48	-3.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.144.477,99	
1. Aumentos / (reducciones de capital)													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Contribución de pasivos financieros en patrimonio neto													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Distribución de dividendos													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.300.000,00	
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) (12.4)													
	0,00	-128.370,71	0,00	0,00	0,00	-583.463,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-711.834,19	
5. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Otras operaciones con socios o propietarios													
	0,00	0,00	0,00	0,00	867.356,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	867.356,20	
III. Otras variaciones de patrimonio neto													
	0,00	5.841.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.841.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto													
	0,00	5.841.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.841.341,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Otras variaciones													
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo final al 31/12/2010													
	4.336.781,00	54.061.431,54	0,00	0,00	0,00	-3.103.609,93	8.059.420,31	0,00	0,00	0,00	0,00	63.354.022,92	

(*) El importe íntegro de las variaciones de valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta (695.968,95 euros) ha sido registrado contra el patrimonio neto e imputado íntegramente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con un efecto neto de 0,00 euros en el Patrimonio Neto del Balance de Situación.

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Esteban Alvaréz

D. Carlos José Rodríguez Alvaréz

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Merijad García

D. Francisco Hernández-Flores Fyres



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 (Expresado en euros)

	Capital 12	Fondos propios				Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total patrimonio neto
		Prima de emisión y reservas 12	Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados 13	Diferencia a cuenta 12	12					
NOTAS							3			
Saldo inicial al 31/12/2008	4.336.781,00	40.581.015,25	0,00	-867.356,20	-3.364.212,40	11.143.519,85	0,00	0,00	0,00	51.829.747,50
Ajuste por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por cambios de valor	0,00	0,00	(*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado	4.336.781,00	40.581.015,25	0,00	-867.356,20	-3.364.212,40	11.143.519,85	0,00	0,00	0,00	51.829.747,50
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.141.341,12	0,00	0,00	0,00	9.141.341,12
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	-376.758,90	0,00	0,00	844.065,95	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.532.692,95
1. Aumentos / (reducciones de capital)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-3.000.000,00
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) (12.4)	0,00	-376.758,90	0,00	0,00	844.065,95	0,00	0,00	0,00	0,00	467.307,05
5. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	8.144.204,78	0,00	0,00	0,00	-8.143.519,85	0,00	0,00	0,00	684,93
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	8.143.519,85	0,00	0,00	0,00	-8.143.519,85	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	684,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	684,93
Saldo final al 31/12/2009	4.336.781,00	48.348.461,13	0,00	-867.356,20	-2.520.146,45	9.141.341,12	0,00	0,00	0,00	58.439.080,60

(*) El importe íntegro de las variaciones de valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta (1.203.576,87) ha sido registrado contra el patrimonio neto e imputado íntegramente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con un efecto neto de 0,00 euros en el Patrimonio Neto del Balance de Situación.

D. Victoriano Prim González

Bartol Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Alvarez

D. Carlos José Rodríguez Alvaréz

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Mejía García

D. Francisco Fernández Flores Fungo

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (Expresados en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2.010	2.009 (reexpresado)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		13.808.924,63	12.744.877,88
Ajustes del resultado		3.109.466,34	5.943.790,47
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6, 7	2.409.174,23	2.367.078,33
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	16.10	3.045.718,03	3.417.444,99
Variación de provisiones (+/-)		-	271.616,65
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		6.706,00	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(212.879,65)	-
Ingresos financieros (-)		(2.552.543,27)	(1.174.348,14)
Gastos financieros (+)		413.291,00	600.937,64
Diferencias de cambio (+/-)		-	461.061,00
Cambios en el capital corriente		(14.463.285,80)	(6.895.474,16)
(Incremento)/Decremento en Existencias		(1.883.633,37)	(133.193,53)
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		(9.397.328,77)	(5.040.841,98)
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes		-	(15.520,49)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		(937.896,16)	1.995.507,63
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(2.244.427,50)	(3.701.425,79)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.424.876,72)	(3.329.030,81)
Pagos de intereses (-)		1.584.646,96	(600.937,64)
Cobros de dividendos (+)	8.2, 8.4	967.896,31	675.994,57
Cobros de intereses (+)		(413.291,00)	498.353,57
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		(3.561.679,36)	(3.902.441,31)
Otros pagos (cobros) (+/-)		(2.449,63)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.030.228,45	8.464.163,38
Pagos por inversiones (-)		(3.315.815,01)	(3.275.652,67)
Empresas del grupo y asociadas		(833.214,00)	(1.040.000,00)
Inmovilizado intangible		(309.552,77)	(113.181,27)
Inmovilizado material		(2.143.781,60)	(2.122.471,40)
Inversiones inmobiliarias		(29.266,64)	-
Cobros por desinversiones (+),		505.817,00	-
Empresas del grupo y asociadas		488.533,00	-
Otros activos financieros		17.284,00	-
Flujos de efectivo de actividades de inversión		(2.809.998,01)	(3.275.652,67)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(711.833,00)	467.307,10
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	12.4	(1.341.968,18)	(1.108.287,00)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	12.4	630.135,18	1.575.594,10
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.164.586,59	(410.400,86)
Emisión		38.366.041,02	3.682.068,36
Deudas con entidades de crédito (+)		38.044.641,02	3.682.068,36
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		321.400,00	-
Devolución y amortización de		(34.201.454,43)	(4.092.469,22)
Deudas con entidades de crédito (-)		(34.201.454,43)	(4.092.469,22)
Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio		(2.432.643,80)	(3.917.986,73)
Dividendos (-)		(2.432.643,80)	(3.917.986,73)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.020.109,79	(3.861.080,49)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(759.659,77)	1.327.430,22
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.626.226,04	298.795,82
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		866.566,27	1.626.226,04

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estévez Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flóres Fune

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2010

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PRIM, S.A. tiene establecido su domicilio social en Polígono Industrial nº1, Calle F nº 15, de Móstoles (Madrid), contando con una fábrica y siete delegaciones regionales con los siguientes domicilios:

Fábrica

Móstoles - Polígono Industrial nº 1; Calle C, nº 20

Delegaciones

Barcelona - Nilo Fabra, 38

Bilbao - Avda. Madariaga, 1

La Coruña - Rey Abdullah, 7-9-11

Sevilla - Juan Ramón Jiménez, 4

Valencia - Maestro Rodrigo, 89-91

Las Palmas de Gran Canaria - Habana, nº 27

Palma de Mallorca - San Ignacio, nº 77

Aunque la actividad de la Sociedad se venía desarrollando desde 1870, fue el 21 de Julio de 1966 cuando toma forma de Sociedad Anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, bajo número de Protocolo 3.480 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de Enero de 1967 en la hoja 11.844, folio 158, tomo 2.075 general 1.456 de la sección 3ª del Libro de Sociedades.

En los Estatutos Sociales se establece para la Sociedad duración indefinida, siendo su objeto realizar todo género de operaciones lícitas de comercio o industria concernientes a la fabricación, venta o circulación de material ortopédico, médico-quirúrgico o similar, la construcción, explotación y gestión de residencias geriátricas, así como la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria.

Con fecha 29 de Junio de 1992 y ante el notario de Madrid, D. Enrique Arauz Arauz, nº de Protocolo 1053, se adaptaron los Estatutos a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas de 1989, quedando inscrita dicha adaptación en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3652, Folio 1, Sección 8 Hoja M-61451, Inscripción 36, del 7 de Octubre de 1992.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en la vigente legislación española, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En las presentes cuentas anuales se presentan junto a las cifras correspondientes al ejercicio 2010, y a efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2009.

Corrección de errores

En el estado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2009 se computó erróneamente el dividendo a cuenta entregado por la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, restando su importe dentro de las variaciones del capital circulante (en el epígrafe de Acreedores), dentro de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, en lugar de hacerlo como pagos por dividendos, dentro de los flujos de efectivo por actividades de financiación.



Este error, que fue comunicado a la CNMV tras su requerimiento de información de 27 de agosto de 2010, ha sido corregido en las cifras comparativas del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2009 que se incluyen en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Para presentar una información homogénea con la del ejercicio 2010 y corregir el error se han realizado los siguientes cambios con relación a la información desglosada en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

	<i>Cuentas Anuales 2009</i>	<i>Corrección</i>	<i>Información 2009 comparativa (en cuentas anuales 2010)</i>
<i>Cambios en el capital corriente</i>	<i>(7.813.460,89)</i>	<i>917.986,73</i>	<i>(6.895.474,16)</i>
<i>Incrementos (Decrementos) en Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	<i>1.077.520,90</i>	<i>917.986,73</i>	<i>1.995.507,63</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>	<i>7.546.176,65</i>	<i>917.986,73</i>	<i>8.464.163,38</i>
<i>Pagos por dividendos</i>	<i>(3.000.000)</i>	<i>(917.986,73)</i>	<i>(3.917.986,73)</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>	<i>(2.943.093,76)</i>	<i>(917.986,73)</i>	<i>(3.861.080,49)</i>

Adicionalmente, conforme al requerimiento de la CNMV, se han presentado de manera desagregada las disposiciones y aplicaciones de los préstamos y líneas de crédito con las que se financia la Sociedad como Entradas de efectivo por préstamos a corto/largo plazo y Salidas de efectivo por préstamos a corto/largo plazo, en lugar de presentar esta información por el importe neto que se había computado en las cuentas anuales del ejercicio 2009.



Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior.

Modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010

Las presentes cuentas anuales son las primeras que los administradores de la Sociedad formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta de este Real Decreto, la información comparativa se presenta sin adaptar a los nuevos criterios, calificándose, en consecuencia, las cuentas anuales como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Sociedad suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.



La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua, sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe siempre un cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en los que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Corrección valorativa de instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en el epígrafe "Reserva para reevaluación de activos y pasivos no realizados" del patrimonio neto, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones o su deterioro, en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4.12 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Unidad monetaria

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales aparecen expresadas en Euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta a la Junta General de Accionistas de distribución de beneficios formulada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. es la siguiente:

(euros)	2010	2009
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	8.059.420,31	9.141.341,12
Aplicación	8.059.420,31	9.141.341,12
A reserva legal		
A reservas voluntarias	4.759.420,31	5.841.341,12
A dividendos	3.300.000,00	3.300.000,00

3.1. Dividendos a cuenta

Durante el ejercicio 2010 no se acordó la distribución de ningún dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio. A comienzos de 2011 se acordó el reparto de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2010 por importe de 0,05 euros brutos por acción que fue abonado con fecha 21 de enero de 2011. Por haberse acordado con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, no se muestra en el balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2010.

El 26 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2009, a las 17.347.124 acciones en circulación en dicho momento. Igualmente, se acordó hacer efectivo el desembolso con fecha 29 de diciembre de 2009. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo fue el siguiente:

	Euros
Disponibilidades líquidas a 29 de diciembre de 2009	1.625.207,20
Saldo disponible pólizas de crédito suscritas	7.278.520,67
Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo	2.998.295,42
Disponibilidades líquidas previstas a 29 de diciembre de 2010	11.902.023,29
Dividendo propuesto	867.356,20
Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a diciembre de 2009)	12.744.877,88
Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados	-3.603.536,76
Total	9.141.341,12
Dividendo propuesto	867.356,20

3.2. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.



Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia de dicho reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil, habiéndose aplicado en particular los siguientes criterios de valoración:

4.1. Inmovilizado Intangible

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se valoran a su precio de adquisición. En el caso de que los derechos de explotación y distribución tengan un periodo de vigencia definido, se amortizan linealmente en dicho periodo, que es de 10 años. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un período de 5 años

Las aplicaciones informáticas, que se encuentran valoradas a su coste de adquisición, se amortizan linealmente en un período de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2. Inmovilizado Material

Los bienes que integran el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción deducida la amortización acumulada, e incluyen el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien.

La amortización se calcula, por el método lineal, mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al período de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la Sociedad son los siguientes:

ELEMENTOS DE ACTIVO	Porcentaje anual
Construcciones	2% - 3%
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	8% - 20%
Elementos de Transporte	16%
Mobiliario y Enseres	8% - 10%
Equipos para proceso de datos	25%

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado incorporan al activo además de los costes de material utilizado, los costes de personal incurridos en función de las horas directamente utilizadas valoradas por las correspondientes tasas horarias de coste para la Sociedad.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Desde el 1 de enero de 2008 los costes por intereses son capitalizados en el ejercicio en que se incurren, siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento y se necesite más de un año para estar en condiciones de uso.

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la sociedad son los siguientes:

Porcentaje anual	
Construcciones	2%
Instalaciones	8% - 12%

Los gastos de mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

4.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.



Los principales contratos por arrendamiento operativo de la Sociedad corresponden a vehículos automóviles, construcciones y mobiliario.

4.6. Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, siempre que estos importes sean significativos.



Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias, para la segunda categoría. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

b) Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se refiere el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.



La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d) Reclasificación de activos financieros

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de tener tal calificación, la inversión que se mantiene en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

En particular, la participación en Residencial CDV-16, S. A. ha sido reclasificada en el ejercicio 2010 como activo financiero disponible para la venta, tras haberse diluido la participación en esta Sociedad, conforme se indica en las Notas 8 y 9.1 de la memoria.

4.7. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad ha evaluado las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso no habitual en su cobro.



Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se ha calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su

valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.8. Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los debidos a operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

b) Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.9. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de compra o coste de producción, o de mercado si este fuera menor. A estos efectos, se considera precio de compra para los productos comerciales, materias primas y auxiliares el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Se considera coste de producción para los productos terminados y en curso el resultado de añadir al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables, en la medida que tales costes corresponden al período de fabricación.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.



4.11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos y cada uno de los siguientes requisitos

- Son convertibles en efectivo.*
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.*
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.*
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.*

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- *Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.*
- *Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.*

4.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.



La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades.

4.15. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como sean conocidas. En este sentido, los intereses de demora producidos en ejecución de sentencia se registran cuando se recibe dicha sentencia favorable.

4.16. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio

4.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por la Sociedad y se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil.

4.18. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportadas por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2010					
Coste	1.429.494,54	309.552,77	-76.425,00	0,00	1.662.622,31
Patentes, licencias, marcas y similares	1.015.664,05	0,00	0,00	0,00	1.015.664,05
Aplicaciones informáticas	337.405,49	239.552,77	0,00	0,00	576.958,26
Otros activos intangibles	76.425,00	70.000,00	-76.425,00	0,00	70.000,00
Amortización acumulada	-1.340.323,89	-112.655,40	76.425,00	0,00	-1.376.554,29
Patentes, licencias, marcas y similares	-966.077,05	-5.496,00	0,00	0,00	-971.573,05
Aplicaciones informáticas	-297.821,84	-37.159,40	0,00	0,00	-334.981,24
Otros activos intangibles	-76.425,00	-70.000,00	76.425,00	0,00	-70.000,00
Valor neto contable	89.170,65				286.068,02



(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2009					
Coste	1.400.172,27	113.181,27	-83.859,00	0,00	1.429.494,54
Patentes, licencias, marcas y similares	1.005.664,05	10.000,00	0,00	0,00	1.015.664,05
Aplicaciones informáticas	310.649,22	26.756,27	0,00	0,00	337.405,49
Otros activos intangibles	83.859,00	76.425,00	-83.859,00	0,00	76.425,00
Amortización acumulada	-1.319.638,47	-104.544,42	83.859,00	0,00	-1.340.323,89
Patentes, licencias, marcas y similares	-949.680,05	-16.397,00	0,00	0,00	-966.077,05
Aplicaciones informáticas	-286.099,42	-11.722,42	0,00	0,00	-297.821,84
Otros activos intangibles	-83.859,00	-76.425,00	83.859,00	0,00	-76.425,00
Valor neto contable	80.533,80				89.170,65

Los elementos totalmente amortizados y en uso dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 1.312.605,40 euros (1.306.756,24 euros al 31 de diciembre de 2009).

Descripción de los principales movimientos

Dentro del epígrafe aplicaciones informáticas destaca la adquisición, durante el ejercicio 2010, de un software utilizado para dar soporte a una máquina adquirida para la división de Suministros Ortopédicos de la Sociedad.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Saldo final
Ejercicio 2010				
Coste	21.695.998,70	2.143.781,55	-7.180,00	23.832.600,25
Terrenos y construcciones	4.197.432,67	0,00	0,00	4.197.432,67
Instalaciones técnicas y maquinaria	913.345,23	211.808,43	0,00	1.125.153,66
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15.455.707,98	1.872.949,48	-7.180,00	17.321.477,46
Otro inmovilizado	1.129.512,82	59.023,64	0,00	1.188.536,46
Amortización acumulada	-13.465.880,98	-2.016.387,02	1.591,72	-15.480.676,28
Construcciones	-1.435.258,45	-87.077,21	0,00	-1.522.335,66
Instalaciones técnicas y maquinaria	-594.753,66	-51.279,66	0,00	-646.033,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-10.539.317,81	-1.788.410,55	1.591,72	-12.326.136,64
Otro inmovilizado	-896.551,06	-89.619,60	0,00	-986.170,66
Correcciones valorativas por deterioro				
Valor neto contable	8.230.117,72			8.351.923,97



(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Saldo final
Ejercicio 2009				
Coste	19.548.638,82	2.211.585,54	-64.225,66	21.695.998,70
Terrenos y construcciones	4.197.432,67	0,00	0,00	4.197.432,67
Instalaciones técnicas y maquinaria	900.405,23	12.940,00	0,00	913.345,23
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.382.250,30	2.137.683,34	-64.225,66	15.455.707,98
Otro inmovilizado	1.068.550,62	60.962,20	0,00	1.129.512,82
Amortización acumulada	-11.522.341,88	-2.007.764,76	64.225,66	-13.465.880,98
Construcciones	-1.340.875,93	-94.382,52	0,00	-1.435.258,45
Instalaciones técnicas y maquinaria	-539.032,27	-55.721,39	0,00	-594.753,66
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-8.853.340,07	-1.750.203,40	64.225,66	-10.539.317,81
Otro inmovilizado	-789.093,61	-107.457,45	0,00	-896.551,06
Correcciones valorativas por deterioro				
Valor neto contable	8.026.296,94			8.230.117,72

Las adiciones de ambos ejercicios corresponden principalmente a la adquisición de nuevo utillaje.

Las bajas de ambos ejercicios corresponden fundamentalmente a elementos totalmente amortizados fuera de uso.

Revalorización del Inmovilizado material

La Sociedad se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incorporando en el balance de situación de las cuentas anuales del ejercicio 1996 las correspondientes operaciones de actualización.

Para el cálculo del incremento de valor o plusvalía neta se aplicaron los coeficientes de actualización dependiendo del año de adquisición del elemento patrimonial. Los mencionados coeficientes fueron aplicados tanto al coste como a la amortización, obteniéndose los siguientes valores:

	(en euros)
Actualización del coste	1.673.663
Actualización de la amortización	(301.322)
Plusvalía neta (antes del gravamen fiscal)	1.372.241

El importe de la revalorización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 81.977,19 euros. Dicho importe ascendía a 93.420,51 euros al 31 de diciembre de 2009. El efecto de la revalorización sobre la dotación a la amortización del próximo ejercicio no es significativo.

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario con un coste de 8.376.091,45 euros que están totalmente amortizados y se encuentran en uso. Dicho importe ascendía a 7.067.863,99 euros al cierre del ejercicio 2009.

Arrendamientos financieros

Los elementos que figuran en el inmovilizado material son todos propiedad de Prim, S. A. no habiéndose suscrito contratos de arrendamiento financieros en relación con ninguno de ellos

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Euros	31/12/2009	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2010
Coste	5.938.439,45	29.266,64	0,00	0,00	5.967.706,09
Terrenos	489.461,00	0,00	0,00	0,00	489.461,00
Construcciones	3.745.604,34	0,00	0,00	0,00	3.745.604,34
Instalaciones	1.703.374,11	29.266,64	0,00	0,00	1.732.640,75
Amortización acumulada	-1.827.341,01	-281.249,48	0,00	0,00	-2.108.590,49
Construcciones	-606.860,80	-75.688,56	0,00	0,00	-682.549,36
Instalaciones	-1.220.480,21	-205.560,92	0,00	0,00	-1.426.041,13
Valor neto contable	4.111.098,44	-251.982,84	0,00	0,00	3.859.115,60

Euros	31/12/2008	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2009
Coste	6.027.553,59	0,00	0,00	-89.114,14	5.938.439,45
Terrenos	489.461,00	0,00	0,00	0,00	489.461,00
Construcciones	3.745.604,34	0,00	0,00	0,00	3.745.604,34
Instalaciones	1.792.488,25	0,00	0,00	-89.114,14	1.703.374,11
Amortización acumulada	-1.572.571,86	-254.769,15	0,00	0,00	-1.827.341,01
Construcciones	-531.172,24	-75.688,56	0,00	0,00	-606.860,80
Instalaciones	-1.041.399,62	-179.080,59	0,00	0,00	-1.220.480,21
Valor neto contable	4.454.981,73	-254.769,15	0,00	-89.114,14	4.111.098,44

El traspaso habido en el ejercicio 2009 corresponde a unas partidas que se reclasificaron durante dicho ejercicio traspasándose al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias de la sociedad corresponden al inmueble situado en la Avenida de Llano Castellano nº 43 (Madrid), que está destinado a su alquiler a terceros.

La Sociedad suscribió en 2003 un préstamo hipotecario por valor de 12.020.240 euros de los que al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de reembolso 4.063.686,29 euros (5.367.388,49 euros al cierre del ejercicio 2009), sirviendo como garantía los terrenos y construcciones ubicados en la avenida de Llano Castellano nº 43. (Notas 7 y 14.1.1) cuyo valor neto contable asciende a 3.859.115,60 euros a 31 de diciembre de 2010 (4.111.098,44 euros al 31 de diciembre de 2009).

Análisis del deterioro y estimación del valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio

Como consecuencia de los ingresos generados anualmente por dicho inmueble (1.104 miles de euros en 2010 y 1.178 miles de euros en 2009) a través de los contratos de arrendamiento firmados en la actualidad, en base al vencimiento y rentas de dichos contratos, y a la diferencia existente entre el valor neto contable del inmueble (3.859.115,60 euros al 31 de diciembre de 2010 y 4.111.098,44 euros al 31 de diciembre de 2011) y el obtenido en la última tasación (20.133 miles de euros), no se ha considerado necesario realizar una nueva tasación diferente a la realizada con fecha 25 de noviembre de 2002.



Dicha tasación fue realizada por un experto independiente con fecha 25 de noviembre de 2002 (y cuyo resultado fue de 20.133 miles de euros). En concreto, fue realizada por D. Jesús Ortega López, colegiado que redactó el informe de tasación referenciado con número 2002-041615-01-01/2002-011759/00, cuya redacción se ajusta a la normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden Ministerial del 30 de noviembre de 1994, obteniéndose el valor de tasación como resultado de aplicar el método del Coste y el método de Comparación establecidos en dicha normativa.

El Grupo hace estimaciones e hipótesis concernientes al futuro y dichas estimaciones contables pueden diferir de los resultados reales.

Al determinar el valor razonable de las Inversiones Inmobiliarias se consideran variables como el perfil de los arrendatarios, los flujos futuros de ingresos, los valores tanto del edificio como de sus instalaciones fijas así como su estado de conservación y la estimación de las necesarias reparaciones futuras.

Todos estos datos se recaban en el contexto del mercado local en el que se ubican las Inversiones Inmobiliarias. La recopilación de los datos del mercado local se basa principalmente en series históricas.

La actual volatilidad en el sistema financiero global ha creado un significativo nivel de turbulencia en el mercado de inversiones inmobiliarias en todo el mundo. Se ha producido una significativa reducción en los volúmenes de transacciones cuyos niveles se han situado claramente por debajo de los registrados en años pasados. En consecuencia, para llegar a las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2010, se ha utilizado nuestro conocimiento del mercado así como nuestro juicio profesional y no nos hemos basado exclusivamente en datos históricos de transacciones comparables.

En estas circunstancias, hay un mayor grado de incertidumbre que el que existiría en un mercado más activo, a la hora de estimar los valores de mercado de las inversiones inmobiliarias.

La falta de liquidez en los mercados de capitales también significa que, si tuviéramos la intención de deshacernos de nuestra propiedad, podría ser difícil conseguir un valor de enajenación satisfactorio en el corto plazo.



Métodos e hipótesis utilizados en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias

Los métodos e hipótesis significativos utilizados en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se establecen en los párrafos siguientes:

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se estimó a 31 de diciembre de 2010 utilizando el método de capitalización de los ingresos. Dicha estimación esta basada en un número de factores dentro de los cuales se incluyen los plazos de arrendamiento actualmente suscritos, estimaciones de las rentas normales de mercado así como estimaciones de las tasas de capitalización, utilizándose evidencias basadas en datos comparables obtenidos del mercado inmobiliario, en aquellos casos en los que las citadas evidencias estaban disponibles.

Como se comentó en párrafos anteriores, debido a una reducción en el volumen de transacciones y, en consecuencia, en las evidencias de mercado disponibles en 2010, al estimar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ha tenido un mayor peso nuestro conocimiento del mercado y juicio profesional y no nos hemos basado exclusivamente en datos históricos de transacciones pasadas comparables.

Desglose de los gastos operativos generados por las inversiones inmobiliarias

El importe de los gastos operativos relacionados con el inmueble que generaron ingresos por rentas en el ejercicio 2010 ascendió a 160.013,58 euros (162.017,19 euros en 2009) mientras que el importe de los gastos operativos que no generaron ingresos por alquiler ascendió a 438.432,48 euros en el ejercicio 2010 (442.449,29 euros en 2009).

Los gastos operativos que generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. posteriormente se repercuten a los arrendatarios (Vigilancia, limpieza, comunidad, etc.)

Los gastos operativos que no generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. no se repercuten a los arrendatarios, siendo el más significativo la amortización del propio inmueble.



Reconocimiento de los ingresos devengados por las Inversiones Inmobiliarias

El grupo Prim reconoce los ingresos por arrendamiento de forma lineal, de acuerdo con el importe de las rentas acordado con los distintos arrendatarios. La información relativa a los arrendamientos operativos de la Sociedad se detalla en la nota 16 de la presente memoria.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

(euros)	31/12/2009	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2010
Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	7.718.357,51	83.213,51	-1.201.196,34	-	6.600.374,68
Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas	5.462.621,18	0,00	-1.424.206,11	-3.679.178,40	359.236,67
	13.180.978,69	83.213,51	-2.625.402,45	-3.679.178,40	6.959.611,35

(euros)	31/12/2008	Altas	Bajas	31/12/2009
Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	8.830.232,99	27.622,64	-1.139.498,12	7.718.357,51
Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas	5.781.168,18	0,00	-318.547,00	5.462.621,18
	14.611.401,17	27.622,64	-1.458.045,12	13.180.978,69

Las participaciones que se poseen en las diferentes Sociedades fueron comunicadas a las mismas oportunamente.



8.1. Descripción de los principales movimientos

Correcciones valorativas registradas en el ejercicio 2010				
	Enajenaciones	Deterioro	Dilución	Total
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo</i>				
<i>Luga Suministros Médicos, S. L.</i>		-1.186.898,00		-1.186.898,00
<i>Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.</i>		-14.298,34		-14.298,34
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas</i>				
<i>Network Medical Products</i>		-20.094,34		-20.094,34
<i>Residencial CDV – 16, S. A.</i>			-1.128.458,42	-1.128.458,42
<i>BBE Healthcare, Ltd</i>	-594.200,35	318.547,00		-275.653,35
TOTAL	-594.200,35	-902.743,68	-1.128.458,42	-2.625.402,45

La columna "Bajas" incluye la disminución habida en BBE Healthcare, Ltd que se debe a la venta de la participación en esta sociedad a lo largo del ejercicio 2010. Dicha participación se enajenó en noviembre de 2010 por un importe de 488.533,16 euros.



En dicho momento la participación estaba valorada en Prim por importe de 594.200,35 euros, si bien se había registrado una corrección valorativa por importe de 318.547,00 euros, por lo que el valor contable ascendía a 275.653,35 euros. En consecuencia, Prim registró un beneficio de 212.879,81 euros.

Igualmente merece la pena destacar el hecho de que durante el ejercicio 2010 Residencial CDV-16, S.A. realizó dos ampliaciones de capital:

- Una primera ampliación de capital, acordada por la Junta General el 26 de abril de 2010 (inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de 2010), por importe de 4.619.099,69 euros a la que Prim, S. A. decidió no acudir. Como consecuencia, el porcentaje de participación se redujo desde el anterior 48,68% al 29,20%.
- Una segunda ampliación de capital acordada por la Junta General el 22 de Diciembre de 2010 (inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de marzo de 2011) por importe de 19.159.959 euros, desembolsada mediante aportaciones no dinerarias (inmuebles), a la que Prim, S. A. decidió, igualmente, no acudir. Como consecuencia, el porcentaje de participación se redujo desde el anterior 29,20% al actual 10,98%

El efecto de la dilución (por 552.441,17 euros para la primera ampliación de capital y de 576.017,25 euros para la segunda) se ha registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2010 como una pérdida por enajenación de instrumentos financieros.

A su vez, y debido a la pérdida de influencia significativa como consecuencia de dichas ampliaciones de capital a las que la Sociedad no acudió, se ha producido el traspaso de la inversión que aún mantiene la Sociedad al epígrafe "Inversiones a largo plazo - Instrumentos de patrimonio", con fecha 31 de diciembre de 2010.



8.2. Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las Inmovilizaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2010 vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades, que no cotizan en bolsa.

(euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Prima de emisión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio 2010 (1)
Ejercicio 2010								
Empresas del grupo								
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	6.600.374,68	99,99	396.660,00	3.280.740,68	75.637,45	3.753.038,13	75.775,51	
Establecimientos Ortopédicos Prim SA	377.000,15	99,99	510.850,00	-119.551,14	-14.298,71	377.000,15	7.488,00	
Siditemedic, S.L.	3.035,06	100,00	3.035,05	12.021,74	-346,12	14.710,67	-550,42	
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	100,00	0,01	100.000,00	302.507,04	-33.946,84	368.560,20	-34.003,23	
Inmobiliaria Catharsis SA	2.494.204,13	100,00	118.216,70	716.531,67	99.664,89	934.413,26	127.492,74	92.324,00
Luga Suminsitros Médicos SL	3.040.490,89	99,00	6.010,12	1.235.673,63	536.406,74	1.778.090,49	766.465,52	846.000,00
Empresas asociadas								
Network Medical Products Ltd	359.236,67	44,07	398.696,00	301.691,00	114.695,00	815.082,00	143.722,07	
	6.959.611,35							938.324,00

(1) El importe de los dividendos percibidos durante el ejercicio se muestra en la nota 18.1 de la memoria

Las Inmovilizaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2009 vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades, que no cotizan en bolsa.

(euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Prima de emisión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio 2009 (3)
Ejercicio 2009								
Empresas del grupo								
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	7.718.357,51							
Establecimientos Ortopédicos Prim SA	685.544,45	99,99	396.660,00	3.265.665,81	15.075,58	3.677.401,39	22.014,09	
Siditemedic, S.L.	391.298,49	99,99	510.850,00	710.979,98	-830.531,12	391.298,86	-810.691,31	
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	3.035,06	100,00	3.035,05	12.315,22	-293,48	15.056,79	-518,48	
Immobiliaria Catharsis SA	100,00	0,01	100.000,00	251.789,25	42.384,77	394.174,02	57.666,36	
Luga Suminsitros Médicos SL	2.494.204,13	100,00	118.216,70	716.531,67	92.323,59	927.071,96	119.989,03	103.804,12
	4.144.175,38	90,00	6.010,12	1.529.946,17	605.727,46	2.141.683,75	870.041,59	152.000,00
Empresas asociadas								
Residencial CDV-16 SA (1)(2)	5.462.621,18							
BBE Healthcare, Ltd.	4.807.636,82	48,68	6.925.762,98	808.165,83	1.054.096,00	8.788.024,81	1.091.676,04	386.511,26
Network Medical Products Ltd	275.653,35	29,57	144.274,00	247.533,00	121.222,00	513.029,00	169.617,00	33.679,19
	379.331,01	48,39	368.275,88	179.323,40	104.520,62	652.119,90	124.913,85	
	13.180.978,69							675.994,57

(1) Datos provisionales no auditados.

(2) El resultado computado en el ejercicio 2009 para esta sociedad corresponde a la mejor estimación sobre el conjunto de resultados generados en 2009 por Residencial CDV-16, S. A. y su filial E.G. Valmonte, S. L.

(3) El importe de los dividendos percibidos durante el ejercicio se muestra en la nota 18.1 de la memoria

8.3. Información sobre empresas del grupo

La información más relevante sobre las empresas participadas mencionadas anteriormente es la siguiente:

* **INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2010 una inversión de 1.967 acciones, lo que supone una participación en el capital social de INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A., del 100%.

Esta sociedad está domiciliada en Móstoles (Madrid), C/ F, Polígono industrial nº 1 y fue constituida en 1964; su objeto social es toda clase de operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial; enajenación de toda clase de fincas.

En el ejercicio 2009 Prim, S.A. recibió dividendos de Inmobiliaria Catharsis, S.A. por importe de 103.804,12 euros mientras que a lo largo del ejercicio 2010 los dividendos recibidos de esta sociedad ascendieron a 92.324,00 euros.

* **ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A.**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2010 una inversión de 65.999 acciones, lo que supone una participación en el capital social de ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A., del 99,99%.

El domicilio social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. es Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid, y su objeto social es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2010 ni en el precedente.



*** ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.**

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2010 una inversión de 16.999 acciones, lo que supone una participación del 99,99% en el capital social de esta sociedad.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A. tiene su domicilio social en C/Conde de Peñalver, 24 de Madrid, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actos y operaciones de comercio o industria concernientes a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, adaptación, colocación y circulación de material médico-quirúrgico y similar.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2010 ni en el precedente.

*** ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA.**

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2010 una inversión del 0,01% en el capital social de esta compañía.

ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA tiene su domicilio social en Rua Aquiles Machado – Lisboa (Portugal). Su objeto social es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2010 ni en el precedente.

***SIDITEMEDIC, S.L. (Sociedad Unipersonal).**

La Sociedad mantiene una inversión al 31 de diciembre de 2010 de 101 acciones, lo que supone una participación en el capital de la sociedad SIDITEMEDIC, S.L. (antes denominada MEDIPRIM, S. L.) del 100%.

El domicilio social de la Sociedad SIDITEMEDIC, S.L. es D. Ramón de la Cruz, 83 (Madrid), y su objeto social es la distribución y venta de productos médicos.

No se han percibido dividendos de esta sociedad ni en el ejercicio 2010 ni en el precedente.

* **LUGA SUMINISTROS MEDICOS, S.L.**

El domicilio social de la Sociedad LUGA SUMINISTROS MEDICOS, S.L es Polígono Industrial Monte Boyal, Avenida Constitución, parcela 221 de Casarrubios del Monte (Toledo), y su objeto social es la venta de todo tipo de instrumental medico-quirúrgico, aparatos de ortopedia, apósitos, vendajes, equipos y material e instrumentos podológicos para uso terapéutico e higiene, sillones para podología e instrumental en relación con esta especialidad, así como la fabricación, embalaje, empaquetado, envasado y la importación y exportación de los mismos.

La Sociedad concedió a los vendedores una opción de venta" del resto de las participaciones de Luga Suministros Médicos, S.L., que representaba el 40% de su capital social en el momento de la toma de control. Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de las participaciones, la Sociedad quedó obligada a comprar dichas participaciones en el caso de que los vendedores decidieran ejercer la opción de venta en los plazos y límites establecidos, que son los siguientes:

<i>Periodo</i>	<i>% máximo del capital social que se puede vender en el periodo</i>
<i>Del 1.1.2007 al 30.6.2007</i>	<i>10%</i>
<i>Del 1.1.2008 al 30.6.2008</i>	<i>10%</i>
<i>Del 1.1.2009 al 30.6.2009</i>	<i>10%</i>
<i>Del 1.1.2010 al 30.6.2010</i>	<i>10%</i>
<i>Total</i>	<i>40%</i>

El precio en el que se ejercerá la opción de venta vendría determinado por el resultado del ejercicio anterior y la posición neta de los activos al cierre del mismo. No obstante, en el contrato de compra – venta inicial suscrito entre Prim y los accionistas minoritarios de Luga, se pactó un precio mínimo para el ejercicio de esta opción. Hasta la fecha se ha desembolsado siempre este precio mínimo o bien un importe muy cercano al mismo.

Durante el ejercicio 2009 los vendedores decidieron ejercer su opción de venta procediendo a enajenar un 10% de su participación en Luga Suministros Médicos, S. L. aumentando, de este modo, la participación de Prim, S. A. del 80% al 90%, desembolsándose por este 10% adicional 488.000,00 euros. (El desembolso correspondiente al 10% adquirido durante el ejercicio 2008 ascendió a 496.169,00 euros).

Al cierre del ejercicio 2009 se reconoció como mayor valor de la inversión en Luga el compromiso de compra existente con los socios externos de Luga, (10% al 31 de diciembre de 2009). Esta opción forma parte del coste de adquisición de Luga desglosado en la nota 8.2 y supone al cierre del ejercicio 2009 un componente en el coste de la participación sobre Luga de 434 miles de euros (nota 15).

Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la adquisición del 10% de las participaciones sociales de Luga Suministros Médicos, S. L. Un 9% de las participaciones sociales fue adquirido por la Sociedad matriz Prim, S. A. por importe de 517.531,77 euros mientras que el 1% restante fue adquirido por la sociedad dependiente Inmobiliaria Catharsis, por un importe de 57.503,53.

Durante el ejercicio 2010 se han percibido dividendos de Luga Suministros Médicos, S. L. por importe de 846.000,00 euros (152.000,00 euros durante el ejercicio anterior).

8.4. Participaciones en empresas asociadas.

*** RESIDENCIAL CDV - 16, S.A.**

El domicilio social de la Sociedad RESIDENCIAL CDV - 16, S.A. es C/ Romero Girón, nº9 de Madrid, y el objeto social principal del grupo es la explotación y gestión de residencias geriátricas.

La participación en Residencial CDV-16, S. A. se ha reclasificado al cierre del ejercicio 2010 como Inversión Financiera a Largo Plazo, al haberse diluido el porcentaje de participación sobre dicha sociedad al 10,98% y haberse perdido la influencia significativa en su control.

Durante el ejercicio 2009 Prim, S.A. recibió dividendos de esta sociedad por importe de 386.511,26 euros no habiéndose percibido dividendos durante el ejercicio 2010.



RESIDENCIAL CDV-16, S.A., tiene participación en el capital de la siguiente sociedad:

E.G. VALMONTE, S.L.

Al 31 de diciembre de 2010, la participación en esta sociedad representa el 100% del capital de E.G. VALMONTE, S.L., siendo su valor neto en el balance de 3.005,00 euros.

E.G. VALMONTE, S.L. está domiciliada en Madrid, y su objeto social es la asistencia y servicios sociales en centros geriátricos.

Los datos contables patrimoniales de E.G. VALMONTE, S.L., al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

E.G VALMONTE, S.L. (En euros)	31/12/2010	31/12/2009
Capital social	3.005,06	3.005,06
Reservas	12.642,00	10.587,00
Dividendo a cuenta del ejercicio	(300.000,00)	(320.000,00)
Resultado del ejercicio después de impuestos	310.632,00	322.055,00
TOTAL FONDOS PROPIOS	26.279,06	15.647,06

*** BBE HEALTHCARE LTD**

La Sociedad BBE HEALTHCARE LTD está domiciliada en Irlanda, y el objeto social principal de la sociedad es la fabricación y venta de material médico-quirúrgico.

La participación de la Sociedad en el capital social de BBE HEALTHCARE LTD se enajenó durante el ejercicio 2010, por lo que no aparece en el Balance de situación al cierre del ejercicio 2010.

A 31 de diciembre de 2009 la participación era de 38.085 acciones que representaban un 29,57% del capital social, siendo su valor neto en el balance de 275.635,35 euros al cierre del 2009.

El importe obtenido por la enajenación de la participación durante el ejercicio 2010 ascendió a 488.533,16 euros. En dicho momento la participación estaba valorada en Prim por importe de 594.200,35 euros, si bien se había registrado una corrección valorativa por importe de 318.547,00 euros, por lo que el valor contable ascendía a 275.653,35 euros. En consecuencia, Prim registró un beneficio de 212.879,81 euros.

En el ejercicio 2010 Prim, S.A. percibió dividendos de BBE HEALTHCARE, LTD por importe de 29.572,31 euros habiéndose percibido 33.679,19 euros durante el ejercicio 2009.

*** NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD**

La Sociedad NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD está domiciliada en Inglaterra, y el objeto social principal de la sociedad es la venta de material médico.

La participación de la Sociedad en el capital social de NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD representa un 44,07% de participación, siendo su valor neto en el balance al cierre del ejercicio 2009 de 379.331,01 euros. Dicho valor en libros se redujo durante el ejercicio 2010 en 20.094,34 euros, como consecuencia de una corrección valorativa por lo que al cierre del ejercicio 2010 el valor en libros de esta participación ascendía a 359.236,67 euros.

8.5. Test de deterioro sobre participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas.

Al cierre del ejercicio se ha realizado una prueba del deterioro sobre aquellas participaciones en empresas de Grupo y Asociadas para las que pudieran existir indicios de deterioro o existan diferencias entre el valor contable neto de la participación registrado en el balance de Prim, S.A. y el patrimonio neto de la sociedad participada, en particular sobre la participación en Luga Suministros Médicos, S.L.

Para determinar la existencia de deterioro sobre participaciones en empresas del grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2010, se ha comparado el valor neto de la inversión con la mejor estimación del valor de uso de la Sociedad, calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo basadas en los resultados de explotación y las proyecciones de negocio para los casos en los que se disponía de dichas proyecciones.



Los flujos de efectivo de explotación futuros se han estimado para el periodo 2011-2015 suponiendo que entramos en un entorno de crecimiento negativo hasta el ejercicio 2013 y una moderada recuperación económica a partir de dicha fecha (hipótesis similares a las empleadas al 31 de diciembre de 2009). La tasa de crecimiento utilizada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos más recientes es del 1,9%.

Dichos flujos de efectivo fueron descontados usando una tasa igual al coste medio ponderado del capital (W.A.C.C.) del 9,00% (8,12% en 2009) basada en los tipos de interés de mercado y la prima de riesgo propia del tipo de actividad desarrollada por la empresa.

Las estimaciones se han realizado sobre los escenarios previstos para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. La Dirección de Prim considera improbable un cambio adverso de las hipótesis utilizadas que llevara a ajustar el valor de los flujos futuros de efectivo por debajo del valor en libros de los activos.

Pérdidas por deterioro

Como resultado de aplicar estas hipótesis se ha estimado razonable mantener algunas correcciones valorativas ya registradas en libros al cierre del ejercicio 2009 e incrementar otras a lo largo del ejercicio 2010, de acuerdo con el siguiente detalle, en el que se puede observar el movimiento habido en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro para los activos valorados al coste, de la categoría de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas":

<i>Evolución de las correcciones valorativas</i>	<i>31/12/2009</i>	<i>Variación</i>	<i>31/12/2010</i>
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo</i>	<i>2.394.948,16</i>	<i>1.201.196,34</i>	<i>3.596.144,50</i>
Luga Suministros Médicos, S.L.	1.464.218,00	1.186.898,00	2.651.116,00
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A	930.730,16	14.298,34	945.028,50
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas</i>	<i>318.547,00</i>	<i>-298.452,66</i>	<i>20.094,34</i>
BBE Healthcare Ltd (1)	318.547,00	-318.547,00	0,00
Network Medical Products	0,00	20.094,34	20.094,34

(1) La minoración en la corrección valorativa de BBE Healthcare Ltd se debe a la enajenación de dicha participación durante el ejercicio 2010.

<i>Evolución de las correcciones valorativas</i>	<i>31/12/2008</i>	<i>Variación</i>	<i>31/12/2009</i>
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo</i>	1.255.450,04	1.139.498,12	2.394.948,16
Luga Suministros Médicos, S.L.	1.225.251,00	308.967,00	1.464.218,00
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A	100.199,04	830.531,12	930.730,16
<i>Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas</i>	0,00	318.547,00	318.547,00
BBE Healthcare Ltd	0,00	318.547,00	318.547,00

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

La Sociedad ha estimado la corrección valorativa sobre su participación en Luga Suministros Médicos, S. L.. en base a unas proyecciones de flujos de efectivo que parten del escenario previsto para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de Luga Suministros Médicos, S. L. la Dirección considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas tendría impactos significativos en el valor contable neto por el que están registradas a 31 de diciembre de 2010 dichas participaciones.

En el caso de Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. la estimación del deterioro se ha realizado en función del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2010 al no disponer de proyecciones de flujos de efectivo.



9. ACTIVOS FINANCIEROS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES)

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (NOTA 8), al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Créditos, derivados y otros</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2010 en euros			
Activos financieros a largo plazo	4.537.482,67	9.890.417,26	14.427.899,93
Préstamos y partidas a cobrar		9.890.417,26	9.890.417,26
Activos disponibles para la venta	4.537.482,67		4.537.482,67
Valorados a coste			
Activos financieros a corto plazo		48.986.679,02	48.986.679,02
Préstamos y partidas a cobrar		47.684.679,02	47.684.679,02
Créditos a empresas del grupo		1.302.000,00	1.302.000,00
	4.537.482,67	58.877.096,28	63.414.578,95

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Créditos, derivados y otros</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2009 en euros			
Activos financieros a largo plazo	1.554.273,20	7.923.273,94	9.477.547,14
Préstamos y partidas a cobrar		7.923.273,94	7.923.273,94
Activos disponibles para la venta	1.554.273,20		1.554.273,20
Valorados a coste			
Activos financieros a corto plazo		38.839.350,52	38.839.350,52
Préstamos y partidas a cobrar		38.287.350,52	38.287.350,52
Créditos a empresas del grupo		552.000,00	552.000,00
	1.554.273,20	46.762.624,46	48.316.897,66

Estos importes se desglosan en el balance de los ejercicios 2010 y 2009 de la siguiente forma:

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Créditos, derivados y otros</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2010 en euros			
<i>Activos financieros no corrientes</i>			
<i>Instrumentos de patrimonio (9.1.)</i>	4.537.482,67		4.537.482,67
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>		9.701.640,05	9.701.640,05
<i>Otros créditos a terceros</i>			
<i>Otros activos financieros</i>		188.777,21	188.777,21
<i>Activos financieros corrientes</i>			
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>		47.684.679,02	47.684.6479,02
<i>Créditos a empresas del grupo</i>		1.302.000,00	1.302.000,00
	4.537.482,67	58.877.096,28	63.414.578,95

	<i>Instrumentos de patrimonio</i>	<i>Créditos, derivados y otros</i>	<i>Total</i>
Cifras a 31/12/2009 en euros			
<i>Activos financieros no corrientes</i>			
<i>Instrumentos de patrimonio (9.1.)</i>	1.554.273,20		1.554.273,20
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>		7.717.212,73	7.717.212,73
<i>Otros créditos a terceros</i>			
<i>Otros activos financieros</i>		206.061,21	206.061,21
<i>Activos financieros corrientes</i>			
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>		38.287.350,52	38.287.350,52
<i>Créditos a empresas del grupo</i>		552.000,00	552.000,00
	1.554.273,20	46.762.624,46	48.316.897,66



9.1. Activos financieros disponibles para la venta.

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

Activos financieros no corrientes Instrumentos de patrimonio		A 31 de diciembre de 2010		
Sociedad	Coste	Corrección por deterioro	Dilución CDV-16	Valor Razonable
Esta Healthcare B.V.	7.500,00	0,00		7.500,00
Hesperis Chirurgical	2.400,00	-2.400,00		0,00
Sas Safe Tee Fixe	166.000,00	-166.000,00		0,00
Choice Therapeutics, Inc	305.250,31	-268.086,00		37.164,31
Alphatec Holdings Inc (1)	1.999.998,04	-1.197.797,77		802.200,27
Tissuemed limited	276.701,72	-265.262,03		11.439,69
CDV-16, S. A. (2)	4.807.636,82		-1.128.458,42	3.679.178,40
	7.565.486,89	-1.899.545,80	-1.128.458,42	4.537.482,67

- (1) Durante el ejercicio 2010 Prim, S. A. acudió a un canje de valores por el que las acciones de la Sociedad Scient'X quedaron convertidas en acciones de la Sociedad Alphatec Holdings Inc.
- (2) La participación en Residencial CDV-16, S. A. se ha reclasificado al cierre del ejercicio 2010 como Inversión Financiera a Largo Plazo, al haberse diluido el porcentaje de participación sobre dicha sociedad al 10,98% y haberse perdido la influencia significativa en la misma.

Activos financieros no corrientes Instrumentos de patrimonio		A 31 de diciembre de 2009		
Sociedad	Coste	Corrección por deterioro	Valor Razonable	
Esta Healthcare B.V.	7.500,00	0,00	7.500,00	
Hesperis Chirurgical	2.400,00	-2.400,00	0,00	
Sas Safe Tee Fixe	166.000,00	-148.984,00	17.016,00	
Choice Therapeutics, Inc	305.250,31	-268.086,00	37.164,31	
Scient'X	1.999.998,04	-528.402,87	1.471.595,17	
Tissuemed limited	276.701,72	-255.704,00	20.997,72	
	2.757.850,07	-1.203.576,87	1.554.273,20	

9.1.1. Instrumentos de patrimonio

Con fecha 22 de septiembre de 2005 se adquirió una acción de la Sociedad ESTA HEALTHCARE, que aparece valorada en balance por su precio de adquisición que fue de 7.500,00 euros.

Con fecha 29 de mayo de 2007 se adquirió una participación del 3% en la Sociedad HESPERIS CHIRURGICAL, domiciliada en Francia. El coste la inversión ascendió a 2.400,00 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por el importe total de la inversión por lo que su valor en libros al cierre del ejercicio es de 0,00 euros y por el crédito concedido a dicha sociedad por importe de 245.400,00 euros. No se han producido cambios en el valor en libros de esta participación durante el ejercicio 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2006 se adquirió una participación del 10% en la Sociedad SAS SAFE TEE FIXE, domiciliada en Francia. Se adquirieron 830 acciones y el coste de la inversión ascendió a 166.000 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 148.984,00 euros por lo que su valor en libros al cierre de ejercicio ascendía a 17.016,00 euros. Durante el ejercicio 2010 se dotó una provisión por su valor neto contable en dicho momento por lo que al cierre del ejercicio 2010 su valor en libros es de 0 euros.

Con fecha 15 de marzo de 2007 se adquirió una participación del 4,8% en la Sociedad CHOICE THERAPEUTICS INC, domiciliada en Estados Unidos. Se adquirieron 200.000 acciones y el coste de la inversión ascendió a 305.250,31 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 268.086,00 euros por lo que su valor en libros al cierre de ejercicio ascendía a 37.164,31 euros, no habiéndose producido cambios en dicha valoración durante el ejercicio 2010.

Con fecha 31 de julio de 2008 se notificó a la CNMV la compra de una participación del 1,73% de la Sociedad SCIENT'X, domiciliada en Francia. Se adquirieron 233.372 acciones y el coste de la inversión ascendió a 1.999.998,04 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 528.402,87 euros por lo que su valor en libros al cierre de ejercicio ascendía a 1.471.595,17 euros.

Durante el ejercicio 2010 Prim, S. A. participó en una operación de canje de acciones por la cual las acciones de Scient'X quedaron convertidas en acciones de Alphatec Holding, Inc. (Las 233.372 acciones de Scient'X en poder de Prim, S. A. quedaron convertidas en 397.000 acciones de la Sociedad Alphatec con motivo de la adquisición de Scient'X por parte de Alphatec con fecha 26 de marzo de 2010).

Asimismo se incrementó en el ejercicio 2010 la corrección valorativa de esta participación en 669.394,90 euros por lo que al cierre del ejercicio 2010 el valor en libros de la participación era de 802.200,27 euros. Para la determinación de dicha corrección valorativa se utilizó como valor razonable el valor de cotización de las acciones en índice NASDAQ norteamericano.

Con fecha 18 de diciembre de 2008 se adquirió una participación consistente en 5.555.555 acciones de la sociedad TISSUEMED LTD por importe de 250.000 libras esterlinas, equivalentes a 276.701,72 euros. Durante el ejercicio 2009 se registró una corrección valorativa por importe de 255.704,00 euros por lo que su valor en libros al cierre de ejercicio ascendía a 20.997,72 euros. Durante el ejercicio 2010 se incrementó dicha corrección valorativa en 9.558,03 euros por lo que al cierre de dicho ejercicio el valor en libros de esta participación ascendía a 11.439,69 euros.

La participación en Residencial CDV-16, S. A. se ha reclasificado al cierre del ejercicio 2010 como Inversión Financiera a Largo Plazo, al haberse diluido el porcentaje de participación sobre dicha sociedad al 10,98% y haberse perdido la influencia significativa en su control.

9.1.2. Ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2009 se registraron correcciones valorativas en el valor de los activos financieros disponibles para la venta por un importe total de 1.203.576,87 euros, tal y como se puede ver en el cuadro que aparece al comienzo de la presente nota 9.1. Dichas correcciones valorativas se incrementaron durante el ejercicio 2010 en 695.968,93 euros, totalizando un importe de 1.899.545,80 euros al 31 de diciembre de 2010 tal y como puede verse en la tabla que aparece al comienzo de la presente Nota 9.1. de la Memoria.

Dado que no se ha dispuesto de previsiones de flujos de efectivo de estas sociedades participadas (excepto Alphatec Holding Inc. que sí cotiza), se ha comparado el coste de las participaciones en el balance de PRIM con el valor del patrimonio neto de las Sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010 (y 2009) y las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración.

Las participaciones en sociedades clasificadas como Instrumentos de Patrimonio dentro del epígrafe de "Inversiones Financieras a Largo Plazo", se consideran disponibles para la venta a efectos de su valoración contable. PRIM, S.A. no ostenta ni control ni influencia significativa sobre estas participaciones, cuya compra no tiene una finalidad corporativa sino la entrada en el capital de determinadas sociedades para obtener derechos de comercialización de sus productos en España.

9.2. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados (9.2.1)	188.777,21	206.061,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (9.2.2)	9.701.640,05	7.717.212,73
	9.890.417,26	7.923.273,94
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (9.2.2)	47.684.679,02	38.287.350,52
Créditos a empresas del grupo y asociadas (9.2.3)	1.302.000,00	552.000,00
	48.986.679,02	38.839.350,52

La deuda a largo plazo corresponde a la mejor estimación realizada por la Sociedad de la parte del saldo a cobrar de diversos servicios públicos de salud, que en base a la experiencia y a las dificultades que las distintas administraciones autonómicas están sufriendo, especialmente desde finales del ejercicio 2009, se considera que será satisfecha en un plazo superior al año a partir de la fecha de balance. Durante el ejercicio 2010 se ha observado un incremento generalizado en los periodos medios de cobro con las distintas administraciones, lo que ha provocado que se incremente de forma significativa la deuda que se considera no corriente en relación con el ejercicio anterior.

El plazo estimado de cobro oscila entre dos y tres años, realizándose una reclamación de intereses sobre el principal de aquellos créditos cuyo periodo medio de cobro excede a las condiciones de cobro habituales de la Sociedad.

9.2.1. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo

Durante el ejercicio 2010 se incrementó la fianza correspondiente a un local arrendado por importe de 995,00 euros mientras que se canceló una de las fianzas correspondientes al arrendamiento del local sito en la Avenida Llano Castellano, por importe de 18.279,00 euros.

A lo largo del ejercicio 2009 la única variación fue la constitución de una fianza ante el IVIMA en relación con un contrato de arrendamiento. El importe de esta nueva fianza ascendió a 15.649,20 euros.

9.2.2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
No corriente	9.701.640,05	7.717.212,73
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9.701.640,05	7.717.212,73
Corriente	47.684.679,02	38.287.350,52
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	47.409.053,49	37.933.135,53
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	205.045,00	279.821,00
Deudores varios	0,00	12.812,17
Personal	70.515,69	61.178,14
Otros créditos con las administraciones públicas	64,84	403,68
	57.386.319,07	46.004.563,25

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

(euros)	2010	
	Dólares Americanos	Saldo en euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	210.736,04	157.712,95

(euros)	2009	
	Dólares Americanos	Saldo en euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	104.371,52	72.450,05

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

(euros)	2010	2009
Saldo inicial	1.165.918,99	984.378,42
Dotaciones netas	588.063,93	181.540,57
Provisiones aplicadas a su finalidad	-12.206,14	-
Saldo final	1.741.776,78	1.165.918,99



9.2.3. Créditos a empresas del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2009 se concedió un crédito a la Sociedad Dependiente Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. A lo largo del ejercicio 2010 dicho crédito se amplió en 750.000,00 euros. Se prevé que dicho importe sea recuperado a lo largo del ejercicio 2011.

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

Sociedad del grupo	Saldo a 31/12/2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2010
<i>Establecimientos</i>				
Ortopédicos Prim, S.A	552.000,00	750.000,00	0,00	1.302.000,00
Total	552.000,00	750.000,00	0,00	1.302.000,00

Sociedad del grupo	Saldo a 31/12/2008	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2009
<i>Establecimientos</i>				
Ortopédicos Prim, S.A	0,00	552.000,00	0,00	552.000,00
Total	0,00	552.000,00	0,00	552.000,00

10. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro, durante los ejercicios 2010 y 2009, fueron los siguientes:

(euros)	2010	2009
Saldo inicial	2.430.644,00	1.920.221,00
Correcciones valorativas	-67.149,00	510.423,00
Saldo final	2.363.495,00	2.430.644,00

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas por determinadas materias primas cuyo coste no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados así como por la pérdida de valor de ciertas mercaderías adquiridas para su comercialización.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Caja	23.776,03	30.268,54
Cuentas corrientes a la vista	842.790,24	1.595.957,50
	866.566,27	1.626.226,04

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 los siguientes conceptos:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	866.566,27	1.626.226,04
Descubiertos en cuentas corrientes	-	-
	866.566,27	1.626.226,04



12. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

12.1. Capital social

Todas las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y, desde el 8 de febrero de 2005 también cotizan en la Bolsa de Valencia.

El 14 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a PRIM, S.A. la adopción del acuerdo de integrar las acciones de PRIM, S.A. dentro de la modalidad de fijación de precios únicos para cada periodo de ajuste (modalidad fixing). El 1 de abril de 2005 se hizo efectiva dicha modalidad de cotización.

Con fecha 1 de junio de 2005 PRIM, S. A. pasó a cotizar en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de Prim, S. A. era de 4.336.781,00 euros, representado por 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

No se han producido cambios en el capital social a lo largo del ejercicio 2010.

Las decisiones de los órganos de gobierno de la Sociedad con efecto en el patrimonio neto de los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

- *19 de junio de 2010*

La Junta General de Accionistas acuerda:

- *Aprobar las Cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad individual, además de los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al ejercicio 2009, así como la propuesta de aplicación de resultados consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.300.000,00 euros. Teniendo en cuenta el dividendo a cuenta distribuido en el mes de diciembre de 2009, el resto por importe de 2.432.643,80 euros se abonarán el 9 de julio de 2010. El resto de los beneficios, 5.841.341,12 euros, se aplican a Reservas Voluntarias.*

- *Aprobar la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo en el ejercicio 2009.*
- *Reelegir como miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de seis años, a Bartal Inversiones, S. L. representada por D. Andrés Estaire Álvarez.*
- *Reelegir como miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de seis años, al Sr. Consejero D. Juan José Pérez de Mendezona.*
- *Modificar el artículo 24 de los Estatutos Sociales*
- *Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizar a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir será del 10% de las que representan el capital social, a un precio mínimo de 1 euro y a máximo de 50 euros.*
- *Nombrar auditores de la Sociedad así como del Grupo Consolidado para el ejercicio 2010.*

12.2. Prima de emisión

No se han producido movimientos en la prima de emisión durante los ejercicios 2010 y 2009.

La prima de emisión es de libre distribución.

No existía prima de emisión no exigida y, en consecuencia, no registrada, al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009.



12.3. Reservas

Reserva por capital amortizado.

En cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad ha constituido reservas en la misma cuantía que el importe en que se ha reducido capital en ejercicios anteriores. Según establece la legislación aplicable, esta reserva será indisponible hasta que transcurran cinco años a contar desde la publicación de la reducción, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo, hubieren sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en la que la reducción fuera oponible a terceros.

El desglose de la reserva por los años en que se constituyó es el siguiente:

Año de reducción de capital	(En euros)
1997	774.103,59
2001	362.861,06
2002	119.850,31
TOTAL	1.256.814,96

Reserva legal.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, su saldo solamente puede ser utilizado para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si no existen otras reservas disponibles para ese fin, y para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Reserva de revalorización.

El saldo registrado en este epígrafe corresponde a la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, que fue incorporada al balance de situación del ejercicio 1996, y que es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

El detalle del saldo de la Reserva de Revalorización es el siguiente:

Concepto	(En euros)
Revalorización del Inmovilizado Material (apartado 6)	596.399,45
Gravamen fiscal – 3% de la revalorización	-17.891,88
TOTAL	578.507,47

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva fueron aprobados por la Inspección de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1998. A partir de esta fecha de aprobación, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

12.4. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2010, el número de acciones propias en poder de PRIM S.A. era de 412.094 que representan el 2,38% del capital social. El importe total por el que se adquirieron estas acciones asciende a 3.103.609,93 euros.

Al 31 de diciembre de 2009, el número de acciones propias en poder de PRIM S.A. era de 305.412,00 que representan el 1,76% del capital social. El importe total por el que se adquirieron estas acciones asciende a 2.520.146,45 euros.

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 fue el siguiente:

- Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

	Nº de títulos	Valor contable Neto
Situación al 31 de diciembre de 2009	305.412	2.520.146,45
Adquisiciones	202.525	1.341.968,18
Disminuciones	-95.843	-758.504,70
Situación al 31 de diciembre de 2010	412.094	3.103.609,93

Durante el ejercicio 2010 se realizaron enajenaciones de acciones propias que han producido una pérdida de 128.370,71 euros, registradas directamente contra el patrimonio neto.

- Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nº de títulos	Valor contable Neto
Situación al 31 de diciembre de 2008	372.407	3.364.212,40
Adquisiciones	163.200	1.108.287,29
Disminuciones	-230.195	-1.952.353,24
Situación al 31 de diciembre de 2009	305.412	2.520.146,45

Durante el ejercicio 2009 se realizaron enajenaciones de acciones propias que han producido una pérdida de 376.758,90 euros, registradas directamente contra el patrimonio neto.

13. PATRIMONIO NETO-AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

No se han producido en los ejercicios 2010 ni 2009 ajustes por cambios de valor que se hayan reconocido directamente en patrimonio neto, distintos de las correcciones valorativas sobre participaciones disponibles para la venta conforme se indica en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio Neto.



14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			13.182.458,89
Otros pasivos financieros (14.1/14.2)	13.009.694,29	172.764,60	13.182.458,89
Pasivos financieros a corto plazo			23.737.954,64
Débitos y partidas a pagar (14.1)	9.925.657,39	13.590.589,58	23.516.546,97
Otros (14.2)		221.707,67	221.707,67
	22.935.351,68	13.985.061,85	36.920.413,53

Estos importes se desglosaban en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010 de la siguiente forma:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo	13.009.694,29	172.764,60	13.182.458,89
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (14.1)	13.009.694,29		13.009.694,29
Otros pasivos financieros (14.2)		172.764,60	172.764,60
Pasivos financieros corrientes	9.925.657,39	13.812.297,25	23.737.954,64
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (14.1)	9.925.657,39		9.925.657,39
Otros pasivos financieros (14.2)		221.707,67	221.707,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (14.3)		1.766.400,00	1.766.400,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (14.4)		11.824.189,58	11.824.189,58
	22.935.351,68	13.985.061,85	36.920.413,53

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 era la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			9.955.397,62
Otros pasivos financieros (14.1/14.2)	9.764.354,02	191.043,60	9.955.397,62
Pasivos financieros a corto plazo			23.698.535,18
Débitos y partidas a pagar (14.1)	8.862.350,09	14.167.295,44	23.029.645,53
Otros (14.2)		668.889,65	668.889,65
	18.626.704,11	15.027.228,69	33.653.932,80

Estos importes se desglosaban en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2009 de la siguiente forma:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			9.955.397,62
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (14.1)	9.764.354,02		9.764.354,02
Otros pasivos financieros (14.2)		191.043,60	191.043,60
Pasivos financieros corrientes			23.698.535,18
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (14.1)	8.862.350,09		8.862.350,09
Otros pasivos financieros (14.2)		668.889,65	668.889,65
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (14.3)		1.445.000,00	1.445.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (14.4)		12.722.295,44	12.722.295,44
	18.626.704,11	15.027.228,69	33.653.932,80

14.1. Deudas corrientes y no corrientes con entidades de crédito

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito (14.1.1)	13.009.694,29	9.764.354,02
	13.009.694,29	9.764.354,02
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito (14.1.1)	8.337.592,14	7.899.738,07
Efectos descontados pendiente de vencimiento	1.516.691,41	920.045,81
Intereses devengados pendientes de pago	71.373,84	42.566,21
	9.925.657,39	8.862.350,09

14.1.1. Préstamos y créditos con entidades de crédito

Importe pendiente de pago al 31/12/2010				
(euros)	A largo plazo (14.1.1.1)	A corto plazo (14.1.1.2)	Vencimiento	Tipo de interés
Préstamos hipotecarios sobre inmovilizado material				
Préstamos hipotecarios sobre inversiones inmobiliarias	2.734.877,99	1.328.808,30	31/10/2013	Mercado interbancario más un diferencial de 0,5 puntos
Pólizas de Crédito	4.576.036,07	3.801.534,89	Varios	Euribor más un diferencial
Otros préstamos	5.698.780,23	3.207.248,95		
I	697.678,20	686.968,12	2012	Euribor más un diferencial
II	0,00	0,00	2010	Euribor más un diferencial
III	0,00	509.884,16	2011	Euribor más un diferencial
IV	1.022.590,69	396.408,01	2014	Euribor más un diferencial
V	1.688.848,39	811.151,61	2013	Euribor más un diferencial
VI	592.500,00	0,00	2017	Euribor más un diferencial
VII	1.697.162,95	802.837,05	2013	Euribor más un diferencial
Otros pasivos		0,00		
	13.009.694,29	8.337.592,14		

<i>Importe pendiente de pago al 31/12/2009</i>				
(euros)	A largo plazo (14.1.1.1)	A corto plazo (14.1.1.2)	Vencimiento	Tipo de interés
Préstamos hipotecarios sobre inmovilizado material				
Préstamos hipotecarios sobre inversiones inmobiliarias	4.063.686,29	1.303.702,20	31/10/2013	Mercado interbancario más un diferencial de 0,5 puntos
Pólizas de Crédito	2.388.797,60	4.015.082,44	Varios	Euribor más un diferencial
Otros préstamos				
I	1.382.837,36	680.414,89	27/10/2012	Euribor más un diferencial
II	0,00	703.125,00	22/11/2010	Euribor más un diferencial
III	509.819,61	503.170,53	28/11/2011	Euribor más un diferencial
IV	1.419.213,16	390.700,67	01/04/2014	Euribor más un diferencial
Otros pasivos		303.542,34		
	9.764.354,02	7.899.738,07		

14.1.1.1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito

a. Pólizas de crédito a largo plazo

Están compuestas por pólizas de crédito en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial. El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 1.025.988,13 euros mientras que al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 3.011.202,40 euros (en ambos casos nos referimos a las pólizas de crédito mantenidas a largo plazo).

El límite total de estas pólizas asciende a 5.602.024,20 euros, el cual se reducirá en base al siguiente calendario:

Año	(En euros)
2012	3.602.024,20
2013	1.000.000,00
2014 y siguientes	1.000.000,00
TOTAL	5.602.024,20

b. Préstamo hipotecario a largo plazo

Con fecha 31 de julio de 2001 la Sociedad contrató un préstamo hipotecario por importe de 7.212.145,25 euros, que se encuentra garantizado por la construcción realizada en el edificio según se expone en la Nota 7. De este préstamo se realizó una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003, que igualmente está garantizado por las obras adicionales de rehabilitación y ampliación de dicho local, de forma que el límite de disposición ascendió a 12.020.240 euros.

Otras características significativas de este préstamo son las siguientes:

<i>Plazo de amortización</i>	- El período máximo de duración es de 147 meses desde la fecha de concesión, siendo el período de carencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de octubre de 2003. - La amortización se realizará mediante 40 cuotas trimestrales a contar desde el 31 de octubre de 2003.
<i>Intereses</i>	- El tipo de interés en el primer año fue de 3,517% anual. - Para el resto del período de duración del contrato, se establece un tipo de interés de referencia interbancario a un año en euros más un diferencial de 0,5 puntos.

El detalle de vencimientos de este préstamo es el siguiente:

<i>Año</i>	<i>(En Euros)</i>
2012	1.354.397,85
2013	1.380.480,14
Total	2.734.877,99



c. Otros préstamos

El saldo de otros préstamos se corresponde a siete préstamos recibidos para financiar las actividades operativas de la Sociedad y presentan el siguiente detalle:

	Préstamo I	Préstamo II	Préstamo III	Préstamo IV	Préstamo V	Préstamo VI	Préstamo VII	Total
Capital inicial	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00	592.500,00	2.500.000,00	18.092.500,00
Fecha de inicio	2006	2006	2008	2009	2011	2012	2011	
Fecha de vencimiento	2012	2010	2011	2014	2013	2017	2013	
Tipo de amortización	Trimestrales	Semestrales	Trimestrales	Trimestrales	Trimestrales	Mensuales	Trimestrales	
Intereses	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	
2006	584.595,25	1.687.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.272.095,25
2007	583.877,10	703.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287.002,10
2008	601.124,95	703.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.304.249,95
2009	667.150,45	703.125,00	487.009,86	190.086,17	0,00	0,00	0,00	2.047.371,48
2010	678.605,93	703.125,00	503.105,98	390.915,13	0,00	0,00	0,00	2.275.752,04
I. Importe Cancelado	3.115.353,68	4.500.000,00	990.115,84	581.001,30	0,00	0,00	0,00	9.186.470,82
2011	686.968,12	0,00	509.884,16	396.408,01	811.151,61	0,00	802.837,05	3.207.248,95
II. Vencimientos a corto plazo	686.968,12	0,00	509.884,16	396.408,01	811.151,61	0,00	802.837,05	3.207.248,95
2012	697.678,20	0,00	0,00	403.773,45	833.134,76	19.750,00	832.956,73	2.787.293,14
2013	0,00	0,00	0,00	410.472,96	855.713,63	118.500,00	864.206,22	2.248.892,81
2014	0,00	0,00	0,00	208.344,28	0,00	118.500,00	0,00	326.844,28
2015 y siguientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	335.750,00	0,00	335.750,00
III. Vencimientos a largo plazo	697.678,20	0,00	0,00	1.022.590,69	1.688.848,39	592.500,00	1.697.162,95	5.698.780,23
Total (I+II+III)	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00	592.500,00	2.500.000,00	18.092.500,00

14.1.1.2. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	Pólizas de Crédito	Préstamo Hipotecario	Otros Préstamos	Otros	Total
Saldo al 31/12/09	4.015.082,44	1.303.702,20	2.277.411,09	303.542,34	7.899.738,07
Adiciones y traspasos	29.997.035,04	1.426.683,56	929.837,86	0,00	32.353.556,46
Disminuciones	-30.210.582,59	-1.401.577,46	0,00	-303.542,34	-31.915.702,39
Saldo al 31/12/10	3.801.534,89	1.328.808,30	3.207.248,95	0,0	8.337.592,14

El importe no dispuesto de las pólizas de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 era de 2.198.465,11 euros mientras que al 31 de diciembre de 2009 es de 2.386.941,76 euros.



La Sociedad tiene un saldo de efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 de 1.516.691,41 euros mientras que al 31 de diciembre de 2009 dicho saldo era de 920.045,81 euros.

Los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito ascendían al 31 de diciembre de 2010 a 71.373,84 euros (42.566,21 euros al cierre del ejercicio 2009) y se encuentran clasificados a corto plazo.

14.2. Otros pasivos financieros

Los movimientos habidos en este epígrafe del Balance de Situación, durante los ejercicios 2010 y 2009 fueron los siguientes:

Movimientos habidos en el ejercicio 2010 (expresados en euros)				
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>				
1. Crédito CDTI	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas a largo plazo Opción de compra Luga	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Fianzas recibidas a largo plazo	191.043,60	0,00	-18.279,00	172.764,60
TOTAL	191.043,60	0,00	-18.279,00	172.764,60
<i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>				
1. Crédito CDTI	13.702,36	0,00	-13.702,36	0,00
2. Deudas a corto plazo Opción de compra Luga	434.318,26	0,00	-434.318,26	0,00
3. Dividendo activo a pagar	0,00	2.432.648,33	-2.432.648,33	0,00
4. Otros	220.869,03	484.458,47	-483.619,83	221.707,67
TOTAL	668.889,65	2.917.106,80	-3.364.288,78	221.707,67

<i>Movimientos habidos en el ejercicio 2009 (expresados en euros)</i>				
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>				
1. Crédito CDTI	13.702,36	0,00	-13.702,36	0,00
2. Deudas a largo plazo Opción de compra Luga	894.695,62	0,00	-894.695,62	0,00
3. Fianzas recibidas a largo plazo	175.394,40	15.649,20	0,00	191.043,60
TOTAL	1.083.792,38	15.649,20	-908.397,98	191.043,60
<i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>				
1. Crédito CDTI	20.194,01	13.702,36	-20.194,01	13.702,36
2. Deudas a corto plazo Opción de compra Luga	0,00	434.318,26	0,00	434.318,26
3. Dividendo activo a pagar	867.356,20	3.000.000,00	-3.867.356,20	0,00
4. Otros	186.267,49	34.601,54	0,00	220.869,03
TOTAL	1.073.817,70	3.482.622,16	-3.887.550,21	668.889,65

14.2.1. Crédito CDTI

El "Crédito CDTI" ascendía a 31 de diciembre de 2009 a 13.702,36 euros, no devengando intereses. Su reembolso se realizó en un único pago en 2010. En consecuencia, al haberse cancelado durante el ejercicio 2010 este crédito no aparece en el pasivo del Balance de Situación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de dicho ejercicio.



14.2.2. Pagos futuros por compra de participaciones

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2008 correspondía a la estimación del valor actual de los pagos a realizar durante los ejercicios 2009 y 2010, correspondientes a la opción de venta del 20% de la participación de la Sociedad Luga Suministros Médicos, S. L., concedida a los socios minoritarios, que han sido ejercidas en sendos ejercicios (Ver nota 10). Al cierre del ejercicio 2009 no existía reflejada ninguna deuda a largo plazo por este concepto, puesto que se hizo efectivo el desembolso correspondiente al ejercicio 2009 y el importe a pagar en el ejercicio 2010, liquidado en este ejercicio, se reclasificó, apareciendo en el pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2009.

Al cierre del ejercicio 2010 se había ejercitado completamente la opción de venta concedida a los vendedores al haberse adquirido la totalidad de la participación restante, por lo que no aparece registrado ningún pasivo por este concepto en el Balance de Situación al 31 de diciembre de dicho ejercicio.

14.3. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del grupo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
A largo plazo	0,00	0,00
	0,00	0,00
A corto plazo		
Siditemedic, S. L.	9.000,00	9.000,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A	437.400,00	436.400,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A	1.320.000,00	999.600,00
	1.766.400,00	1.445.000,00

En el cuadro anterior se muestra el detalle de los préstamos concedidos por diferentes sociedades dependientes del grupo a Prim, S. A. No existen préstamos recibidos de ninguna de las sociedades asociadas.

Se espera que dichos préstamos sean reembolsados a lo largo del ejercicio 2011. Estos préstamos devengan tipos de interés de mercado.

14.4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Proveedores	4.893.660,86	5.538.453,28
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	36.188,00	128.329,00
Acreedores varios	1.883.933,95	1.660.809,05
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.172.188,17	2.316.180,21
Pasivos por impuesto corriente (Nota 16)	1.681.747,55	1.381.957,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas	944.470,21	1.030.387,51
Anticipos de clientes	212.000,84	666.179,14
	11.824.189,58	12.722.295,44

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
IVA	10,89	371,51
IGIC	53,95	32,17
	64,84	403,68
Pasivos por impuesto diferido	132.145,40	144.110,49
Pasivos por impuesto corriente	1.681.747,55	1.381.957,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IRPF	499.302,73	603.117,42
Seguridad Social	273.120,13	260.656,00
IGIC	7.048,04	4.877,88
IVA	164.999,31	161.736,21
	2.758.363,16	2.556.455,25



Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Dentro de su política de inspecciones periódicas la Agencia Tributaria esta inspeccionando a Prim, S.A. y Enraf Nonius Ibérica, S. A. habiéndose iniciado actuaciones en dichas Sociedades el 25 de noviembre de 2009. Las citadas actuaciones se refieren al Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las citadas sociedades, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.

15.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2010	2010	2009	2009
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
(En euros)				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	13.808.924,63		12.744.877,88	
Diferencias permanentes	-29.572,72		-73.579,19	-
Diferencias temporarias imponibles	39.883,68		113.242,68	-
Base imponible	13.819.235,59		12.784.541,37	-



La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	2010	2010	2009	2009
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	13.808.924,63	-	12.744.877,88	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	-4.142.677,39	-	-3.823.463,36	-
Ingresos no tributables (diferencias permanentes)	11.676,00	-	22.073,75	-
Deducciones	281.497,07	-	197.852,85	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo del ejercicio	-3.849.504,32	-	-3.603.536,76	-
Ajustes por provisión de contingencias fiscales	-1.900.000,00	-	-	-
Ajustes a la imposición sobre beneficios de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-5.749.504,32	-	-3.603.536,76	-

La cuota líquida a pagar por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2010	2010	2009	2009
(En euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto
Base imponible	13.819.235,59	-	12.784.541,37	-
Impuesto corriente	4.145.770,67	-	3.835.362,41	-
Deducción por doble imposición	-281.497,07	-	-192.694,61	-
Otras deducciones	-2.804,18	-	-5.158,24	-
Retenciones y pagos a cuenta	2.179.721,87	-	-2.255.552,31	-
Impuestos sobre sociedades a pagar	1.681.747,55	-	1.381.957,25	-

El importe del impuesto sobre sociedades a pagar aparece reflejado en el epígrafe Pasivos por impuesto corriente del Pasivo Corriente del Balance de Situación.

15.2. Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad se ha acogido en el pasado al diferimiento en el pago del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios extraordinarios obtenidos en la enajenación de inmovilizado inmaterial y financiero realizada en los ejercicios 1996, 1997 y 1999. En función de la normativa fiscal aplicable, existen determinados compromisos de inversión sobre las rentas obtenidas en dichas enajenaciones según se muestra en el cuadro siguiente:

(En euros)	Rentas obtenidas	Importe reinvertido hasta 31.12.98	Importe reinvertido en 1999	Pendiente de Aplicación
Generado en el año 1996	1.568.641	1.568.641	-	-
Generado en el año 1997	3.629.398	1.870.698	1.758.700	-
Generado en el año 1999	506.178	-	506.178	-
TOTAL	5.704.217	3.439.339	2.264.878	-

Según la legislación vigente, existe el compromiso de que los elementos patrimoniales en los que se han materializado estas inversiones deberán mantenerse en el activo de la Sociedad hasta que se cumpla el plazo de 7 años.

15.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, son los siguientes:

Movimientos del ejercicio 2010 (euros)		Variaciones reflejadas en		
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Pasivos por impuesto diferido				
Reinversión	144.110,49	-11.965,09	-	132.145,40
	144.110,49	-11.965,09	-	132.145,40

Movimientos del ejercicio 2009 (euros)	Variaciones reflejadas en			Saldo final
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>				
Reinversión	178.083,29	-33.972,80	-	144.110,49
	178.083,29	-33.972,80	-	144.110,49

15.3.1. Pasivo no corriente por impuesto diferido

El saldo a 31 de diciembre de 2010 corresponde a la deuda pendiente de pago por importe de 132.145,40 euros correspondiente al Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en los ejercicios 1996, 1997 y 1999. Al cierre del ejercicio 2009 este importe ascendía a 144.110,49 euros.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de esta deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. El importe minorado durante el ejercicio 2010 ascendió a 11.965,09 euros (33.972,80 euros en 2009).

De acuerdo con lo previsto en el Nuevo Plan Contable, la totalidad de los pasivos por impuestos diferidos se presenta dentro del pasivo no corriente del balance de situación.

No existen deducciones pendientes de aplicar al cierre del ejercicio.

15.4. Provisión para impuestos

Como se ha venido informando continúan sin cerrarse definitivamente las actuaciones de la Administración sobre los ejercicios fiscales 2006 y 2007, que podrían afectar a Prim, S. A. No obstante y ante un posible surgimiento de contingencias, el Consejo de Administración, aplicando una decisión de diligente evolución de riesgos, ha acordado incluir una provisión para cubrir las incidencias que pudiesen afectar a dichos ejercicios y también a cuantos estuvieren abiertos a comprobación fiscal. Tal provisión, se ha estimado para el conjunto de los ejercicios aludidos en 1.900.000,00 euros.

Como consecuencia de ello, el importe del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" es de 5.749.504,32 euros, de los cuales 1.900.000,00 euros corresponden a la citada provisión y 3.849.504,32 euros al gasto por impuesto devengado en el ejercicio 2010.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

El formato principal de información del Grupo facilita información por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos.

Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente de acuerdo con la naturaleza de los productos y servicios comercializados, de manera que cada segmento de negocio representa una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y abastece diferentes mercados.

Por segmentos de negocios

a) Segmento de suministros médicos y ortopédicos

La actividad de "suministros médicos" se centra en la comercialización de una serie de productos que se agrupan en diferentes familias:

- Críticos
- Productos Prim
- Endocirugía
- Otorrinolaringología
- Cardiovascular
- Cirugía Plástica
- Traumatología y neurocirugía
- Prim Spa



La actividad de "suministros ortopédicos" consiste en la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas así como la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases, incluyendo camas eléctricas articuladas, carros de transporte, grúas para movilización de pacientes, sillones, armarios y todo tipo de accesorios y mobiliario, especialmente geriátricos.

b) Segmento inmobiliario

La actividad inmobiliaria consiste en operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial y enajenación de toda clase de fincas.

El único inmueble propiedad del Grupo que se encuentra incluido en el segmento inmobiliario es el inmueble propiedad de la Sociedad Dominante situado en la avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). Este inmueble corresponde a la anterior sede social de la Sociedad Dominante y, tras haber sido reformado, ha sido destinado por el Grupo para el alquiler a terceros, habiendo entrado en explotación a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.

Segmento I: segmento de negocio médico-hospitalario

Segmento II: segmento de negocio inmobiliario

Cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010			
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	73.530.291,37	1.104.492,26	74.634.783,63
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	1.048.037,23	310.256,16	1.358.293,39
Variación de existencias PPTT y en curso	-61.849,00	0,00	-61.849,00
Ingresos del segmento	74.516.479,60	1.414.748,42	75.931.228,02
Resultado de explotación del segmento	13.210.029,07	816.302,36	14.026.331,43
Ingresos financieros	2.552.543,27	0,00	2.552.543,27
Gastos financieros	-413.290,63	0,00	-413.290,63
Variación valor razonable instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	476.178,78	0,00	476.178,78
Deterioro instrumentos financieros	-2.832.838,22	0,00	-2.832.838,22
Resultado enajenación instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Resultado antes impuestos	12.992.622,27	816.302,36	13.808.924,63
Impuesto sobre beneficios			-3.849.504,32
Provisión para impuestos			-1.900.000,00
Resultado del ejercicio			8.059.420,31

<i>Cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009</i>			
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	73.493.067,10	1.177.866,72	74.670.933,82
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	1.009.257,97	281.637,16	1.290.895,13
Variación de existencias PPTT y en curso	-344.969,00	0,00	-344.969,00
Ingresos del segmento	74.157.356,07	1.459.503,88	75.616.859,95
Resultado de explotación del segmento	13.827.913,66	855.037,40	14.682.951,06
Ingresos financieros	1.174.348,14	0,00	1.174.348,14
Gastos financieros	-600.937,64	0,00	-600.937,64
Variación valor razonable instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	395.538,31	0,00	395.538,31
Deterioro instrumentos financieros	-2.907.021,99	0,00	-2.907.021,99
Resultado enajenación instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Resultado antes impuestos	11.889.840,48	855.037,40	12.744.877,88
Impuesto sobre beneficios			-3.603.536,76
Resultado del ejercicio			9.141.341,12

La cifra de negocios registrada por la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias ha sido distribuida de la siguiente forma:

	Euros
Territorio español	66.593.847,26
Resto de la Unión Europea y países extracomunitarios	8.040.936,37
TOTAL	74.634.783,63



16.2. Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos es el siguiente, para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010			
(euros)	Compras	Variación de existencias	Aprovisionamientos
Consumo de mercaderías	27.000.977,09	-1.524.211,88	25.476.765,21
Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	330.300,00	0,00	330.300,00
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.553.859,52	192.097	2.745.956,52
Trabajos realizados por otras empresas	321.599,15	0,00	321.599,15
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-67.149,00	0,00	-67.149,00
			28.807.471,88

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009			
(euros)	Compras	Variación de existencias	Aprovisionamientos
Consumo de mercaderías	26.075.348,26	-605.655,41	25.469.692,85
Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	425.992,00	0,00	425.992,00
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.300.178,85	159.218,00	2.459.396,85
Trabajos realizados por otras empresas	205.928,90	0,00	205.928,90
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	510.423,00	0,00	510.423,00
			29.071.433,60



16.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente, para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Seguridad social	2.963.489,23	2.861.046,21
Otras cargas sociales	155.046,98	119.839,61
	3.118.536,21	2.980.885,82

No existe en esta partida aportación ni dotación alguna para pensiones y obligaciones similares, correspondiendo la totalidad del importe a cuotas de Seguridad Social y otros gastos sociales de menor entidad (formación, ayuda escolar, etc.).

16.4. Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores, para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Arrendamientos y cánones (16.9)	1.451.382,18	1.330.053,69
Reparaciones y conservación	393.880,77	369.960,96
Servicios profesionales independientes	1.266.080,77	1.389.551,87
Transportes	1.107.130,62	1.145.449,84
Primas de seguros	245.049,64	224.363,65
Servicios bancarios y similares	46.784,03	76.035,12
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	860.892,55	789.452,48
Suministros	213.614,43	213.798,75
Otros servicios	4.382.866,82	4.152.509,52
	9.967.681,81	9.691.175,88

Estos importes aparecen recogidos en las partidas de la cuenta de resultados "Servicios Exteriores" y "Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas" por 9.750.005,20 y 217.676,61 euros, respectivamente, para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. (9.475.109,88 y 216.066,00 euros para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009).

16.5. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Dividendos de empresas del grupo (Nota 18)	938.324,00	255.804,12
Dividendos de empresas asociadas	29.572,31	420.190,45
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 18)	20.201,17	11.390,00
Intereses a terceros:		
Créditos a terceros	56.566,58	2.145,61
Otros ingresos financieros	1.507.879,21	484.817,96
	2.552.543,27	1.174.348,14

16.6. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros, para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(euros)	31/12/2010	31/12/2009
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 18)	31.232,00	12.127,00
Intereses por deudas a terceros:		
Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14.1)	382.058,63	588.810,64
	413.290,63	600.937,64

16.7. Diferencias de cambio

Se han registrado diferencias de cambio por un importe neto de 476.178,78 euros a lo largo del ejercicio 2010 (395.538,31 euros a lo largo del ejercicio 2009). Estas diferencias corresponden, principalmente, a las compras en moneda extranjera, siendo la divisa más importante el dólar estadounidense tal y como se puede ver en la nota 17.

16.8. Elementos en régimen de arrendamiento financiero

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dispone de activos en régimen de arrendamiento financiero.

16.9. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Adicionalmente la Sociedad tiene arrendamientos operativos sobre determinados inmuebles utilizados como delegaciones comerciales.

Los pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto de los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

(Importes expresados en euros)	2010	2009
Arrendamiento de construcciones	462.989,59	377.509,50
Arrendamiento de vehículos	819.407,61	813.711,00
Arrendamiento de mobiliario	58.819,27	29.997,28
Arrendamiento de equipos de oficina	32.430,19	13.905,98
Cánones y Royalties	77.735,52	94.929,93
TOTAL	1.451.382,18	1.330.053,69

Estos pagos futuros son los comprometidos y previsibles a 31 de diciembre de 2010, los cuales no incluyen, por ser impredecibles, los pagos que la Sociedad realiza por el arrendamiento de locales y salas dónde se realizan congresos, etc. (El gasto correspondiente al arrendamiento de estos locales y salas se registra en el epígrafe de arrendamiento de construcciones).

Los arrendamientos de vehículos corresponden a contratos de renting suscritos por la sociedad en relación con automóviles que son utilizados por los diferentes empleados de Prim, S. A. (principalmente su red comercial). Estos contratos se suscriben con diferentes compañías de renting y tienen una duración de cuatro años.

Los pagos futuros por arrendamiento de inmuebles son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2010	243.820,67	881.192,96	402.177,28	1.527.190,91
A 31 de diciembre de 2009	247.985,49	902.891,92	616.808,92	1.767.686,33

El valor actual de los pagos mínimos netos, son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2010	239.502,55	804.055,58	335.109,34	1.378.667,47
A 31 de diciembre de 2009	243.569,23	824.172,89	506.646,66	1.574.338,78

En el cálculo del valor actual de los pagos mínimos netos se ha considerado una tasa de actualización del 3% anual nominal.

Los principales contratos de arrendamiento operativo suscritos son los siguientes:

Localización
Avenida Madariaga, 1 - Bilbao
Calle Islas Timor 22 - Madrid
Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla
Maestro Rodrigo, 89-91 - Valencia
Habana, 27 - Las Palmas de Gran Canaria
San Ignacio 77 - Palma de Mallorca

Al margen de los anteriores contratos eventualmente se firman contratos puntuales para el arrendamiento de locales en los que se realizan presentaciones de nuestros productos. Evidentemente, por su naturaleza, estos contratos de arrendamiento no son predecibles no existiendo ningún compromiso futuro en relación con los mismos.

Adicionalmente Prim, S.A. tiene suscritos contratos de arrendamiento operativo correspondientes al inmueble sito en la Avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). En estos contratos la Sociedad aparece como arrendadora mostrándose en el cuadro siguiente los cobros futuros por arrendamiento que percibirá la Sociedad por los contratos suscritos y en vigor a fecha 31 de diciembre de 2010:

Al 31 de diciembre de 2010	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Cobros futuros actualizados	990.898,89	956.766,85	0,00	1.947.665,74
Cobros futuros sin actualizar	1.006.654,73	1.009.632,04	0,00	2.016.286,77

Al 31 de diciembre de 2009	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Cobros futuros actualizados	1.090.780,64	2.041.463,97	0,00	3.132.244,60
Cobros futuros sin actualizar	1.108.562,82	2.175.314,07	0,00	3.283.876,89

16.10. Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros

	(En euros)	
	2010	2009
Deterioro Participaciones a l/p empresas grupo	1.201.196,34	1.139.498,12
Deterioro Participaciones a l/p empresas asociadas (1)	1.148.552,76	318.547,00
Deterioro Participaciones a l/p otras empresas (2)	695.968,93	1.203.576,87
Deterioro Créditos a c/p a otras empresas	0,00	245.400,00
Total	3.045.718,03	2.907.021,99

(1) El importe contabilizado en 2010 incluye 1.128.458,42 euros correspondientes al deterioro registrado en CDV-16, S.A. tal y como se detalla en la Nota 9.1 de la Memoria

(2) Ver Nota 9.1.2 de la Memoria.

17. MONEDA EXTRANJERA

La sociedad realiza compras en monedas distintas a la moneda funcional, el euro. A lo largo del ejercicio 2010 se realizaron compras en moneda extranjera por un valor total de 6.753.698,77 euros (7.343.404,31 euros en el ejercicio 2009), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cifras expresadas en euros	2010	2009
USD	5.896.891,76	6.547.845,71
Libra esterlina	745.399,27	663.615,24
Corona Sueca	20.507,01	29.969,27
Franco Suizo	36.281,37	35.410,74
Yen japonés	54.619,36	66.563,35
Dólar canadiense	0,00	0,00
Total	6.753.698,77	7.343.404,31

Igualmente, se registraron a lo largo del ejercicio 2010 ventas en dólares estadounidenses con un contravalor en euros de 89.765,45 euros (580.618,08 euros en el ejercicio anterior), no existiendo importes significativos en otras divisas.

No existen coberturas contratadas para cubrir los riesgos de tipo de cambio puesto que, debido a los importes y a los términos de pago pactados con los proveedores, se estima que son mínimos los riesgos de cambio en los que incurre la Sociedad al realizar este tipo de transacciones comerciales.

A lo largo del ejercicio 2010 se han registrado diferencias positivas de cambio por importe de 793.483,77 euros y diferencias negativas de cambio por importe de 317.304,99 euros

A lo largo del ejercicio 2009 se registraron diferencias positivas de cambio por importe de 450.433,49 euros y diferencias negativas de cambio por importe de 54.895,18 euros



18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2010 y 2009, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Enraf Nonius Ibérica, S.A.	Empresa del grupo
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.	Empresa del grupo
Siditemedic, S.L (Soc. Unipersonal).	Empresa del grupo
Luga Suministros Médicos, S.L.	Empresa del grupo
Inmobiliaria Catharsis, S.A. (Soc .Unipersonal)	Empresa del grupo
Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda	Empresa del grupo
Residencial CDV-16 SA (2)	Empresa asociada
BBE Healthcare Ltd (1)	Empresa asociada
Network Medical Products Ltd	Empresa asociada
Administradores (Miembros del Consejo de Administración)	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

(1) La participación en esta Sociedad se enajenó completamente durante el ejercicio 2010.

(2) La participación en Residencial CDV-16, S. A. se ha reclasificado al cierre del ejercicio 2010 como Inversión Financiera a Largo Plazo, al haberse diluido el porcentaje de participación sobre dicha sociedad al 10,98% y haberse perdido la influencia significativa en su control.

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a los criterios definidos para la elaboración de la contabilidad analítica de la Sociedad.

Los acuerdos de financiación corresponden a los préstamos recibidos de empresas del grupo.



Durante el ejercicio 2010 Prim, S. A. los movimientos son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Sociedad del grupo	Saldo a 31/12/2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2010
Siditemedic, S. L.	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
I. Catharsis, S. A.	436.400,00	1.000,00	0,00	437.400,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	999.600,00	320.400,00	0,00	1.320.000,00
Total	1.445.000,00	321.400,00	0,00	1.766.400,00

Al cierre del ejercicio 2009 los saldos eran de 9.000,00 euros para el préstamo concedido por Siditemedic, S. L., 436.400,00 euros para el préstamo concedido por Inmobiliaria Catharsis y 999.600,00 euros para el concedido por Enraf Nonius Ibérica, S. A.

Estos acuerdos de financiación se muestran en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación. No se ha establecido un calendario de pagos para la devolución de estos préstamos puesto que la misma se hace en función de las necesidades de liquidez de cada una de las empresas del grupo. Por esta razón, no existe una fecha de vencimiento determinada para estos préstamos.

No existían al cierre del ejercicio 2010 (ni al cierre del ejercicio 2009) Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2009 se concedió un crédito a la Sociedad Dependiente Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. Dicho préstamo se incrementó durante el ejercicio 2010 por importe de 750.000,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sociedad del grupo	Saldo a 31/12/09	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/10
Establecimientos				
Ortopédicos Prim, S.A	552.000,00	750.000,00	0,00	1.302.000,00
Total	552.000,00	750.000,00	0,00	1.302.000,00

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas. Concretamente, las operaciones de compra y venta de productos de ortopedia y suministros hospitalarios se realizan a precios de mercado.

No existen negocios conjuntos con terceras empresas en los que la Sociedad sea uno de los partícipes, ni empresas con control conjunto o sobre la que se ejerza influencia significativa, distintas de las empresas asociadas indicadas en la Nota 8 de la Memoria.

Destaca, entre estas operaciones, el contrato de arrendamiento por el cual Inmobiliaria Catharsis, S. A. arrienda a Prim, S. A. el inmueble situado en Móstoles en el cual la segunda tiene su sede social. El importe de este arrendamiento ascendió a 178.335,51 euros en el ejercicio 2010 (176.351,64 euros en el ejercicio 2009) y se encuentra registrado en el epígrafe "Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Personas vinculadas

No se detallan las operaciones realizadas con personas vinculadas puesto que se trata de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúan en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.



18.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Activo	
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Cientes, empresas del grupo y asociadas	205.045,00
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	138.704,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	12.261,00
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	17.409,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	36.671,00
Deudores varios, empresas del grupo y asociadas	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	1.766.400,00
Siditemedic, S. L.	9.000,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	1.320.000,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	437.400,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a c/p	36.188,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	34.223,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	1.965,00
Acreedores, empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00



Las transacciones realizadas con entidades vinculadas a lo largo del ejercicio 2010 fueron las siguientes:

Gastos	
Aprovisionamientos	
Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	330.300,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	1.700,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	79.331,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	249.269,00
Servicios exteriores	217.676,61
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	39.341,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	178.335,61
Por deudas con empresas grupo y asociadas	31.232,00
Siditemedic, S. L.	204,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	20.999,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	10.029,00
Ingresos	
Ventas a empresas del grupo y asociadas	522.245,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	370.237,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	26.351,00
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	18.051,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	107.606,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	843.967,97
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	72.121,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	759.846,97
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	12.000,00
Ingresos financieros	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	
En empresas del grupo y asociadas	938.324,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	846.000,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	92.324,00
De valores negociables y otros instrumentos financieros	
De empresas del grupo y asociadas	20.201,17
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	20.201,17

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2009 eran los siguientes:

Activo	
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Cientes, empresas del grupo y asociadas	279.821,00
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	138.336,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	29.591,00
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	1.897,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	109.997,00
Deudores varios, empresas del grupo y asociadas	0,00
Pasivo	
Pasivo corriente	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	1.445.000,00
Siditemedic, S. L.	9.000,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	999.600,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	436.400,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a c/p	128.329,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	89.521,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	22.225,00
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	16.583,00
Acreedores, empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00



Las transacciones realizadas con entidades vinculadas a lo largo del ejercicio 2009 fueron las siguientes:

Gastos	
Aprovisionamientos	
Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	425.992,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	16.005,00
Prim, S.A.	
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	152.368,00
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	
Luga Suministros Médicos, S.L.	257.619,00
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	216.066,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	39.714,00
Prim, S. A.	
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	176.352,00
Gastos financieros	
Por deudas con empresas grupo y asociadas	12.127,00
Siditemedic, S. L.	225,00
Prim, S. A.	
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	11.902,00
Ingresos	
Importe neto de la cifra de negocios	
Ventas a empresas del grupo y asociadas	606.832,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	350.519,00
Prim, S. A.	
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	58.160,00
Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda	5.833,00
Siditemedic, S. L.	
Luga Suministros Médicos, S.L.	192.320,00
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	848.445,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	72.121,00
Prim, S. A.	
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	765.170,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	11.154,00
Ingresos financieros	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	
En empresas del grupo y asociadas	675.994,57
Enraf Nonius Ibérica, S. A.	
Prim, S. A.	
Luga Suministros Médicos, S.L.	152.000,00
Residencial CDV-16, S.A	386.511,57
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	103.804,00
BBE Healthcare LTD	33.679,00
De valores negociables y otros instrumentos financieros	
De empresas del grupo y asociadas	11.390,19
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	11.390,19

18.2. Administradores y Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de administración y de la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

(euros)	2010	2009
Administradores		
Sueldos	574.527,00	556.645,00
Dietas		
Participación en beneficios	420.000,00	500.000,00
Alta dirección		
Sueldos	556.536,00	388.000,00
	1.551.063,00	1.444.645,00

La retribución de los miembros del Consejo de Administración, derivada de sus funciones como Directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables, ha ascendido a 574.527,00 euros y la de la Alta dirección a 556.536,00 euros. El importe de estas retribuciones en el ejercicio 2009 ascendió a 556.645,00 y 388.000,00 euros, respectivamente.

Adicionalmente existe una provisión para los miembros del Consejo de Administración de 420.000,00 euros para el ejercicio 2010 como participación en el beneficio de la Sociedad. Dicha provisión fue de 500.000,00 euros para el ejercicio 2009.

Los estatutos de la Sociedad autorizan al Consejo de Administración para que los consejeros puedan percibir una retribución de hasta un 10% de los Beneficios Netos de la Sociedad.

Durante los últimos dos ejercicios el importe satisfecho estuvo muy por debajo del máximo fijado por los Estatutos Sociales que se indica en el párrafo anterior. Es el propio Consejo de Administración el que, de acuerdo con el Comité de Retribuciones y Nombramientos, propone el importe a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que es la que finalmente aprueba dicha propuesta.

El citado importe, provisionado al cierre de cada ejercicio, se paga al año siguiente una vez celebrada la Junta General de Accionistas.

La fecha del último pago fue el 14 de julio de 2010.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a continuación se indican las situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad comunicadas por los administradores en relación con el ejercicio de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Victoriano Prim González	Presidente	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	SIDITEMEDIC, .S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Victoriano Prim González	Administrador	ENRAF NONIUS I. PORTUGAL LDA
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Consejero Secretario	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	SIDITEMEDIC, .S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
José Luis Meijide García	Administrador Solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
José Luis Meijide García	Administrador Solidario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.

Adicionalmente se informa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores que los Administradores de la Sociedad Dominante, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad Dominante (o con otras sociedades de su Grupo,) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han declarado que no poseen acciones ni participaciones en ninguna empresa de objeto social análogo al de Prim, S. A.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades de la Sociedad para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*

- *Transparencia en la información sobre los riesgos de la Sociedad y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política de la Sociedad, mantenida durante el ejercicio 2010 (al igual que en 2009), es que no se negocia con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

19.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 14) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia no ha experimentado cambios significativos en los últimos meses que pueden tener un impacto desfavorable en la cuenta de resultados de la Sociedad.

La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

	31/12/2009	31/12/2010	Tipo de interes	Referencia
<i>Deudas a largo plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a largo plazo</i>	2.388.797,60	4.576.036,07	Variable	Euribor
<i>Préstamo hipotecario</i>	4.063.686,29	2.734.877,99	Variable	Tipo mercado interbancario
<i>Otros préstamos</i>	3.311.870,13	5.698.780,23	Variable	Euribor
	<u>9.764.354,02</u>	<u>13.009.694,29</u>		
<i>Deudas a corto plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a corto plazo</i>	4.015.082,44	3.801.534,89	Variable	Euribor
<i>Préstamo hipotecario</i>	1.303.702,20	1.328.808,30	Variable	Tipo mercado interbancario
<i>Deudas por efectos descontados</i>	920.045,81	1.516.691,41	Variable	Euribor a 1 mes
<i>Otros préstamos</i>	2.623.519,64	3.278.622,79	Variable	Euribor
	<u>8.862.350,09</u>	<u>9.925.657,39</u>		

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	+ 25%	-25%	+ 25%	-25%
	<i>Efecto en resultados</i>		<i>Efecto en resultados</i>	
	31/ 12/ 2009	31/ 12/ 2009	31/ 12/ 2010	31/ 12/ 2010
<i>Deudas a largo plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a largo plazo</i>	-9.052,74	9.052,74	-17.281,49	17.281,49
<i>Préstamo hipotecario</i>	-22.705,31	22.705,31	-33.992,82	33.992,82
<i>Otros préstamos</i>	-18.099,68	18.099,68	-36.267,87	36.267,87
	<u>-49.857,73</u>	<u>49.857,73</u>	<u>-87.542,18</u>	<u>87.542,18</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a corto plazo</i>	-6.222,78	6.222,78	-12.352,22	12.352,22
<i>Préstamo hipotecario</i>	-5.923,66	5.923,66	-12.302,52	12.302,52
<i>Deudas por efectos descontados</i>	-2.603,37	2.603,37	-1.966,99	1.966,99
<i>Otros préstamos</i>	-16.236,52	16.236,52	-29.119,20	29.119,20
	<u>-30.986,33</u>	<u>30.986,33</u>	<u>-55.740,93</u>	<u>55.740,93</u>

19.2. Riesgo de tipos de cambio

La Sociedad realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados no es significativo.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de la Sociedad
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes al euro

PRIM, S. A. mitiga este riesgo realizando la mayoría de sus flujos económicos en euros y gestionando adecuadamente las condiciones de pago a proveedores en moneda extranjera.

Conforme se muestra en la tabla anterior, la divisa diferente del euro en que más opera la Sociedad es el dólar americano. La sensibilidad del resultado de la Sociedad a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Tipo cambio	Compras al tipo	Impacto en Rdos
Tipo de cambio a 31/12/2010	1,34	5.896.891,76	0,00
Variación +5%	1,40	5.616.087,39	280.804,37
Variación -5%	1,27	6.207.254,48	-310.362,72

Por su parte, la sensibilidad al resultado correspondiente al ejercicio 2009 fue la siguiente:

	Tipo cambio	Compras al tipo	Impacto en Rdos
Tipo de cambio a 31/12/2009	1,44	6.547.845,71	0,00
Variación +5%	1,51	6.236.043,53	311.802,18
Variación -5%	1,37	6.892.469,17	-344.623,46

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.

19.3. Riesgo de crédito

Los principales clientes de la Sociedad son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por la Sociedad de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición de la Sociedad a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2010, al igual que a 31 de diciembre de 2009, no existía concentración de crédito significativa en la Sociedad.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Total	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360
Cientes a largo plazo	9.701.640,05	1.422.458,23	2.234.139,09	1.382.823,34	2.454.129,08	2.208.090,30
Grupo y asociados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	9.701.640,05	1.422.458,23	2.234.139,09	1.382.823,34	2.454.129,08	2.208.090,30
Cientes a corto plazo	47.614.098,49	6.981.197,60	10.964.797,52	6.786.675,92	12.044.473,22	10.836.954,23
Grupo y asociados	205.045,00	30.063,78	47.218,72	29.226,09	51.868,23	46.668,18
Otros	47.409.053,49	6.951.133,83	10.917.578,79	6.757.449,83	11.992.604,99	10.790.286,05
Total	57.315.738,54	8.403.655,83	13.198.936,61	8.169.499,27	14.498.602,30	13.045.044,53

El análisis de la antigüedad de los activos financieros a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

	Total	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360
<i>Cientes a largo plazo</i>	7.717.212,73	959.170,93	2.390.745,31	1.560.205,99	2.232.669,15	574.420,35
<i>Grupo y asociados</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	7.717.212,73	959.170,93	2.390.745,31	1.560.205,99	2.232.669,15	574.420,35
<i>Cientes a corto plazo</i>	38.212.956,53	4.749.481,24	11.838.140,22	7.725.603,02	11.055.402,00	2.844.330,04
<i>Grupo y asociados</i>	279.821,00	34.778,90	86.686,83	56.572,07	80.955,10	20.828,10
<i>Otros</i>	37.933.135,53	4.714.702,34	11.751.453,39	7.669.030,96	10.974.446,90	2.823.501,94
<i>Total</i>	45.930.169,26	5.708.652,17	14.228.885,53	9.285.810,02	13.288.071,15	3.418.750,40

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES PRIM EJERCICIO 2010			
Por importes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	18.618.887,71	0,00	18.618.887,71
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	12.377.872,69	0,00	12.377.872,69
Entre 200.000 y 500.000 euros	13.484.726,32	0,00	13.484.726,32
Entre 100.000 y 200.000 euros	4.929.417,62	0,00	4.929.417,62
Con saldo inferior a 100.000 euros	7.904.834,20	-212.000,84	7.692.833,36
<i>Total</i>	57.315.738,54	-212.000,84	57.103.737,70
Número de clientes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	10,00	0,00	10,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	16,00	0,00	16,00
Entre 200.000 y 500.000 euros	40,00	0,00	40,00
Entre 100.000 y 200.000 euros	35,00	0,00	35,00
Con saldo inferior a 100.000 euros	3.816,00	43,00	3.859,00
<i>Total</i>	3.917,00	43,00	3.960,00

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES PRIM EJERCICIO 2009			
Por importes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	8.842.273,02	0,00	8.842.273,02
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	10.197.146,09	0,00	10.197.146,09
Entre 200.000 y 500.000 euros	9.922.527,62	0,00	9.922.527,62
Entre 100.000 y 200.000 euros	4.656.912,74	0,00	4.656.912,74
Con saldo inferior a 100.000 euros	8.470.538,30	-666.179,14	7.804.359,16
Total	42.089.397,77	-666.179,14	41.423.218,63
Número de clientes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	7,00	0,00	7,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	16,00	0,00	16,00
Entre 200.000 y 500.000 euros	31,00	0,00	31,00
Entre 100.000 y 200.000 euros	33,00	0,00	33,00
Con saldo inferior a 100.000 euros	3.857,00	21,00	3.878,00
Total	3.944,00	21,00	3.965,00

En el análisis anterior se incluyen solamente aquellas partidas que la Sociedad ha estimado que generan riesgo de crédito, por lo que el total del saldo analizado es menor que el total del saldo de clientes.

19.4. Riesgo de liquidez

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias de la Sociedad, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En el punto 14.1. Deudas con entidades de crédito aparece un cuadro en el que se pueden observar los vencimientos de los principales pasivos a largo plazo, en concreto, un préstamo hipotecario y tres préstamos que, por su cuantía, son objeto de un análisis pormenorizado en el citado punto 14.1 de las notas a las presentes cuentas anuales.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

La sociedad tiene un fondo de maniobra positivo de 44.684.008,34 euros al cierre del ejercicio 2010 (33.449.676,07 euros al cierre del ejercicio 2009), lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes.

Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por la Sociedad. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2010 asciende a 1.025.988,13 euros para las pólizas a largo plazo y a 2.198.465,11 euros para las pólizas a corto plazo (3.011.202,40 euros para las pólizas a largo plazo y 2.386.941,76 euros para las pólizas a corto plazo al cierre del ejercicio 2009), lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Plantilla media

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

Plantilla media para el ejercicio 2010:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales – Técnicos	89	23	112,00
Administrativos	46	65	111,00
Operarios	45	83	128,00
Total	180,00	171,00	351,00

Plantilla media para el ejercicio 2009:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales – Técnicos	87,00	26,00	113,00
Administrativos	46,00	55,00	101,00
Operarios	44,00	84,00	128,00
Total	177,00	165,00	342,00

La plantilla media de cada ejercicio no difiere sensiblemente de la plantilla a 31 de diciembre de cada ejercicio.

El Consejo de Administración está formado por 6 consejeros, todos ellos varones.

20.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos al auditor principal correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 ascendieron a 65.340,00 euros (65.340,00 euros al cierre del ejercicio 2009).

20.3. Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, estas no serían significativas.

20.4. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2010 Prim, S. A. tiene avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 1.184.079,78 euros (438.630,12 euros a 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 hay avales presentados ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Madrid correspondientes a actas de Hacienda recurridas, por un importe de 47.107 euros. (el mismo importe que a 31 de diciembre de 2009). Dicho importe se hizo efectivo en el año 1985.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que a 31 de diciembre de 2010 el importe de los saldos pendientes de pago a proveedores que exceden del plazo legal de pago asciende a 1.012.644,36 euros.

22. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS

La Sociedad, siguiendo la normativa vigente, presenta cuentas anuales consolidadas, de forma separada a las cuentas anuales individuales.

23. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2011 se ha producido el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 0,05 euros brutos por acción.

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2011.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ *Presidente*

BARTAL Inversiones, S.L. representada por:

D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ *Vicepresidente*

D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ *Consejero Secretario*

D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA *Consejero*

D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA *Consejero Vicesecretario*

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES *Consejero*

~~Fdo. D. Victoriano Prim González~~

~~Fdo. D. Andrés Estaire Álvarez~~

~~Fdo. D. Carlos José Rodríguez Álvarez~~

~~Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona~~

~~Fdo. D. José L. Meijide García~~

~~Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes~~

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

1. Evolución del Negocio y Resultados

La Sociedad ha mantenido prácticamente constante su cifra de negocios con respecto al ejercicio 2009. El Resultado de Explotación se redujo un 4.47% mientras que el Resultado antes de impuestos aumentó un 8,35% debido, principalmente, a la considerable mejora del resultado financiero que pasó de un resultado negativo 1.938.073,18 euros en 2.009 a un resultado negativo de -217.406,80 euros en 2.010.

El resultado después de impuestos empeoró un 11,84% lo cual se debe al aumento del "Impuesto sobre Beneficios" en un 59,55% puesto que en dicho epígrafe del Balance de Situación se registra la provisión para impuestos dotada a lo largo del ejercicio, por importe de 1.900.000,00 euros.

2. Investigación y desarrollo

PRIM, S.A. mantiene un contacto continuado de análisis y sugerencias con los departamentos de I+D de aquellos fabricantes cuyos productos distribuye en los mercados, tanto a nivel nacional como en el exterior.

Durante el ejercicio 2010 los hechos más relevantes han sido:

- Terminación del proyecto de diseño de una nueva familia de ortesis de tronco semi-rígidas. Dicho proyecto se inició durante el ejercicio precedente. En mayo de 2010 se inició la comercialización de esta nueva familia bajo el nombre Camp One, esperándose unas ventas de 350.000,00 euros por año.*
- Se inició el proyecto de actualización y puesta al día del diseño de la familia de ortesis Elcross Gold, lanzada al mercado en julio de 2010.*

- *Se inició el proyecto de actualización y puesta al día del diseño de la familia de ortesis Camp XXI. El lanzamiento de esta familia de ortesis esta prevista para mayo de 2011.*

3. Transacciones con acciones propias.

La Sociedad inició el ejercicio con una autocartera de 305.412 acciones. Durante el ejercicio se han realizado compras y ventas, siendo el número total de acciones de autocartera al cierre del ejercicio de 412.094, lo que supone un 2,38% del capital.

Para más detalle nos remitimos al punto 12.4 de la memoria, en el cual se detallan los movimientos realizados por la Sociedad con sus propias acciones a lo largo del ejercicio 2010.

4. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 21 de enero de 2011 se ha producido el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 0,05 euros brutos por acción.

5. Información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores.

El capital social es de 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones, lo cual supone un valor nominal total de 4.336.781,00 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

5.1. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.



5.2. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

De acuerdo con la información que aparece en la correspondiente hoja de la CNMV las participaciones significativas en el capital de Prim, S. A. son las siguientes:

Participante	% de derechos de voto directos	% de derechos de voto indirectos	% Total de derechos de voto
FID LOW PRICED STOCK FUND	5,950	0,000	5,950
FMR LLC	0,000	5,950	5,950
GONZALEZ DE LA FUENTE MARIA DOLORES	12,916	0,000	12,916
PRIM BARTOMEU, ELISA	2,361	7,568	9,929
RUIZ DE ALDA RODRI, FRANCISCO JAVIER	4,519	0,000	4,519

5.3. Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto de los accionistas.

5.4. Pactos parasociales.

No se han firmado pactos parasociales.

5.5. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

5.5.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.



Se establece un número máximo de 10 consejeros y un número mínimo de 4 consejeros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, el cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias por las que atraviesa la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que figura el deber de dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

No existen límites a la edad de los consejeros ni en los estatutos ni en el reglamento del Consejo de Administración. Tampoco establecen un mandato limitado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración. El establecimiento de estas cláusulas ha de ser autorizado por el Consejo de Administración no siendo necesario informar a la Junta General de Accionistas.

5.5.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Los Estatutos Sociales disponen en su artículo 13 que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesario en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por su parte, el reglamento de la Junta General de Accionistas establece en su artículo 11, apartado 3, que si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno o varios de los puntos del Orden del día fuere necesaria la asistencia de unas mayorías específicas y las mismas no se consiguieran, quedará el Orden del día reducido al resto de los puntos del mismo, que no requieran dichas determinadas mayorías para adoptar válidamente los acuerdos.

El mismo artículo 11 establece en su apartado 14 que el presidente propondrá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos que hayan sido objeto de debate en la Junta General, sometiendo individualmente a votación cada uno de estos. Igualmente establece el artículo 11 en su apartado 15 que el ejercicio del derecho a voto podrá realizarse por el accionista que detente tal derecho mediante cualquiera de los medios electrónicos o postales que puedan admitirse en el futuro como forma de emisión del voto.

5.5.3. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de 19 de junio de 2009 acordó autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2 de la LSA y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir se estableció en el 5% de las que representan el capital social, a un precio mínimo de 1 euro y máximo de 50 euros. Esta autorización fue concedida con una vigencia de 18 meses, a partir del día de celebración de la Junta General.

En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para emitir acciones, esta potestad queda en manos de la Junta General de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto se muestra en el apartado 5.5.2 anterior (Normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad).

6. Información Real Decreto 1362/2007.

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros empleados por la Sociedad comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones desarrolladas por la Sociedad. Prim, S. A. tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades de la Sociedad para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.
- Transparencia en la información sobre los riesgos de la Sociedad y el funcionamiento de los sistemas de control.

La política de la Sociedad, mantenida durante los ejercicios 2010 y 2009, es no negociar con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.



6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.

Nos remitimos a la nota 19.1 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de tipos de interés de los flujos de efectivo.

6.2. Riesgo de tipos de cambio.

Nos remitimos a la nota 19.2 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de tipos de cambio.

6.3. Riesgo de crédito.

Nos remitimos a la nota 19.3 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de crédito.

6.4. Riesgo de liquidez.

Nos remitimos a la nota 19.4 de la Memoria que forma parte de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, en la cual se aporta cumplida información acerca de los Riesgos de liquidez.

6.5. Gestión del capital.

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital de la Sociedad, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital de la Sociedad:

- La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.



- *Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.*
- *El ratio Fondos Propios/Ajenos es de 1,63 en 2010 (1,73 en 2009), considerándose adecuado para cubrir las necesidades de estructura y operativas detectadas. De este modo se financia el total del activo. En relación con éste el activo fijo se sitúa en el 33,12% (38,04% en 2009) y el activo circulante en el entorno del 66,88% (61,96% en 2009) consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.*

Estos objetivos se completan con otras consideraciones que los Administradores tienen en cuenta al determinar la estructura financiera de la Sociedad, como la gestión de cobro a organismos públicos, la eficiencia fiscal o el uso de distintos pasivos financieros a corto y largo plazo.

El Informe de Gobierno Corporativo adjunto, conforme lo dispuesto en la Directiva 206/46 de la CNMV relativa a las Cuentas Anuales, es parte integrante del presente Informe de Gestión, y ha sido formulado por los Administradores, conjuntamente con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de PRIM, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



7. Informe de Gobierno Corporativo

Ejercicio 2010



El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2011.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL Inversiones, S.L. representada por</i>	
D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	<i>Vicepresidente</i>
D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ	<i>Consejero Secretario</i>
D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA	<i>Consejero</i>
D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	<i>Consejero Vicesecretario</i>
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	<i>Consejero</i>

Fdo. D. Victoriano Prim González

Fdo. D. Andrés Estaire Álvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Álvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A28165587

Denominación social: PRIM, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/12/2008	4.336.781,00	17.347.124	17.347.124

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA M DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE	2.240.596	0	12,916
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	409.628	1.312.765	9,929
FID LOW PRICED STOCK FUND	1.032.168	0	5,950
DON FRANCISCO RUIZ DE ALDA	647.868	0	3,735

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	7,568

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	650.623	3.403	3,770
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	7,568
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	7.728	0	0,045
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	4.792	0	0,028
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	774	0	0,004
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	115.969	0	0,669

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	DOÑA CONYUGE - -	3.403	0,020

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	12,083
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

D M Dolores González de la Fuente

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
412.094	0	2,370

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/11/2010	173.521	0	0,996

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-128
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas del pasado 19 de Junio de 2010, autorizó al Consejo de Administración de Prim, S.A, para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizó a las Sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 10% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 50 Euros.

Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de la Junta.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen

restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	4

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	--	PRESIDENTE	26/06/1993	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
BARTAL INVERSIONES, S.L.	ANDRES ESTAIRE ÁLVAREZ	VICEPRESIDENTE	25/06/2005	19/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	--	CONSEJERO	28/06/2003	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA	--	CONSEJERO	30/06/1990	19/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/09/1988	20/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	--	VICESECRETARIO CONSEJERO	23/12/1996	30/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros					6

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	--	Director General
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	--	Secretario General

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	—	Director División Ortopedia

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BARTAL INVERSIONES, S.L.	—	ELISA PRIM BARTOMEU

Número total de consejeros dominicales	1
% total del Consejo	16,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES

Perfil

Doctor en Derecho, Técnico Fiscal del Estado, Agente de Cambio y Bolsa, Notario de Madrid.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA

Perfil

Economista, Ex-Inspector Financiero y Tributario, Auditor de Cuentas

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA.	Administrador
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Presidente
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD	Administrador

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	UNIPERSONAL)	Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Consejero Secretario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	Administrador Solidario
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Administrador Solidario
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI

La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	532
Retribucion Variable	42
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	420
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	994

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	784	0
Externos Dominicales	70	0
Externos Independientes	140	0
Otros Externos	0	0
Total	994	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	994
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	11,7

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIÓN SUMINISTROS HOSPITALARIOS
DOÑA ESPERANZA DEZA ANTA	DIRECTORA FINANCIERA
DON JUAN ALCANTARA MORALES	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	557
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
En el caso de los Consejeros ejecutivos, por sus labores como trabajadores por cuenta ajena de la Sociedad, la remuneración es fijada por el Director General, una vez oída la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otra parte, el artículo 24 de los Estatutos Sociales establece la remuneración del Consejo en hasta un 10% de los beneficios, con las limitaciones establecidas en el artículo 130 de la LSA. La cantidad exacta a percibir por el Consejo de Administración, ha de ser aprobada en Junta General de Accionistas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DOÑA M^a DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE

Descripción relación

Familiar

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que, en cada momento, vive la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que se obligan a dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Medidas para limitar riesgos
Toda decisión de importancia estratégica, es siempre consultada al Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
Tanto los Estatutos Sociales en su artículo 18 como el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 8, establecen que el Consejo de Administración se reunirá cuando disponga el Presidente o si lo pide, uno de los consejeros, en cuyo caso se convocará reunión dentro de los 15 días siguientes a la petición.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Los acuerdos se adoptan por mayoría. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente.

Quórum	%
El Consejo se considerará válidamente constituido cuando asistan la mitad más uno de sus componentes.	66,00

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
El voto del Presidente será dirimente en caso de empate, tal y como establecen los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, siendo dicha característica de aplicación a todas las materias.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Nunca ha existido ninguna norma en el Consejo de Administración de la Sociedad por la que no pueda ser nombrado administrador un miembro femenino. En la selección de consejeros siempre se ha atendido al beneficio que cualquier miembro, sin distinción de sexo, pudiera aportar al mejor funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La delegación de voto de un consejero deberá recaer necesariamente en otro consejero.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Sociedad dispone de un Comité de Auditoría que vigila la regularidad de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, para evitar salvedades en el Informe de Auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría se encarga de preservar la independencia de los auditores externos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	0,000	0,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones
El informe de los auditores de la Sociedad, al emitir su opinión sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2010, presenta la limitación al alcance de que, al tiempo de su formulación por el Consejo de Administración, en una de las sociedades participadas, Residencial CDV-16, S.A., no se encontraban auditadas las suyas, por lo que se han tomado las últimas auditadas, esto es, las correspondientes al ejercicio 2009 para la formulación de nuestras cuentas. Estas son las razones dadas por el Comité de Auditoría, a través de su Presidente, quien recordó, que al no tener la mayoría de derechos de voto en esa participada, puede darse en el futuro este tipo de retrasos en la auditoría de la misma, sin tener Prim, S.A. potestad legal para evitar la citada limitación al alcance, en este y en ejercicios venideros.

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	28	19

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
Cualquier consejero que desee contar con asesoramiento externo puede proponerlo al Consejo de Administración para su aprobación.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Secretario del Consejo proporcionará la información necesaria, con la debida antelación, para que los Consejeros puedan debatir los diferentes puntos del Orden del Día. Cualquier información adicional requerida puede ser solicitada al Secretario del Consejo o a cualquiera de los Consejeros Ejecutivos antes, durante o después de la celebración de cada Consejo o en el momento en que se estime pertinente.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 13, obliga a dimitir a todo consejero en toda circunstancia en que su pertenencia al Órgano de Administración pueda afectar a su buen funcionamiento o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SECRETARIO-VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	SECRETARIO-VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en	
--	--

su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	NO
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

1. Cuidar el proceso de selección de consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.
2. Proponer y supervisar la política de remuneración de los consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente LSA.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna, siempre que exista este organismo de la Sociedad.
4. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Relacionarse con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Los miembros de la Comisión pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Comisión podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Los miembros del Comité de Auditoría pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, el Comité podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. El Comité de Auditoría no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Nombramientos y Retribuciones, constituido en Diciembre de 2007, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página web de la CNMV, como en la propia página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de esta Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Auditoría, constituido en Junio de 2003, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página correspondiente de la CNMV, así como en la página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de este Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 229 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en su punto primero, establece que los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la situación a que el conflicto se refiera.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Al margen de los riesgos en el que están inmersas todas las sociedades, por el giro normal de sus actividades mercantiles, la actuación de nuestra Sociedad y sus filiales dentro del campo sanitario, comporta otro tipo de riesgos específicos, los más importantes de los cuales se enumeran a continuación.

Por una parte, cualquier producto de los distribuidos por sociedades de suministros médicos, como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado, por cualquier autoridad sanitaria de los países en que es comercializado, tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el correspondiente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que se ha dado en la práctica, en muy raras ocasiones, debido a la gran atención que se presta por parte de los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra Sociedad, de que cumpla estrictamente con lo dictado en materia de seguridad de producto por las autoridades sanitarias correspondientes.

Por otra parte, toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella y utilizado por los diversos estamentos sanitarios, pueda provocar algún efecto imprevisto en el paciente en el que se ha aplicado. Este riesgo que, en principio, podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra, al poseer nuestra Sociedad, entre otros, un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución y de fabricación.

En materia de normativa, nuestra Sociedad cumple la Norma Europea ISO/EN 13485 de Sistemas de Calidad de Fabricantes y Distribuidores de productos sanitarios, dispone además de la licencia de fabricante de productos sanitarios otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo Español, así como con licencias de distribución de productos sanitarios concedidas por las diversas Comunidades Autónomas. Esto proporciona un grado máximo de confianza en cuanto a nuestros procedimientos de fabricación y distribución de productos sanitarios.

Existe otro riesgo aplicable, en general, a las compañías de distribución, cual es el no poder continuar con la comercialización de alguna línea de productos, una vez finalizado el contrato de distribución al haber transcurrido el período por el que fue convenido, o bien por la imposibilidad del fabricante de suministrar producto por cualquier causa imprevista. Son riesgos que se han tratado siempre de solventar de diversas formas, tanto mediante la creación en España de compañías de distribución de esos productos con la compañía fabricante, como de la adquisición, directa o indirecta, de participaciones de la Sociedad que fabrica.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos.

La Sociedad tiene abierto a inspección, los ejercicios de 2006 a 2010, ambos inclusive, estando los dos primeros en fase de resolución.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

NO

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

PRIM, S.A., empresa fabricante y distribuidora de productos sanitarios, tiene como marco legislativo internacional la Directiva Europea del Consejo 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios, actualizada por la Directiva 2007/47/F, cuya transposición a la Legislación española se encuentra en el RD 1591/2009 por el que se regulan los productos sanitarios.

Como garantía del cumplimiento de la legislación la empresa se encuentra Certificada según la UNE-EN ISO 13485: Productos Sanitarios; Sistemas de gestión de la calidad; Requisitos para fines reglamentarios. Desde enero de 1998, el alcance del certificado cubre las actividades: diseño, fabricación y distribución de órtesis y productos ortopédicos, distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación y distribución de fundas quirúrgicas estériles para equipos quirúrgicos.

La empresa dispone de la Licencia Sanitaria Previa de Funcionamiento de Instalación de Productos Sanitarios No 134-PS., emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con un alcance de su actividad como fabricante e importador de productos sanitarios, y la Autorización de Almacén Distribuidor de Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid No: 71/M complementa la actividad de almacén distribuidor, de esta forma se encuentran legalizadas la totalidad de sus actividades.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas son conforme a la legislación vigente y demás normativa aplicable y no difieren de los contemplados en las mismas.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Las juntas generales se suelen celebrar en sábado, para fomentar la participación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De cara a garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta, se adoptan las medidas establecidas por el Reglamento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta General durante el ejercicio 2010.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
19/06/2010	13,430	55,050	0,000	0,000	68,480

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 19-JUNIO-2010

1. Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2009.
2. Aprobación del reparto de un dividendo bruto de 3.300.000 euros.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Reelección como miembro del Consejo de Administración, por un período de seis años, de la Sociedad Bartal Inversiones, S.L., representada por D. Andrés Estaire Álvarez.
5. Reelección como miembro del Consejo de Administración, por un período de seis años, de D. Juan José Pérez de Mendezona.
6. Modificación del artículo 24o de los Estatutos Sociales.
7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz.
8. Nombramiento de la compañía ErnstYoung, auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como de las del Grupo Consolidado, para el ejercicio 2010.
9. Delegación de facultades.

Los acuerdos 1o, 2o, 3o, 6o, 8o y 9o fueron aprobados por unanimidad.

El acuerdo 4o se aprobó por un 85,62% de las acciones con derecho a voto y un 14,38% de esas acciones en contra.

El acuerdo 5o se aprobó por un 85,56% de las acciones con derecho a voto y un 14,44% de esas acciones en contra.

El acuerdo 7o se aprobó por un 99,60% de las acciones con derecho a voto y un 0,40% de esas acciones en contra.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad sigue, en todo momento, las indicaciones previstas, en lo que se refiere a las delegaciones de voto en la Junta General, que se establece en la legislación vigente y disposiciones concordantes, así como en el Reglamento de la Junta General. A lo largo de los años desde la creación de la Sociedad en 1966, nunca ha habido conflictos en sus Juntas Generales que puedan justificar un cambio en dicha normativa.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Puede consultarse al contenido del gobierno corporativo, en el sitio web http://www.prim.es/html/front/esp/info_gobierno.html

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

El Consejo de Administración no preve que, en un futuro próximo, se produzcan ninguno de los supuestos contemplados en esta recomendación. No obstante, es voluntad del Consejo que, en el hipotético caso de que se presentara alguna operación de las enumeradas, someter a la aprobación de la Junta cualquier decisión que entrañe la modificación estructural de la Sociedad.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Se cumple, por parte de la Sociedad, toda la información sobre la recomendación 28, excepto el perfil profesional y biográfico de los consejeros ejecutivos.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Explique

La Sociedad cumple esta recomendación, aunque no existe mención a ella en el Reglamento de la Junta, siempre que las representaciones cumplan con la legislación vigente.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

- 9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

- 10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Explique

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por 6 miembros, de los cuales 2 son independientes y 1 dominical, por lo que el número de consejeros ejecutivos es del 50%. Las especiales características de la Sociedad hacen necesario una amplia experiencia de los consejeros.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad cumple con el Reglamento del Consejo y los Estatutos Sociales, que no exigen un número mínimo de consejeros ni independientes ni dominicales en ninguna proporción determinada.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El carácter de cada Consejero, siempre que se ha solicitado a la Junta el nombramiento de algún consejero, ha sido explicado por el Consejo.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Nunca ha existido norma en el Consejo de Administración por la que no pueda elegirse como administrador un miembro femenino.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Explique

Hasta finales de 2007, no se constituyó la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que el nombramiento de Secretario del Consejo, anterior a esta fecha, no ha sido informado por dicha Comisión.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

Debido al reducido número de consejeros, el Presidente está al tanto de las actividades de los Consejeros. Así pues, el Consejo no ha establecido ninguna norma que exija una mínima dedicación a la Sociedad.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Sólo se especifica el perfil profesional y biográfico de los consejeros independientes.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún período máximo de permanencia.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún período máximo de permanencia. No obstante, y aunque nunca ha sucedido, parece lógico que el Consejo proponga el cese de los consejeros dominicales que rebajen su participación accionarial significativamente.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

A pesar de no incluir ninguna cláusula de este tipo ni el Reglamento del Consejo ni los Estatutos Sociales, hasta la fecha, el Consejo de Administración nunca ha propuesto el cese de un consejero independiente.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Explique

Nunca se ha contemplado en la Sociedad, ningún tipo de remuneración que consista en la entrega de acciones u opciones de la misma.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Explique

Las limitaciones al alcance emitidas por el auditor de la Sociedad siempre se han resuelto favorablemente.

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de

retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

No está contemplado en los Estatutos Sociales que el Consejo deba someter a la votación de la Junta un informe sobre la política de retribución de los Consejeros.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

En la memoria de la Sociedad, así como en el presente informe de Gobierno Corporativo, se detalla, de forma agregada, la retribución de los Consejeros, distinguiendo retribuciones por tipología de consejero.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberes sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumplen los apartados a), c), d) y e). Se cumple parcialmente el apartado b), ya que las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones están ambas formadas por dos consejeros independientes y uno ejecutivo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

Estas funciones se reservan al pleno del Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

El tamaño de la Sociedad ha aconsejado la creación y mantenimiento de una dirección de control de gestión, que depende directamente del Director General. No obstante, el Comité de Auditoría está en constante relación con este órgano.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad carece de órgano de auditoría interna, pero sí una dirección de control de gestión.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

No existe órgano de auditoría interna como tal. En cuanto al auditor externo, coexisten distintos auditores, unos para la sociedad matriz y grupo consolidado, y otros para las sociedades participadas.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

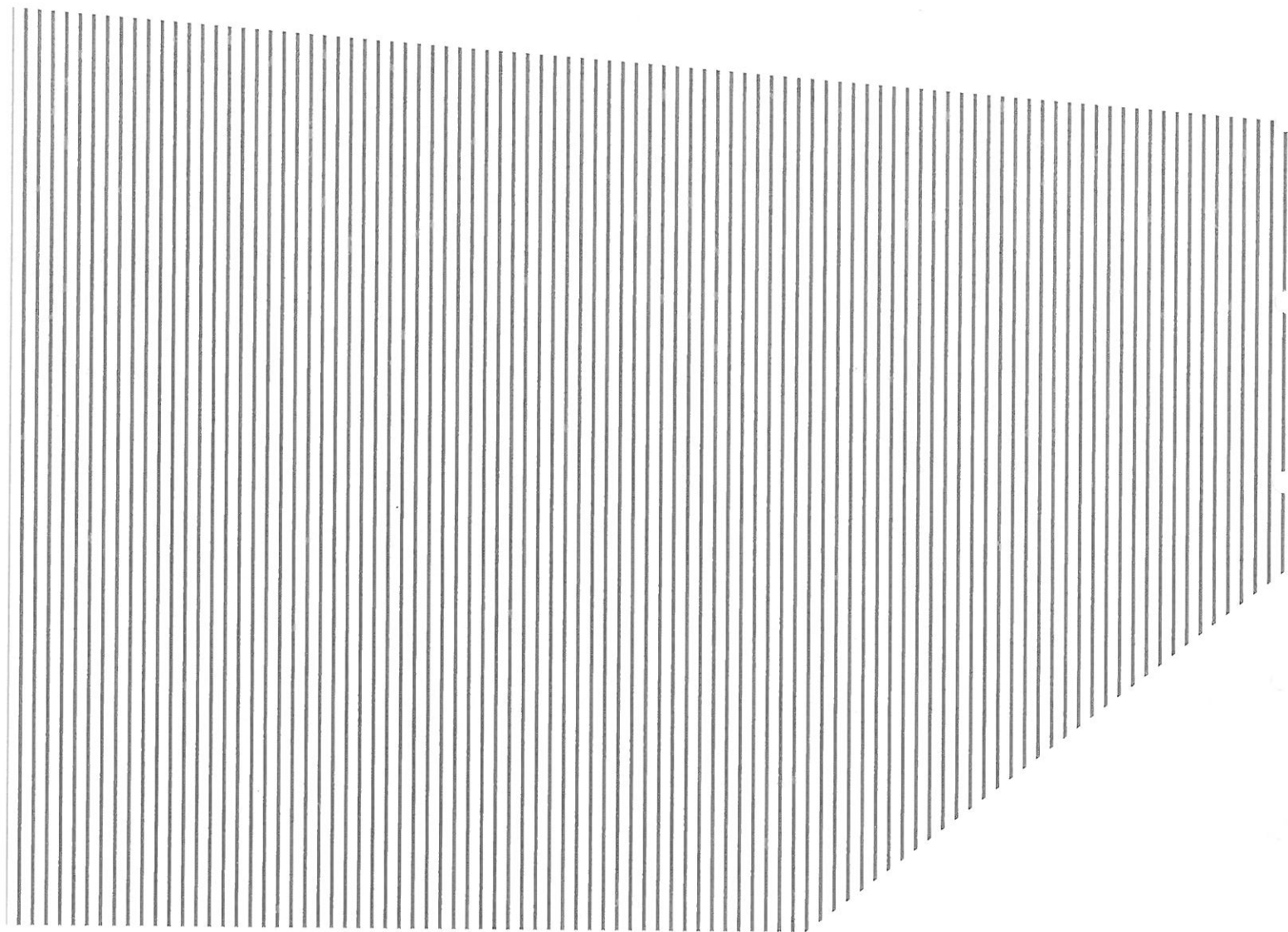
Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

30/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

El presente Informe tiene al Cliente como único destinatario y, como tal, no es extensivo a ninguna otra persona o entidad. Por consiguiente, si el Cliente quisiera distribuir copias del Informe de Ernst & Young a cualquier otra persona o entidad, deberá informarle de que nada de lo que dicho Informe contiene le es aplicable ni idóneo a sus propósitos sin el consentimiento escrito de Ernst & Young.



Informe de Auditoría

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

Ernst & Young, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de PRIM, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de PRIM, S.A. (Sociedad dominante) y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de 2010 de Luga Suministros Médicos, S.L., en la que PRIM, S.A. participa en un 99%, y cuyos activos y resultados netos representan respectivamente un 4,0% y un 6,2% de las correspondientes cifras consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales de Luga Suministros Médicos, S.L. han sido examinadas por la firma de auditoría BDO Audiberia Auditores, S.L. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de PRIM, S.A. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo a la participación en Luga Suministros Médicos, S.L. únicamente en el informe del mencionado auditor.

2. El epígrafe "Otros activos financieros no corrientes" del estado consolidado de situación financiera adjunto incluye una participación del 10,98% (48,68% a 31 de diciembre de 2009) que el Grupo Prim, S.A. tiene en el capital de Residencial CDV-16, S.A., por un valor neto contable que asciende a 31 de diciembre de 2010 a 3.679 miles de euros (4.807 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). Dado que no hemos dispuesto de los estados financieros auditados de dicha sociedad, no nos ha sido posible concluir sobre el valor recuperable de la participación mencionada a 31 de diciembre de 2010, y por lo tanto, sobre la razonabilidad del importe por el que se encuentra registrada y sobre la información desglosada en la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de BDO Audiberia Auditores, S.L., excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto de la información indicada en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de PRIM, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de PRIM, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de PRIM, S.A. y Sociedades dependientes.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente.

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 N° 01/11/04480

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Carlos Hidalgo Andrés

25 de abril de 2011

Prim, S. A. y Sociedades Dependientes

*Estados Consolidados e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 preparados de
acuerdo con
Normas Internacionales de Información Financiera*

PRIM, S.A. y Sociedades Dependientes
Índice de los Estados Consolidados correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO
ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO GLOBAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS

1.	ACTIVIDAD Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.....	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.	4
2.1.	Normativa contable aplicada.....	4
2.1.1.	Mejoras de las NIIF.....	5
2.1.1.1.	Normas e Interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables a este ejercicio	5
2.1.1.2.	Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que no son aplicables de forma obligatoria en este ejercicio.....	7
2.1.1.3.	Normas e Interpretaciones publicadas por el IASB y todavía no aprobadas por la Unión Europea	8
2.2.	Imagen Fiel.....	9
2.3.	Comparación de la información	9
2.4.	Corrección de errores.....	10
2.5.	Estimaciones	10
2.6.	Criterios de consolidación	11
2.7.	Estado Consolidado de Flujos de efectivo	15
3.	NORMAS DE VALORACIÓN	15
3.1.	Activos intangibles.....	15
3.2.	Fondo de comercio.....	16
3.3.	Inmovilizado material	16
3.4.	Inversiones inmobiliarias.....	17
3.5.	Inversiones en Sociedades Asociadas	17
3.6.	Instrumentos financieros.....	18
3.7.	Pasivos financieros	22
3.8.	Existencias	23
3.9.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	23

3.10.	Deterioro del valor de los activos	23
3.11.	Deterioro del valor de los activos no financieros	24
3.12.	Acciones propias en cartera	25
3.13.	Dividendos	25
3.14.	Reconocimiento de ingresos y gastos	25
3.15.	Impuesto sobre beneficios	25
3.16.	Beneficio por acción	25
3.17.	Operaciones y saldos en moneda extranjera	26
3.18.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	26
3.19.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	26
3.20.	Operaciones con partes vinculadas	27
3.21.	Provisiones	27
3.22.	Arrendamientos	27
4.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	28
4.1.	Segmentos de negocio	28
4.2.	Segmentos geográficos	29
4.3.	Cifras correspondientes a los segmentos de negocio	30
4.4.	Cifras correspondientes a los segmentos geográficos	33
5.	ACTIVOS INTANGIBLES	35
6.	INMOVILIZACIONES MATERIALES	37
6.1.	Revalorización del Inmovilizado material	38
6.2.	Elementos en régimen de arrendamiento financiero	39
6.3.	Elementos totalmente amortizados	40
6.4.	Análisis del deterioro	40
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	41
8.	INVERSIONES EN ASOCIADAS	43
9.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	45
10.	FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS	47
11.	EXISTENCIAS	49
12.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	50
13.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	51
14.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	51
15.	PATRIMONIO NETO	51
15.1.	Capital Social	51
15.2.	Reserva por capital amortizado	54
15.3.	Reserva legal y Reserva para acciones propias	54
15.4.	Reserva de revalorización	54
15.5.	Acciones propias	55
15.6.	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	56
15.7.	Distribución del resultado atribuido a Socios de la Sociedad dominante	56
16.	DEUDA FINANCIERA	57
16.1.	Deudas no corrientes	57
16.1.1.	Pólizas de crédito	57
16.1.2.	Préstamo hipotecario	58
16.1.3.	Otros préstamos con rendimiento de intereses no corrientes	58
16.2.	Deudas corrientes	60

17.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.....	60
17.1.	Otros pasivos.....	61
17.2.	Pagos futuros por compra de participaciones	61
17.3.	Provisiones para impuestos	61
18.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES.....	62
19.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....	62
20.	SITUACIÓN FISCAL	63
20.1.	Ejercicios abiertos a inspección	64
20.2.	Bases impositivas negativas en las sociedades individuales	64
20.3.	Activos y pasivos con las administraciones públicas	66
20.4.	Provisión para impuestos.....	66
21.	OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO.....	67
21.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo	67
21.2.	Riesgo de tipos de cambio.....	69
21.3.	Riesgo de crédito.....	70
21.4.	Riesgo de liquidez	71
21.5.	Gestión del capital	71
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	72
23.	INGRESOS Y GASTOS	72
23.1.	Importe neto de la cifra de negocios	72
23.2.	Consumos y otros gastos externos	73
23.3.	Gastos externos y de explotación.....	74
23.4.	Gastos de personal.....	74
23.5.	Ingresos y gastos financieros	75
23.6.	Ganancias por acción	76
23.7.	Variación de las provisiones de circulante	76
23.8.	Deterioro de otros activos financieros.....	77
24.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	77
24.1.	Remuneración y otra información referida a los Administradores y Alta Dirección.....	77
24.2.	Información referida a los accionistas.....	79
24.3.	Información referida a empresas asociadas	79
24.4.	Retribución a la alta dirección.....	79
25.	GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	79
25.1.	Avales.....	79
25.2.	Arrendamientos operativos	80
26.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.....	82
27.	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.....	82
28.	HONORARIOS DE LOS AUDITORES	82
29.	HECHOS POSTERIORES	83

INFORME DE GESTIÓN

1.	CIFRAS SIGNIFICATIVAS Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.....	1
1.1.	Cifras significativas (en euros)	1
1.2.	Evolución de los negocios y cambios en el entorno económico.....	2
1.3.	Rendimiento por segmentos	3
1.4.	Impuestos	3
1.5.	Retribuciones al capital	4
1.6.	Liquidez y recursos de capital.....	4
1.7.	Apalancamiento financiero y nivel de endeudamiento.....	4
2.	Investigación y desarrollo.....	4
3.	Transacciones con acciones propias.....	5
4.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	5
5.	información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores	5
5.1.	Estructura del capital social.....	5
5.2.	Restricciones a la transmisibilidad de valores.....	5
5.3.	Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.....	5
5.4.	Restricciones al derecho de voto.....	6
5.5.	Pactos parasociales	6
5.6.	Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	6
5.6.1.	Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración	6
5.6.2.	Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	6
5.7.	Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.	7
6.	Información real decreto 1362/2007.....	7
6.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo	8
6.2.	Riesgo de tipos de cambio.....	8
6.3.	Riesgo de crédito.....	8
6.4.	Riesgo de liquidez	8
6.5.	Gestión del capital	8
7.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	8

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

EJERCICIOS 2010 Y 2009

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en euros

	NOTAS	2010	2009
ACTIVO		110.751.071,64	99.975.414,66
Activo no corriente		32.958.716,51	32.931.560,50
Activos intangibles	5	299.118,06	111.886,93
Inmovilizaciones materiales	6	11.573.408,95	11.401.096,49
Inversiones inmobiliarias	7	3.859.115,60	4.111.098,44
Inversiones en asociadas	8	481.641,67	5.505.824,75
Otros activos financieros no corrientes	9	4.814.861,18	1.855.510,16
Fondo de comercio	10	2.228.931,00	2.228.931,00
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	12	9.701.640,05	7.717.212,73
Activo corriente		77.792.355,13	67.043.854,16
Existencias	11	22.120.518,38	20.371.982,68
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	54.078.487,40	43.610.744,91
Otros activos financieros corrientes		145.497,66	591.104,13
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	1.447.851,69	2.470.022,44
PASIVO		110.751.071,64	99.975.414,66
Patrimonio neto	15	67.478.350,49	62.218.541,95
De la Sociedad Dominante		67.478.350,49	62.218.134,95
Capital Social		4.336.781,00	4.336.781,00
Prima de emisión		1.227.059,19	1.227.059,19
Acciones propias		-3.103.609,93	-2.520.146,45
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		0,00	-867.356,20
Reserva de Revalorización		578.507,47	578.507,47
Resultado del ejercicio		8.531.960,72	10.034.922,35
Otras reservas		55.907.652,04	49.428.367,59
De accionistas minoritarios		0,00	407,00
Pasivo no corriente		16.387.233,63	10.533.556,62
Deuda Financiera	16	13.423.553,50	9.890.903,72
Otros pasivos	17	2.796.361,60	464.800,40
Pasivos por impuestos diferidos	18	167.318,53	177.852,50
Pasivo corriente		26.885.487,52	27.223.316,09
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	14.609.308,36	15.984.143,21
Deuda Financiera	16	10.434.719,44	9.618.211,04
Impuesto sobre Sociedades a pagar	20	1.841.459,72	1.620.961,84

El Estado Consolidado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO

EJERCICIOS 2010 Y 2009

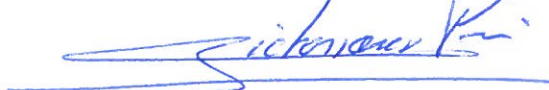
PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en euros

	NOTAS	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	23.1	95.111.840,84	95.496.618,85
Otros ingresos		438.867,89	401.013,93
Variación de existencias de productos terminados y en curso		-78.205,65	-316.300,06
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		95.472.503,08	95.581.332,72
Consumos y otros gastos externos	23.2	-38.609.824,82	-39.042.134,06
Gastos externos y de explotación	23.3	-13.071.130,42	-13.106.656,90
Gastos de personal	23.4	-25.775.661,61	-25.523.105,02
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	5,6 y 7	-2.563.283,77	-2.540.109,58
Dotaciones al fondo de reversión		0,00	0,00
Variación provisiones del circulante	23.7	-594.526,51	-527.062,94
GASTOS DE EXPLOTACION		-80.614.427,13	-80.739.068,50
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN		14.858.075,95	14.842.264,22
Resultado de sociedades por el método de la participación	8	50.551,00	565.883,00
Ingresos financieros	23.5	2.442.540,62	972.979,38
Gastos financieros	23.5	-745.724,79	-694.746,87
Deterioro de otros activos financieros	23.8	-1.631.642,22	-1.767.777,24
Otros ingresos	23.1	112.957,80	99.972,50
Otros gastos		-2.034,20	-784,38
RESULTADO FINANCIERO		226.648,21	-824.473,61
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15.084.724,16	14.017.790,61
Impuesto sobre beneficios	20	-6.552.763,44	-3.922.376,26
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO		8.531.960,72	10.095.414,35
Beneficio neto atribuido a la Sociedad Dominante		8.531.960,72	10.034.922,35
Beneficio neto atribuido a accionistas minoritarios		0,00	60.492,00
Pérdida neta atribuida a accionistas minoritarios		0,00	0,00
Ganancias por acción	23.6		
Básicas por el beneficio atribuible a socios de la sociedad dominante		0,50	0,59
Diluidas por el beneficio atribuible a socios de la sociedad dominante		0,50	0,59

El Estado Consolidado del Resultado correspondiente al ejercicio 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

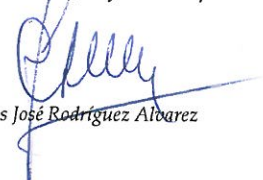


D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Álvarez



D. Carlos José Rodríguez Álvarez



D. Juan José Pérez de Mendezona



D. José Luis Meijida García



D. Francisco Fernández-Flores Funes



ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO GLOBAL

EJERCICIOS 2010 Y 2009



PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes

ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO GLOBAL

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (*)
(En euros)

Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009					
RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009	
	De la Sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total	De la Sociedad dominante	De accionistas minoritarios
					Total
EN OTRAS RESERVAS					
Deterioro del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta (nota 9)	-695.968,93	-	-695.968,93	-1.203.576,87	-
Efecto impositivo (Nota 9)	208.790,68	-	208.790,68	361.073,61	-
TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	-487.178,25	-	-487.178,25	-842.503,26	-
Transferencias al Estado Consolidado del Resultado	487.178,25	-	487.178,25	842.503,26	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.531.960,72	0,00	8.531.960,72	10.034.922,35	60.492,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	8.531.960,72	0,00	8.531.960,72	10.034.922,35	60.492,00

(*) El Estado Consolidado del Resultado Global correspondiente al ejercicio 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

D. Victoriano Prim González

Bartol Inversiones S.L. representada por:

D. Carlos J. Rodríguez Alvaréz

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Mejía Garía

D. Francisco Fernández Flores Funes

D. Andrés Estaire Alvaréz

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIOS 2010 Y 2009



La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

- La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo a	Acciones propias	Resultado operaciones soc. propias	Otros movimientos	Distribución Resultado 2009		Rdo. al ejercicio		Saldo a
					A Dividendos	B Reservas	A Socios Dominante	B Socios Pasivos	
Capital Social	31.12.09								31.12.10
Primas de emisión	4.336.781,00								4.336.781,00
Acciones sociedad dominante	1.227.059,19								1.227.059,19
Dividendo a cuenta	-2.520.146,45	-583.463,48							-3.103.609,93
Reservas de revalorización	-867.356,20								0,00
Resultado del ejercicio	578.507,47								578.507,47
Sociedad sociedad dominante	10.034.922,35								8.531.960,72
Socios externos	0,00								0,00
Otros Reservas									
Reservas legal	1.153.637,59								1.153.637,59
Reservas para capital amortizado	1.256.814,96								1.256.814,96
Otros Reservas	42.031.759,05								51.109.302,49
Reservas por revaluación de acciones y pasivos no realizados	0,00								0,00
Reservas en sociedades									
Correspondencias por integración global	3.584.890,66								2.316.043,00
Pasivos en equivalencia	1.401.265,33								71.854,00
Patrimonio neto socios de la dominante	62.218.134,95	-583.463,48	-128.370,71	-127.267,19	-2.432.643,80	0,00	8.531.960,72	67.478.350,49	0,00
Patrimonio neto socios externos	407,00								0,00
Total	62.218.541,95	-583.463,48	-128.370,71	-127.674,19	-2.432.643,80	0,00	8.531.960,72	67.478.350,49	

D. Victoriano Prin González

Bartal Inversiones S.L. representada por:

D. Carlos J. Rodríguez Alvarez D

Juan José Pérez de Mendezona

Dr. José Luis Meide Garín

D. Francisco Fernández-Flores Funes

(*) El importe íntegro de las variaciones de valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta (695,698,93 euros) ha sido registrado contra el patrimonio neto e imputado íntegramente al estado consolidado del resultado, con un efecto neto de 0,00 euros en el patrimonio neto del grupo consolidado.



PRIM

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

	Saldo a 31.12.08	Dividendo a cuentas resultado 2009	Activos propios	Ampliación capital con cargo a reservas	Resultado operaciones soc. propias	Otros movimientos	Obligaciones participaciones sobre	Distribución Resultado 2008		Rdo. del ejercicio		Saldo a 31.12.09
								A Dividendos	A Reservas	Dominante	Externo	
Capital Social	4.336.781,00											4.336.781,00
Prima de emisión	1.227.059,19											1.227.059,19
Acciones sociedad dominante	-3.364.212,40		844.065,95									-2.520.146,45
Dividendo a cuentas	-867.356,20	-867.356,20						867.356,20				-867.356,20
Reservas de revalorización	578.507,47											578.507,47
Resultado del ejercicio						-0,07						
Socios sociedad dominante	9.903.889,28							-3.000.000,00	-6.903.889,28	10.034.922,35		10.034.922,35
Socios externos	0,00											0,00
Otros Reservas												
Reserva legal	1.153.637,59											1.153.637,59
Reserva para capital amortizado	1.256.814,96											1.256.814,96
Otros Reservas	36.049.208,76				-376.758,90			675.994,69	5.683.314,50			42.031.759,05
Reserva por revalorización de activos y pasivos no realizados	0,00					(*)						0,00
Reservas en sociedades												
Consolidadas por integración global	3.008.671,00											3.584.890,66
Puentes en equidad	1.105.770,57											1.401.265,33
Patrimonio neto socios de la dominante	54.388.771,29	-867.356,20	844.065,95	0,00	-376.758,90	327.134,33	0,00	-2.132.643,80	0,00	10.034.922,35	0,00	62.218.134,95
Patrimonio neto socios externos	489,00					-82,00	-60.492,00			60.492,00		407,00
Total	54.389.260,29	-867.356,20	844.065,95	0,00	-376.758,90	327.052,26	-60.492,00	-2.132.643,80	0,00	10.095.414,35	0,00	62.218.541,95

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos J. Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Mejide Garza

D. Francisco Fernandez-Flores Funes

(*) El importe íntegro de las variaciones de valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta (1.203.576,87 euros) ha sido registrado contra el patrimonio neto e imputado íntegramente al estado consolidado del resultado, con un efecto neto de 0,00 euros en el patrimonio neto del grupo consolidado.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIOS 2010 Y 2009

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En euros)

Notas	2010	2009 (reexpresado)
Cobros de clientes y deudores	89.575.819,82	96.236.732,52
Pagos a proveedores y acreedores	-58.165.427,31	-56.429.038,76
Pagos a empleados	-25.475.928,37	-25.366.336,84
Liquidaciones neta IVA	-3.155.946,82	-3.039.616,36
Otros tributos	-563.342,56	-208.405,08
Impuesto sobre Beneficios	-3.765.151,60	-3.980.538,18
Efectivo neto actividades operativas	-1.549.976,84	7.212.797,30
Adquisiciones inmovilizado material	-2.348.049,33	-2.305.272,66
Adquisiciones activos intangibles	-317.900,57	-125.213,98
Adquisiciones de inversiones inmobiliarias	-29.266,64	0,00
Adquisiciones de otros activos financieros no corrientes	-318.547,00	0,00
Otros activos financieros corrientes	450.000,00	-395.412,76
Adquisiciones de empresas del grupo netas de efectivo adquirido	-140.717,04	-488.000,00
Adquisiciones asociadas	594.200,35	0,00
Constitución de fianzas	-5.612,86	-3.266,34
Efectivo recibido por subvenciones	18.749,61	25.992,44
Intereses recibidos	1.578.615,17	481.650,95
Dividendos cobrados	29.572,72	420.190,45
Efectivo neto actividades de inversión	-488.955,59	-2.389.331,90
Efectivo neto en operaciones con acciones propias	-711.834,19	467.991,95
Entradas y salidas de efectivo por préstamos a l/p	7.265.869,98	-722.679,11
Entradas de efectivo por préstamos a l/p	47.078.570,36	18.353.921,26
Salidas de efectivo por préstamos a l/p	-39.812.700,38	-19.076.600,37
Entradas y salidas de efectivo por préstamos a c/p	-3.393.848,37	632.046,91
Entradas de efectivo por préstamos a c/p	34.477.100,65	19.082.093,08
Salidas de efectivo por préstamos a c/p	-37.870.949,02	-18.450.046,17
Dividendos pagados	-2.482.643,80	-3.917.986,73
Intereses pagados	-114.761,23	-106.000,29
Efectivo neto actividades de financiación	562.782,39	-3.646.627,27
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-1.476.150,04	1.176.838,13
Diferencias de cambio netas	453.979,29	379.928,23
Variación de efectivo del ejercicio	-1.022.170,75	1.556.766,36
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.470.022,44	913.256,08
14 Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	1.447.851,69	2.470.022,44

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Eunes

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2010

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS

Se incluyen referencias cruzadas que permiten relacionar la información contenida en las notas a los estados financieros consolidados con las diferentes partidas mostradas en el Estado Consolidado del Resultado, el Estado Consolidado de Situación Financiera, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.

1. ACTIVIDAD Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.

PRIM, S.A. tiene establecido su domicilio social en el Polígono Industrial nº1, Calle F nº 15, de Móstoles (Madrid), contando con una fábrica y siete delegaciones regionales con los siguientes domicilios:

Fábrica

Móstoles - Polígono Industrial nº 1; Calle C, nº 20

Delegaciones

Barcelona - Nilo Fabra, 38

Bilbao - Avda. Madariaga, 1

La Coruña - Rey Abdullah, 7-9-11

Sevilla - Juan Ramón Jiménez, 5

Valencia - Maestro Rodrigo, 89-91

Las Palmas de Gran Canaria - Habana, 27

Palma de Mallorca - San Ignacio, 77

Aunque la actividad de la Sociedad Dominante se venía desarrollando desde 1870, fue el 21 de Julio de 1966 cuando toma forma de Sociedad Anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, bajo número de Protocolo 3.480 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de Enero de 1967 en la hoja 11.844, folio 158, tomo 2.075 general 1.456 de la sección 3ª del Libro de Sociedades.

En los Estatutos Sociales se establece para la Sociedad Dominante duración indefinida, siendo su objeto realizar todo género de operaciones lícitas de comercio o industria concernientes a la fabricación, venta o circulación de material ortopédico, médico - quirúrgico o similar, la construcción, explotación y gestión de residencias geriátricas, así como la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria.

Con fecha 29 de Junio de 1992 y ante el notario de Madrid, D. Enrique Arauz Arauz, nº de Protocolo 1053, se adaptaron los Estatutos a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas de 1989, quedando inscrita dicha adaptación en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3652, Folio 1, Sección 8 Hoja M-61451, Inscripción 36, del 7 de Octubre de 1992.



Las sociedades participadas por PRIM, S.A., directa o indirectamente que componen el Grupo, son:

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	COSTE BRUTO DE LA PARTICIPACIÓN	%
ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A.	Conde de Peñalver, 24 Madrid	1.322.102,77	100,00
ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.	Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid-	690.461,45	100,00
SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIVERSAL)	D. Ramón de la Cruz, 83 Madrid	3.035,06	100,00
NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	North Yorkshire Reino Unido	379.331,01	48,39
INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	C/ F, número 15. Polígono Industrial 1, Móstoles (Madrid)	2.494.204,13	100,00
ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA (3)	Rua Aquiles Machado -Lisboa- Portugal	100.000,00	100,00
LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. (1)	Polígono Industrial Monte Boyal, Avda Constitución, Parcela 221, de Casarrubios del Monte -Toledo	5.749.110,42	100,00

(1) A lo largo del ejercicio 2010 el porcentaje de participación aumentó en un 10% tras adquirir el Grupo las 10 participaciones sociales que aún no estaban en su poder (nueve participaciones sociales fueron adquiridas por Prim, S. A. y una por Inmobiliaria Catharsis, S. A.)

A lo largo del ejercicio 2010 RESIDENCIAL CDV-16, S.A realizaron dos ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General el 26 de abril de 2010 y el 22 de diciembre de 2010 (inscritas en el Registro Mercantil el 30 de junio de 2010 y el 10 de marzo de 2011 respectivamente) , a las que no acudió ninguna sociedad del Grupo. Esto supuso una reducción del porcentaje de participación de un 48,68% a un 29,20%, como consecuencia de la primera ampliación de capital y, posteriormente, de un 29,20% a un 10,98% como consecuencia de la segunda ampliación de capital. Por tanto, la inversión en RESIDENCIAL CDV-16, S. A. al cierre del ejercicio 2009, se consideraba como una inversión en Sociedades Asociadas a la que se aplicaba el procedimiento de puesta en equivalencia. Sin embargo, como consecuencia del cambio habido en el porcentaje de participación y la pérdida de la influencia significativa en esta sociedad, dicha inversión aparece en el epígrafe Otros activos financieros no corrientes del Estado Consolidado de Situación Financiera.

(2) La participación en ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA. se mantiene a través de ENRAF NONIUS IBERICA S.A., sociedad que tiene un 99,99% de las acciones y PRIM S.A. el 0,01%.

A lo largo del ejercicio 2010 se procedió a enajenar la participación del 29,57% que se mantenía en la sociedad irlandesa BBE HealthCare Ltd, cuyo coste de adquisición ascendía a 594.200,35 euros.



Ninguna de las sociedades participadas, directa o indirectamente, por PRIM S.A. cotiza en un mercado organizado de valores.

Las actividades realizadas por las sociedades participadas son las siguientes:

El objeto social de la Sociedad ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A. es la realización de toda clase de actos y operaciones de comercio o industria concernientes a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, adaptación, colocación y circulación de material ortopédico, médico-quirúrgico y similares.

El objeto social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

El objeto social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL, LDA. es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

El objeto social de la Sociedad INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) es toda clase de operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial; enajenación de toda clase de fincas.

El objeto social de la Sociedad SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), anteriormente denominada MEDIPRIM, S.L. es la comercialización, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de material ortopédico, médico, quirúrgico, o similar, así como la tenencia y compraventa de toda clase de bienes.

El objeto social principal de la Sociedad RESIDENCIAL CDV - 16, S.A. es la explotación y gestión de residencias geriátricas.

El objeto social de la Sociedad NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD. es la comercialización, distribución y venta de productos médicos.

El objeto social de la Sociedad LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. es la venta de todo tipo de instrumental medico-quirúrgico, aparatos de ortopedia, apósitos, vendajes, equipos y material e instrumentos podológicos para uso terapéutico e higiene, sillones para podología e instrumental en relación con esta especialidad, así como su fabricación, embalaje, empaquetado, envasado y la importación y exportación de los mismos.



El objeto social de la Sociedad BBE HEALTHCARE LTD es la fabricación y venta de material médico-quirúrgico.

La fecha de cierre de los ejercicios económicos de las Sociedades que forman el perímetro de la consolidación es el 31 de diciembre de 2010, siendo ejercicios de un año de duración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

2.1. Normativa contable aplicada

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo PRIM del ejercicio 2010, que los Administradores formulan con fecha 30 de marzo de 2011, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los Administradores de PRIM esperan que la Junta General de Accionistas apruebe estas Cuentas Anuales Consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los activos financieros disponibles para la venta, que se han valorado a su valor razonable. Los importes registrados de los activos y pasivo que son objeto de cobertura de valor razonable son ajustados para reflejar los cambios en su valor razonable originados por el riesgo cubierto.

El Grupo Prim ha adoptado la última versión de todas las normas aplicables emitidas por la Comisión de Regulación de la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), cuya aplicación es obligatoria al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales individuales de 2010 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que, como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Prim que corresponden al ejercicio 2010 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 30 de marzo de 2011. Se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



2.1.1. Mejoras de las NIIF

2.1.1.1. Normas e Interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables a este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 son las mismas que las aplicadas en los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, excepto por las siguientes normas e interpretaciones:

- IF 2 “Pagos basados en acciones – Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo”: La norma ha sido modificada con el fin de aclarar la contabilización de las transacciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo por el grupo. Esta modificación sustituye a la CINIIF 8 y a la CINIIF 11. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocio (Revisada) y NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados (Modificada): La NIIF 3 (Revisada) introduce cambios significativos en la contabilización de las combinaciones de negocio. Los cambios afectan a la valoración de las participaciones no dominantes, la contabilización de los costes de transacción, el reconocimiento inicial y la valoración posterior de los pasivos contingentes y las combinaciones de negocios realizadas por etapas. Las modificaciones de la NIC 27 especifican en qué circunstancias una entidad tiene que elaborar estados financieros consolidados, cómo tienen que contabilizar las sociedades dominantes los cambios en su participación en la propiedad de las dependientes y cómo se deben repartir las pérdidas de una dependiente entre las participaciones que otorgan control y las no dominantes. La adopción de estos cambios no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.
- NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración – Partidas que pueden calificarse como cubiertas”. La modificación aclara que una entidad puede designar una parte de los cambios en el valor razonable o de la variación de los flujos de efectivo de un instrumento financiero como partida cubierta. Esto también cubre la designación de la inflación, o parte de ella, como un riesgo cubierto en situaciones especiales. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.
- CINIIF 12. “Acuerdos de concesión de servicios” La interpretación aclara cómo aplicar a los acuerdos de concesión de servicios las disposiciones de las NIIF ya incorporadas por la Comisión. La CINIIF 12 explica cómo reconocer la Infraestructura objeto del acuerdo de concesión de servicios en las cuentas del concesionario. Aclara, asimismo, la distinción entre las diferentes fases de un acuerdo de concesión de servicios (fases de construcción/explotación) y cómo han de reconocerse en las cuentas los ingresos y gastos en cada caso.



Distingue dos formas de reconocer las infraestructuras y los ingresos y gastos relativos a las mismas (los "modelos" de activos financieros y de activos intangibles) en función del riesgo de incertidumbre que pese sobre los ingresos futuros del concesionario. Ninguna entidad del grupo realiza transacciones de este tipo y, por lo tanto, la adopción de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles"

La interpretación aclara cuando los ingresos que se derivan de la construcción de inmuebles residenciales deben reconocerse en las cuentas y, en particular, si los acuerdos de construcción están comprendidos en el ámbito de aplicación de la NIC 11 "Contratos de construcción" o de la NIC 18 "Ingresos ordinarios", y ofrece orientaciones al respecto. La adopción de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- CINIIF 16 "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero"

La interpretación debe aplicarse de forma prospectiva. La CINIIF 16 proporciona guías sobre la contabilización de la cobertura de una inversión neta. Contiene guías para identificar los riesgos de tipo de cambio que pueden incluirse en la contabilización de coberturas de una inversión y cómo una entidad debe determinar el importe de la pérdida o ganancia por moneda extranjera, en relación tanto a la inversión neta como al instrumento de cobertura, el cual será reclasificado a resultados en la enajenación de la inversión neta. La adopción de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- CINIIF 17 "Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo"

La interpretación aclara y orienta sobre el tratamiento contable de las distribuciones de activos que nos son efectivos a los propietarios de una entidad, bien como reparto de reservas o bien como dividendos. La adopción de esta interpretación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- CINIIF 18. "Transferencias de activos procedentes de clientes"

La interpretación aclara y orienta sobre la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material. La adopción de esta interpretación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- Mejoras de las NIIF emitidas en mayo de 2008.

En mayo de 2008 el IASB publicó por primera vez modificaciones a las normas en el marco del proceso anual de mejoras destinado a eliminar inconsistencias y clarificar las normas. Todas las modificaciones fueron adoptadas al 31 de diciembre de 2009, salvo la siguiente:

- NIIF 5 "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas": *Se aclara cuando se clasifica una dependiente como mantenida para la venta, incluso cuando la entidad mantiene una participación no dominante después de la transacción de venta. La adopción de la modificación se aplica de forma prospectiva y no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.*



- *Mejoras de las NIIF emitidas en abril de 2009*

En abril de 2009 el IASB publicó por segunda vez modificaciones a las normas en el marco del proceso anual de mejora destinado a eliminar inconsistencias y clarificar las normas, incluyendo disposiciones transitorias específicas para cada norma. La adopción de las siguientes modificaciones suponen un cambio en las políticas contables, pero no tiene ningún impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

- *NIIF 8 "Segmentos de explotación": Se aclara que los activos y pasivos de un segmento se deben desglosar únicamente cuando estos activos y pasivos están incluidos en la información que recibe la máxima instancia que toma las decisiones operativas.*
- *NIC 7 "Estado de flujos de efectivo": Se aclara que solamente los gastos que suponen la contabilización de un activo pueden clasificarse como flujos de efectivo de las actividades de inversión.*
- *NIC 36 "Deterioro de activos": La modificación aclara que la unidad más grande a la que se puede atribuir un fondo de comercio, adquirido en una combinación de negocios, es el segmento operativo tal y como lo define la NIIF 8, antes de su agregación a efectos de presentación. La adopción de esta modificación no ha tenido impacto en el Grupo, dado que se realiza la prueba anual de deterioro antes de la agregación,*
- *Otras modificaciones incluidas en las Mejoras de las NIIF emitidas en abril de 2009 que no han tenido ningún impacto en las políticas contables, en la posición financiera o en los resultados del Grupo son las siguientes:*
 - *NIIF 2 "Pagos basados en acciones"*
 - *NIIF 5 "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"*
 - *NIC 1 "Presentación de estados financieros"*
 - *NIC 17 "Arrendamientos"*
 - *NIC 38 "Activos intangibles"*
 - *NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración"*
 - *CINIIF 9 "Nueva evaluación de los derivados implícitos"*
 - *CINIIF 16 "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero"*

2.1.1.2. Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que no son aplicables de forma obligatoria en este ejercicio.

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no este vigente.

El Grupo está evaluando el efecto que podría tener sobre las políticas contables, la situación financiera o los resultados del Grupo, las siguientes normas e interpretaciones publicadas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea, pero todavía no aplicables:

- *NIC 32 "Clasificación de las emisiones de derechos": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de febrero de 2010.*



- NIC 24 “Desgloses sobre partes vinculadas”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011. Estos cambios han supuesto la modificación de la NIIF 8.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2010.
- CINIIF 14 “Pagos anticipados de un requerimiento de mantener un nivel mínimo de financiación”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011.

2.1.1.3. Normas e Interpretaciones publicadas por el IASB y todavía no aprobadas por la Unión Europea

A la fecha de publicación de estos estados financieros consolidados, las siguientes NIIF y modificaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria y no habían sido aprobadas por la Unión Europea.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- Mejoras a las NIIF (mayo 2010): Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 (salvo las enmiendas a la NIIF 3 (2008) relativas a la valoración de participaciones no dominantes y a planes de retribución en acciones, y las modificaciones a la NIC 27 (2008) y la enmienda a la NIIF 3 (2008) relativas a pagos contingentes surgidos en combinaciones de negocios con fecha de adquisición anterior a la fecha efectiva de las normas revisadas, que entran en vigor para periodos anuales que comiencen a partir de julio de 2010).
- Enmienda a la NIIF 7 “Desgloses – Traspasos de activos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2011.
- Enmienda a la NIC 12 “Impuestos diferidos – Recuperación de los activos subyacentes” a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

El Grupo PRIM se encuentra en estos momentos analizando el impacto de aquellas normas aprobadas por la Unión Europea a fecha de emisión de estas Cuentas Anuales Consolidadas cuya fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2010, si bien espera que la mayoría de dichas normas no tenga impactos significativos en el Grupo.

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas en el periodo de aplicación inicial. En cualquier caso, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los instrumentos financieros y a futuras transacciones con los mismos que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2013.

Asimismo, las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación, entre las que destacan las siguientes:



- Tanto los activos intangibles como los activos registrados bajo los epígrafes “Propiedad, planta y equipo” e “Inversiones inmobiliarias” pueden ser valorados a valor de mercado a su coste de adquisición corregido por la amortización acumulada y, en su caso, los saneamientos realizados. El Grupo PRIM ha optado por registrar los mencionados activos por el coste de adquisición corregido.

2.2. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes y asociadas, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las Sociedades del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado consolidado de situación financiera, del estado consolidado del resultado, del estado consolidado del resultado global, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En las notas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la Información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye por sí misma, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009.

Adicionalmente, en el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, el Grupo suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que, al cierre del mismo, acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. Dicha información se incluye exclusivamente respecto a las empresas radicadas en España que se consolidan por el método de integración global.



Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

2.4. Corrección de errores

En el estado consolidado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2009 se computó erróneamente el dividendo a cuenta entregado por la Sociedad a cierre del ejercicio 2009, restando su importe dentro de las variaciones del capital circulante (en el epígrafe de acreedores), dentro de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, en lugar de hacerlo como pagos por dividendos, dentro de los flujos de efectivo por actividades de financiación.

Este error, que fue comunicado a la CNMV tras su requerimiento de información de 27 de agosto de 2010, ha sido corregido en las cifras comparativas del estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio 2009 que se incluye en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Para presentar una información homogénea con la del ejercicio 2010 y corregir el error se han realizado los siguientes cambios con relación a la información desglosada en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

	Cuentas Anuales 2009	Corrección	Información comparativa en cuentas anuales 2010
Pagos a proveedores y acreedores	(57.347.025,49)	917.986,73	(56.429.038,76)
Efectivo neto de las actividades de explotación	6.294.810,57	917.986,73	7.212.797,30
Pagos por dividendos	(3.000.000)	(917.986,73)	(3.917.986,73)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(2.728.640,54)	(917.986,73)	(3.646.627,27)

Adicionalmente se han presentado de manera desagregada las disposiciones y aplicaciones de los préstamos y líneas de crédito con las que se financia la Sociedad como Entradas de efectivo por préstamos a corto/largo plazo y Salidas de efectivo por préstamos a corto/largo plazo, en lugar de presentar esta información por el importe neto que se había computado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

2.5. Estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a:



- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver nota 3.7).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (ver nota 3).
- Las deudas comerciales no corrientes se han estimado sobre la base de los datos actuales del periodo medio de cobro de clientes, habiendo sido considerado dentro del activo no corriente aquellos saldos cuyo cobro se espera que se produzca en un plazo superior a un año.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Las Sociedades del Grupo Prim reconocen provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 3.21 de esta memoria. Las Sociedades del Grupo Prim han realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y han registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

2.6. Criterios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban los estados financieros de Prim, S. A. y Sociedades dependientes. Los estados financieros de las sociedades dependientes están preparados para el mismo ejercicio contable que los de la Sociedad Dominante, usando políticas contables uniformes. Cuando resulta necesario, se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia entre políticas contables que pudiera existir.

Las sociedades dependientes en las que el Grupo PRIM posee control se han consolidado por el método de integración global salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo PRIM. El Grupo PRIM considera que mantiene el control en una sociedad cuando tiene la capacidad suficiente para establecer sus políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener los beneficios de sus actividades.

Las sociedades dependientes están consolidadas desde la fecha en que se adquiere el control de la empresa por el grupo, y el cese de su consolidación se realiza desde el momento en que el control es transferido fuera del Grupo. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una sociedad dependiente, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante la que el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

Las Sociedades Asociadas en las que Grupo PRIM no dispone del control, pero ejerce influencia significativa, han sido valoradas en el Estado Consolidado de Situación Financiera por el método de la participación. A efectos de la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se ha considerado que, con carácter general y salvo evidencia en contrario, se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 20% de participación en el capital social.

La fecha de cierre de los estados financieros de las Sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas es el 31 de diciembre. Las políticas contables de dichas sociedades son las mismas o han sido homogeneizadas con las utilizadas por el Grupo PRIM en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los estados financieros de cada una de las sociedades extranjeras han sido preparados en su moneda funcional, entendiendo por tal la divisa del entorno económico en que cada sociedad opera y en la que genera y emplea el efectivo.

La Consolidación de las operaciones de PRIM y las Sociedades Dependientes y Asociadas consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1) *Combinaciones de negocios y fondo de comercio*

a. *Combinaciones de negocio desde el 1 de enero de 2010*

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiere, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán de acuerdo a la NIC 39, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.



Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos

de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

b. Combinaciones de negocio anteriores al 1 de enero de 2010

En comparación con los requisitos mencionados en los párrafos anteriores, las siguientes diferencias son de aplicación:

Los costes de la transacción directamente relacionados con la adquisición formaban parte de los costes de adquisición. La participación no dominante en la adquirida (anteriormente denominada intereses de minoritarios) era valorada en función de la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

Cuando se incorporaba algún ajuste al coste de la combinación que dependía de eventos futuros, el Grupo incluía el importe de dicho ajuste en el coste de la combinación, en la fecha de adquisición, siempre que el ajuste fuera probable y pudiera ser valorado de manera fiable. Ajustes posteriores a la contraprestación contingente eran considerados como parte del fondo de comercio.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado Consolidado del Resultado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación.

- 2) *Los Fondos de Comercio puestos de manifiesto en las Combinaciones de Negocio no se amortizan desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF, si bien se revisa su posible deterioro con periodicidad anual.*
- 3) *El resultado de valorar las participaciones por el método de la participación (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del grupo) se refleja en los epígrafes "Otras Reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación – neto de impuestos" del Estado Consolidado de Situación Financiera y del Estado Consolidado del Resultado, respectivamente.*
- 4) *El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por Integración Global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto – de accionistas minoritarios" del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Accionistas minoritarios" del Estado Consolidado del Resultado.*
- 5) *Las transacciones de compra de participaciones a minoritarios en sociedades en las que se ejerce control así como las transacciones de venta de participaciones sin pérdida de control se consideran como transacciones entre accionistas por lo que los resultados obtenidos en estas operaciones se registran con cargo o abono a Reservas.*
- 6) *La conversión de los Estados Financiero de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas y el tipo de cambio medio del ejercicio para las partidas de los Estados Consolidados del Resultado, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados, siempre y cuando no haya operaciones significativas que hagan poco apropiada la utilización del tipo de cambio promedio), según corresponda. La diferencia de conversión resultante se imputa directamente a Reservas.*
- 7) *Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por Integración Global se han eliminado en el proceso de consolidación.*

2.7. Estado Consolidado de Flujos de efectivo

En los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, preparados de acuerdo al método directo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- *Flujos de efectivo:* Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos últimos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación:* Actividades típicas de las entidades que forman el grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- *Actividades de inversión:* La de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo o sus equivalentes.
- *Actividades de financiación:* Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y los pasivos que no forman parte de la actividad de explotación

3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al coste menos amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. Los costes por intereses son registrados como gastos del ejercicio en que se incurrén.

Se evalúa si las vidas útiles de estos activos intangibles son finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya un indicador de que el activo intangible puede estar deteriorado. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan por lo menos al final de cada año. Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan y se evalúa el deterioro anualmente. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el Estado Consolidado del Resultado, en el epígrafe de dotación para amortización del inmovilizado.

Las concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se valoran a su precio de adquisición. En el caso de que los derechos de explotación y distribución tengan un periodo de vigencia definido, se amortizan linealmente en dicho periodo. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un periodo de 5 años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en un periodo de 4 años.

Los derechos de distribución se valoran a su precio de adquisición o desembolso, y se amortizan de forma lineal en diez años, que es el plazo de vigencia de los mismos.

3.2. Fondo de comercio

El Fondo de comercio generado en la Consolidación representa los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Los Fondos de Comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición. El Fondo de Comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

3.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición o coste de producción, deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor, e incluye el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Los costes por intereses incurridos hasta la puesta en funcionamiento son registrados como mayor valor del inmovilizado, de acuerdo con el tratamiento contable establecido de manera obligatoria por la NIC 23 (revisada en 2009).

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo, que se revisan anualmente, son los siguientes:

Elementos de activo	Porcentaje anual
Edificios y otras construcciones	2% - 3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8% - 20 %
Elementos de transporte	16%
Mobiliario y enseres	8% - 10%
Equipos para proceso de datos	25%

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

Los activos en alquiler en los que de acuerdo con los términos contractuales el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios que conlleva su propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. La propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos establecidos al inicio del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

3.4. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales y los costes por intereses en que se incurren hasta puesta en marcha del bien, de acuerdo con el tratamiento contable establecido de manera obligatoria por la NIC 23 (revisada en 2009).

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo son los siguientes:

Elementos de activo	Porcentaje anual
Edificios	2%
Instalaciones técnicas	8% - 12 %

Los gastos de mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

3.5. Inversiones en Sociedades Asociadas

La inversión del Grupo en sus asociadas se contabiliza por el método de la participación. A estos efectos, se considera como asociada aquella entidad en la que la sociedad dominante tiene una influencia significativa y que no es una dependiente.

Según el procedimiento de puesta en equivalencia, la inversión en la asociada se registra en el Estado Consolidado de Situación Financiera a coste más los cambios posteriores a la adquisición en la participación del Grupo en los activos netos de la asociada. El fondo de comercio de una asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza. Después de la aplicación del método de puesta en equivalencia, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional respecto a la inversión neta del Grupo en la asociada. El Estado Consolidado de Situación Financiera refleja la participación en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio y lo desglosa, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.



Las fechas de cierre de las sociedades asociadas y del Grupo son las mismas y las políticas contables de la asociada son conformes con las utilizadas por el Grupo para transacciones y acontecimientos en circunstancias similares.

Las sociedades que, al cierre del ejercicio 2009, se consolidaron aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia fueron RESIDENCIAL CDV-16, S. A. y NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD. Al cierre del ejercicio 2010 sólo la segunda se consolidó por aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia, puesto que la primera dejó de considerarse empresa asociada, como consecuencia de la reducción en el porcentaje de participación habida durante el ejercicio 2010.

3.6. Instrumentos financieros

Inversiones financieras

El Grupo valora sus inversiones financieras ya sean éstas corrientes o no corrientes de acuerdo a lo que se describe a continuación:

Préstamos y cuentas a cobrar: Se registran en el momento de su reconocimiento en el Estado Consolidado de Situación Financiera a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

El Grupo PRIM registra las correspondientes correcciones valorativas por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en los libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones disponibles para la venta: Son todas las que no entran dentro de la categoría anterior, viniendo a corresponder en su práctica totalidad a inversiones financieras en capital.

Estas inversiones también figuran en el Estado Consolidado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de cierre que, en el caso de Sociedades no cotizadas, se obtiene a través de métodos alternativos como la comparación de transacciones similares o, en caso de disponer de suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones del valor razonable se registran con cargo o abono al epígrafe "Reserva por reevaluación de activos y pasivos no realizados" del Estado Consolidado de Situación Financiera, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones o su deterioro, en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente al Estado Consolidado del Resultado.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

El Grupo PRIM determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.



El Grupo PRIM reconoce las compras y ventas convencionales de activos financieros en la fecha de operación.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito: Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, la totalidad de estas deudas se valora a su coste amortizado, utilizando el tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran tal y como se describe a continuación en esta misma Nota.

Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en el epígrafe "Deuda financiera – Préstamos y otros" del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero se da de baja contablemente si:

- Han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de caja de ese activo
- El Grupo PRIM mantiene el derecho a recibir esos flujos de caja, pero ha asumido su pago íntegro a un tercero y ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo o no los retiene sustancialmente.
- El Grupo PRIM ha transferido el derecho a recibir los flujos de caja del activo, así como sus riesgos y beneficios de manera sustancial o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, ha transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo al Estado Consolidado del Resultado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.



Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. En concreto, se consideran de dudoso cobro, y se provisionan a los seis meses desde el vencimiento de las facturas, las deudas con clientes privados. En el caso de la deuda con administraciones públicas se provisionan exclusivamente aquellos saldos para los que existen dudas razonables sobre su recuperación, independientemente de la antigüedad de la deuda.

La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.



Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en el Estado Consolidado del Resultado cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en el Estado Consolidado del Resultado, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de tener tal calificación, la inversión que se mantiene en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

En particular, la participación en Residencial CDV-16, S. A. ha sido reclasificada en el ejercicio 2010 como activo financiero disponible para la venta, tras haberse diluido la participación en esta Sociedad, conforme se indica en las Notas 8 y 9 de la memoria.



3.7. Pasivos financieros

a) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida

b) Préstamos con rendimiento de intereses

Estas deudas se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores, estos pasivos financieros se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso se imputa a la cuenta de resultados a lo largo del periodo del contrato.

Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses o el Grupo Prim tiene el derecho incondicional de aplazar la liquidación durante al menos doce meses desde la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado Consolidado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

c) Compromisos adquiridos en obligaciones contractuales de compra de intereses minoritarios

Las obligaciones contractuales de compra de participaciones de minoritarios se reflejan por el valor actual de los desembolsos futuros previstos. La contrapartida de la diferencia entre el importe a pagar y el valor de los minoritarios así como las variaciones posteriores que se produzcan en la valoración del importe a pagar se imputa al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. Los intereses devengados por estos pasivos se registran como gasto financiero en el Estado Consolidado del Resultado.



3.8. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de compra o coste de producción, o el valor neto de realización si este fuese menor.

A estos efectos, se considera precio de compra para los productos comerciales, materias primas y auxiliares el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Se considera coste de producción para los productos terminados y en curso el resultado de añadir al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables, en la medida que tales costes correspondan al periodo de fabricación.

Al cierre del ejercicio se analiza la pérdida de valor de las existencias, considerando aquellos artículos que están caducados, obsoletos o de lenta rotación.

La sociedad dominante tiene contratos de licencia para algunos de los productos que fábrica.

3.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de gran liquidez con vencimientos a un plazo inferior a tres meses, desde la fecha de contratación. Estas partidas se registran a su coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el saldo de efectivo y equivalentes definido en el párrafo anterior, se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

3.10. Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio, o en aquella fecha en la que se considere necesario, si hay indicios de que los activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

3.11. Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo PRIM analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que sea finalmente necesario. A tales efectos, si se trata de activos identificables que independientemente considerados no generan flujos de caja, el Grupo PRIM estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

En el caso de los Fondos de Comercio y de otros activos intangibles que, o bien no están en explotación o tienen vida indefinida, el Grupo PRIM realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad al cierre de cada ejercicio.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellos grupos de unidades generadoras de efectivo dentro de los cuales es controlado a efectos de gestión interna que, en ningún caso, son mayores que los segmentos de explotación definidos por el Grupo Prim y que se muestran en la Nota 4.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en los compromisos contractuales ya firmados, la información pública disponible así como en las previsiones sectoriales y la experiencia del grupo PRIM.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Deterioro y Resultados por enajenación de Inmovilizado" del Estado Consolidado del Resultado. Las Pérdidas por deterioro reconocidas en un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio de las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del Fondo de Comercio, que no es reversible.



3.12. Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera del Grupo PRIM al cierre del ejercicio figuran minorando el epígrafe "Patrimonio Neto – Acciones propias en cartera" del Estado Consolidado de Situación Financiera y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran en el epígrafe "Otras Reservas" del Estado Consolidado de Situación Financiera.

3.13. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración figuran minorando el Patrimonio neto del Grupo PRIM.

3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan. Las ventas se consideran perfeccionadas a la entrega física y aceptación por parte del cliente.

3.15. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en el Estado Consolidado del Resultado o en el patrimonio neto del Estado Consolidado de Situación Financiera en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en el Estado Consolidado del Resultado o en el patrimonio neto del Estado Consolidado de Situación Financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias, o existen impuestos diferidos pasivos que los compensen.

Las sociedades del Grupo tributan individualmente.

3.16. Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad dominante PRIM en cartera de las sociedades del grupo PRIM.

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de PRIM. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si estas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

En el caso de los estados consolidados del Grupo PRIM correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

3.17. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Las diferencias de cambio derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran como resultados financieros en el Estado Consolidado del Resultado cuando se producen.

Al cierre del ejercicio, los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen se registran como resultados financieros en el Estado Consolidado del Resultado.

3.18. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado consolidado de situación financiera clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades.

3.19. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por la Sociedad y se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del Estado Consolidado del Resultado siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil.

3.20. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportadas por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.21. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada estado consolidado de situación financiera y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

3.22. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por le menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en el Estado Consolidado del Resultado cuando se devengan.



Los principales contratos por arrendamiento operativo de la Sociedad corresponden a vehículos automóviles, construcciones y mobiliario.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en el estado consolidado del resultado cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El formato principal de información del Grupo es por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos.

Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente de acuerdo con la naturaleza de los productos y servicios comercializados, de manera que cada segmento de negocio representa una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y abastece diferentes mercados.

No existen otros segmentos aparte de los identificados en los Estados Financieros Consolidados.

Con respecto al Segmento Suministros médicos y ortopédicos la Dirección del Grupo adopta todas sus decisiones estratégicas y operativas de forma conjunta para todas las actividades incluidas en el mismo no existiendo, por tanto, desgloses adicionales dentro de este segmento.

4.1. Segmentos de negocio

a) Segmento de suministros médicos y ortopédicos

La actividad de "suministros médicos" se centra en la comercialización de una serie de productos que se agrupan en diferentes familias:

- Cardiovascular
- Cirugía Plástica Reconstructiva
- Críticos
- Endocirugía
- Otorrinolaringología
- Prim Spa
- Productos Prim
- Traumatología y neurocirugía



La actividad de suministros ortopédicos consiste en la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas así como la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases, incluyendo camas eléctricas articuladas, carros de transporte, grúas para movilización de pacientes, sillones, armarios y todo tipo de accesorios y mobiliario, especialmente geriátricos.

En consecuencia, vemos como dentro del segmento de suministros médicos y ortopédicos se pueden distinguir las actividades de "Suministros médicos" y "Suministros Ortopédicos".

Si bien internamente, estas dos actividades no se analizan como segmentos independientes, es cierto que disponemos de información a partir de la cual podemos proporcionar el Importe Neto de la Cifra de Negocios por cada una de estas actividades (Suministros Médicos y Suministros Ortopédicos).

En concreto, hemos preparado la siguiente información en la que se desglosa el Importe Neto de la cifra de Negocios:

	31/12/2010	31/12/2009
Segmento I. (Médico Hospitalario)	94.007.348,58	94.318.752,13
Actividad de Suministros Médicos	73.784.427,87	70.416.476,07
Actividad de Suministros Ortopédicos	20.222.920,71	23.902.276,06
Segmento II. (Inmobiliario)	1.104.492,36	1.177.866,72
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	95.111.840,84	95.496.618,85

No se dispone de la información necesaria para separar los activos y resultados del segmento Médico – Hospitalario entre los segmentos de Suministros Médicos y Suministros Ortopédicos.

b) Segmento inmobiliario

La actividad inmobiliaria consiste en operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial y enajenación de toda clase de fincas.

El único inmueble propiedad del Grupo que se encuentra incluido en el segmento inmobiliario es el inmueble propiedad de la Sociedad Dominante situado en la avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). Este inmueble corresponde a la anterior sede social de la Sociedad Dominante y, tras haber sido reformado, fue destinado por el Grupo para el alquiler a terceros y entró en explotación a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.

4.2. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos del Grupo se establecen en función de la localización geográfica de los clientes.

Se distinguen dos segmentos geográficos:



a) Nacional: Incluye la actividad comercial realizada con clientes situados en España.

b) Extranjero: Incluye la actividad comercial con clientes situados en países miembros de la Unión Europea, distintos de España, así como en países extracomunitarios.

4.3. Cifras correspondientes a los segmentos de negocio

El siguiente cuadro presenta información relativa a las ventas y resultados así como a ciertos activos y pasivos correspondientes a los segmentos de negocio del Grupo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009.



a) Cifras correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010:

Segmento I: Segmento II:	Segmento de negocio médico - hospitalario Segmento de negocio inmobiliario		
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	94.007.348,58	1.104.492,26	95.111.840,84
Entre segmentos	-178.335,51	178.335,51	0,00
Otros ingresos	128.611,73	310.256,16	438.867,89
Variación de existencias	-78.205,65	0,00	-78.205,65
Ingresos del segmento	93.879.419,15	1.593.083,93	95.472.503,08
Resultado neto de explotación del segmento	14.041.773,59	816.302,36	14.858.075,95
Resultados financieros neto	1.696.815,83	0,00	1.696.815,83
Deterioro de otros activos financieros	-1.631.642,22	0,00	-1.631.642,22
Participación de beneficios en sociedades puestas en equivalencia	50.551,00	0,00	50.551,00
Otros ingresos y gastos	110.923,60	0,00	110.923,60
Rdo antes impuestos	14.268.421,80	816.302,36	15.084.724,16
Impuesto sobre beneficios			-6.552.763,44
Intereses minoritarios			0,00
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante			8.531.960,72
Activos y pasivos del segmento			
Inversiones en sociedades asociadas	481.641,67	0,00	481.641,67
Resto de activos del segmento	106.410.314,37	3.859.115,60	110.269.429,97
Total activos	106.891.956,04	3.859.115,60	110.751.071,64
Total pasivos	40.537.843,16	2.734.877,99	43.272.721,15
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles	317.900,57	0,00	317.900,57
Inmovilizado material	2.354.378,13	0,00	2.354.378,13
Inversiones inmobiliarias	0,00	29.266,64	29.266,64
Deterioro de otros activos financieros	-1.631.642,22	0,00	-1.631.642,22
Amortizaciones de inmovilizado	-2.259.912,05	-303.371,72	-2.563.283,77

b) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

Segmento I: Segmento II:	Segmento de negocio médico - hospitalario Segmento de negocio inmobiliario		
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	94.318.752,13	1.177.866,72	95.496.618,85
Entre segmentos	-176.351,64	176.351,64	0,00
Otros ingresos	119.376,77	281.637,16	401.013,93
Variación de existencias	-316.300,06	0,00	-316.300,06
Ingresos del segmento	93.945.477,20	1.635.855,52	95.581.332,72
Resultado neto de explotación del segmento	13.987.226,82	855.037,40	14.842.264,22
Resultados financieros neto	278.232,51	0,00	278.232,51
Deterioro de otros activos financieros	-1.767.777,24	0,00	-1.767.777,24
Participación de beneficios en sociedades puestas en equivalencia	565.883,00	0,00	565.883,00
Otros ingresos y gastos	99.188,12	0,00	99.188,12
Rdo antes impuestos	13.162.753,21	855.037,40	14.017.790,61
Impuesto sobre beneficios			-3.922.376,26
Intereses minoritarios			-60.492,00
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante			10.034.922,35
Activos y pasivos del segmento			
Inversiones en sociedades asociadas	5.505.824,75	0,00	5.505.824,75
Resto de activos del segmento	90.358.491,47	4.111.098,44	94.469.589,91
Total activos	95.864.316,22	4.111.098,44	99.975.414,66
Total pasivos	33.693.186,42	4.063.686,29	37.756.872,71
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles	115.213,98	0,00	115.213,98
Inmovilizado material	2.393.389,11	0,00	2.393.389,11
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
Deterioro de otros activos financieros	-1.767.777,24	0,00	-1.767.777,24
Amortizaciones de inmovilizado	-2.238.107,77	-302.001,81	-2.540.109,58

4.4. Cifras correspondientes a los segmentos geográficos

El siguiente cuadro presenta información relativa a las ventas y resultados así como a ciertos activos y pasivos correspondientes a los segmentos geográficos del Grupo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

a) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

Segmento I:	Territorio español		
Segmento II:	Resto de la unión europea y países extracomunitarios		
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	83.103.876,73	12.007.964,11	95.111.840,84
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	438.867,89	0,00	438.867,89
Variación de existencias	-78.205,65	0,00	-78.205,65
Ingresos del segmento	83.464.538,97	12.007.964,11	95.472.503,08
Activos del segmento			
Total activos	107.293.719,53	3.457.352,11	110.751.071,64
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles (Nota 5)	317.900,57	0,00	317.900,57
Inmovilizado material (Nota 6)	2.354.378,13	0,00	2.354.378,13
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	29.266,64	0,00	29.266,64
Total	2.701.545,34	0,00	2.701.545,34

b) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

Segmento I:	Territorio español		
Segmento II:	Resto de la unión europea y países extracomunitarios		
	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	83.968.013,53	11.528.605,32	95.496.618,85
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	401.013,93	0,00	401.013,93
Variación de existencias	-316.300,06	0,00	-316.300,06
Ingresos del segmento	84.052.727,40	11.528.605,32	95.581.332,72
Activos del segmento			
Total activos	96.972.465,38	3.002.949,28	99.975.414,66
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles (Nota 5)	115.213,98	0,00	115.213,98
Inmovilizado material (Nota 6)	2.393.389,11	0,00	2.393.389,11
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
Total	2.508.603,09	0,00	2.508.603,09

5. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

	SALDO 31.12.09	ENTRADA/ DOTACION	BAJA	SALDO 31.12.10
COSTES				
Aplicaciones informáticas	429.793,13	247.900,57	-2.200,53	675.493,17
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	970.664,05	-	-	970.664,05
Derechos de distribución	703.184,16	-	-	703.184,16
Otro inmovilizado intangible	121.425,00	70.000,00	-76.425,00	115.000,00
TOTAL	2.225.066,34	317.900,57	-78.625,23	2.464.341,38
AMORTIZACIONES				
Aplicaciones informáticas	-367.493,20	-60.669,44	2.200,53	-425.962,11
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	-966.077,05	-	-	-966.077,05
Derechos de distribución	-703.184,16	-	-	-703.184,16
Otro inmovilizado intangible	-76.425,00	-70.000,00	76.425,00	-70.000,00
TOTAL	-2.113.179,41	-130.669,44	78.625,53	-2.165.223,32
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	111.886,93			299.118,06

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

	SALDO 31.12.08	ENTRADA/ DOTACION	BAJA	SALDO 31.12.09
COSTES				
Aplicaciones informáticas	401.004,15	28.788,98	-	429.793,13
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	960.664,05	10.000	-	970.664,05
Derechos de distribución	703.184,16	-	-	703.184,16
Otro inmovilizado intangible	128.859,00	76.425,00	-83.859,00	121.425,00
TOTAL	2.193.711,36	115.213,98	-83.859,00	2.225.066,34
AMORTIZACIONES				
Aplicaciones informáticas	-333.152,91	-34.340,29	-	-367.493,20
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	-949.680,05	-16.397,00	-	-966.077,05
Derechos de distribución	-703.184,16	-	-	-703.184,16
Otro inmovilizado intangible	-83.859,00	-76.425,00	83.859,00	-76.425,00
TOTAL	-2.069.876,12	-127.162,29	83.859,00	-2.113.179,41
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	123.835,24			111.886,93

Los elementos totalmente amortizados y en uso dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 1.387.238,16 euros 1.328.520,54 euros respectivamente.



6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

	SALDO 31.12.09	TRASPASOS	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.10
COSTES					
Terrenos y otras construcciones	7.175.285,71	0,00	0,00	0,00	7.175.285,71
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.382.078,15	0,00	266.321,48	-510,86	1.647.888,77
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.249.390,01	0,00	2.013.564,56	-36.758,97	19.226.195,6
Otro inmovilizado	1.423.367,88	0,00	74.492,09	-47.117,23	1.450.742,74
TOTAL	27.230.121,75	0,0	2.354.378,13	-84.387,06	29.500.112,82
AMORTIZACIONES					
Terrenos y otras construcciones	-1.705.936,71	0,00	-117.565,45	0,00	-1.823.502,16
Instalaciones técnicas y maquinaria	-950.766,71	0,00	-74.338,29	0,00	-1.025.105,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-12.016.295,10	0,00	-1.851.026,42	10.364,01	-13.856.957,51
Otro inmovilizado	-1.156.026,74	0,00	-108.434,69	43.322,23	-1.221.139,20
TOTAL	-15.829.025,26	0,0	-2.151.364,85	53.686,24	-17.926.703,87
INMOV. MAT NETO	11.401.096,49				11.573.408,95

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

	SALDO 31.12.08	TRASPASOS	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.09
COSTES					
Terrenos y otras construcciones	7.175.285,71	0,00	0,00	0,00	7.175.285,71
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.308.440,61	0,00	73.637,54	0,00	1.382.078,15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15.094.696,80	0,00	2.248.001,25	-93.308,04	17.249.390,01
Otro inmovilizado	1.390.854,89	0,00	71.750,32	-39.237,33	1.423.367,88
TOTAL	24.969.278,01	0	2.393.389,11	-132.545,37	27.230.121,75
AMORTIZACIONES					
Terrenos y otras construcciones	-1.581.065,95	0,00	-124.870,76	0,00	-1.705.936,71
Instalaciones técnicas y maquinaria	-876.167,50	0,00	-74.599,21	0,00	-950.766,71
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-10.286.842,81	0,00	-1.822.760,33	93.308,04	-12.016.295,10
Otro inmovilizado	-1.059.316,23	0,00	-135.947,84	39.237,33	-1.156.026,74
TOTAL	-13.803.392,49	0,0	-2.158.178,14	132.545,37	-15.829.025,26
INMOV. MAT NETO	11.165.885,52				11.401.096,49

6.1. Revalorización del Inmovilizado material

La Sociedad dominante se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incorporando en el Estado Consolidado de Situación Financiera del ejercicio 1996 las correspondientes operaciones de actualización.



Para el cálculo del incremento de valor o plusvalía neta se aplicaron los coeficientes de actualización dependiendo del año de adquisición del elemento patrimonial. Los mencionados coeficientes fueron aplicados tanto al coste como a la amortización, obteniéndose los siguientes valores:

	(En euros)
Actualización del coste	1.673.663
Actualización de la amortización	-301.322
Plusvalía neta (antes del gravamen fiscal)	1.372.341

El importe de la revalorización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 81.977,19 euros y 93.420,51 euros respectivamente.

El efecto de la revaloración sobre la dotación a la amortización del próximo ejercicio no es significativo.

6.2. Elementos en régimen de arrendamiento financiero

El Grupo disponía a 31 de diciembre de 2009, de determinados activos en régimen de arrendamiento financiero. Los contratos en cuestión finalizaron a lo largo del ejercicio 2010 por lo que no existen elementos en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2010.

Los importes correspondientes a estos contratos al cierre del ejercicio 2009 eran los siguientes:

31 de diciembre de 2009			(En euros)
	Coste	Amort. acum.	Valor neto
Terrenos y construcciones	312.543,47	-78.262,47	234.281,00
TOTAL	312.543,47	-78.262,47	234.281,00

Los importes anteriores correspondían al contrato suscrito por la Sociedad LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L. en relación con el terreno y edificación de la Nave Industrial donde esta empresa desarrolla su actividad. De acuerdo con las NIIF estos importes se presentan en los estados financieros atendiendo a su naturaleza por lo que aparecen incluidos en el inmovilizado material.

En noviembre de 2010 se ejercitó la opción de compra contemplada en el citado contrato por un importe de 575.035,30 euros, por lo que a 31 de diciembre no existen en ninguna de las sociedades del grupo elementos en régimen de arrendamiento financiero.



Los pagos futuros por arrendamiento financiero, a 31 de diciembre de 2009 eran los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2009	46.425,64	0,00	0,00	46.425,64

Los valores actuales de los pagos mínimos netos, eran los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2009	44.922,21	0,00	0,00	44.922,21

En el cálculo del valor actual se ha utilizado, como tasa de descuento, la tasa anual equivalente correspondiente a cada uno de los contratos de arrendamiento suscritos por el Grupo.

6.3. Elementos totalmente amortizados

El Grupo presenta dentro de su inmovilizado material una serie de elementos totalmente amortizados, que no están obsoletos y se encuentran en uso.

El detalle de su importe es el siguiente:

Elementos totalmente amortizados	(En euros)	
	2010	2009
Construcciones	653.404,99	422.684,54
Instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario	9.439.307,24	8.321.623,09
Otro inmovilizado material	82.768,07	86.140,06
TOTAL	10.175.480,30	8.830.447,69

6.4. Análisis del deterioro

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo analizó la posible existencia de indicadores que pudieran poner de manifiesto la existencia de deterioro de activos. Dado que no se ha observado ninguno de estos indicadores, no se consideró necesaria la realización de las pruebas de deterioro correspondientes.



7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

	SALDO 31.12.09	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.10
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,34	0,00	0,00	4.235.065,34
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.703.374,11	29.266,64	0,00	1.732.640,75
TOTAL	5.938.439,45	29.266,64	0,0	5.967.706,09
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-606.860,80	-75.688,56	0,00	-682.549,36
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.220.480,21	-205.560,92	0,00	-1.426.041,13
TOTAL	-1.827.341,01	-281.249,48	0,0	-2.108.590,49
INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.111.098,44			3.859.115,60

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

	SALDO 31.12.08	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.09
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,34	0,00	0,00	4.235.065,34
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.792.488,25	0,00	-89.114,14	1.703.374,11
TOTAL	6.027.553,59	0,0	-89.114,14	5.938.439,45
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-531.172,24	-75.688,56	0,00	-606.860,8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.041.399,62	-179.080,59	0,00	-1.220.480,21
TOTAL	-1.572.571,86	-254.769,15	0,0	-1.827.341,01
INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.457.981,73			4.111.098,44

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden al inmueble situado en la Avenida de Llano Castellano nº 43 (Madrid), que está destinado a su alquiler a terceros.

De acuerdo con la última tasación disponible se ha valorado dicho inmueble en 20.133 miles de euros, sin que existan indicios de pérdida de valor desde la fecha de dicha tasación.

La Sociedad Dominante suscribió en el ejercicio 2003 un préstamo hipotecario por valor de 12.020.240 euros sirviendo como garantía el inmueble anterior (ver nota 16).



Análisis del deterioro y estimación del valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio

Como consecuencia de los ingresos generados anualmente por dicho inmueble (1.104 miles de euros en 2010 y 1.178 miles de euros en 2009) a través de los contratos de arrendamiento firmados en la actualidad, en base al vencimiento y rentas de dichos contratos, y a la diferencia existente entre el valor neto contable del inmueble (3.859.115,60 euros al 31 de diciembre de 2010 y 4.111.098,44 euros al 31 de diciembre de 2011) y el obtenido en la última tasación (20.133 miles de euros), no se ha considerado necesario realizar una nueva tasación diferente a la realizada con fecha 25 de noviembre de 2002.

Dicha tasación fue realizada por un experto independiente con fecha 25 de noviembre de 2002 (y cuyo resultado fue de 20.133 miles de euros). En concreto, fue realizada por D. Jesús Ortega López, colegiado que redactó el informe de tasación referenciado con número 2002-041615-01-01/2002-011759/00, cuya redacción se ajusta a la normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden Ministerial del 30 de noviembre de 1994, obteniéndose el valor de tasación como resultado de aplicar el método del Coste y el método de Comparación establecidos en dicha normativa.

El Grupo hace estimaciones e hipótesis concernientes al futuro y dichas estimaciones contables pueden diferir de los resultados reales.

Al determinar el valor razonable de las Inversiones Inmobiliarias se consideran variables como el perfil de los arrendatarios, los flujos futuros de ingresos, los valores tanto del edificio como de sus instalaciones fijas así como su estado de conservación y la estimación de las necesarias reparaciones futuras.

Todos estos datos se recaban en el contexto del mercado local en el que se ubican las Inversiones Inmobiliarias. La recopilación de los datos del mercado local se basa principalmente en series históricas.

Métodos e hipótesis utilizados en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias

Los métodos e hipótesis significativos utilizados en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se establecen en los párrafos siguientes:

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se estimó a 31 de diciembre de 2010 utilizando el método de capitalización de los ingresos. Dicha estimación esta basada en un número de factores dentro de los cuales se incluyen los plazos de arrendamiento actualmente suscritos, estimaciones de las rentas normales de mercado así como estimaciones de las tasas de capitalización, utilizándose evidencias basadas en datos comparables obtenidos del mercado inmobiliario, en aquellos casos en los que las citadas evidencias estaban disponibles.

Como se comentó en párrafos anteriores, debido a una reducción en el volumen de transacciones y, en consecuencia, en las evidencias de mercado disponibles en 2010, al estimar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ha tenido un mayor peso nuestro conocimiento del mercado y juicio profesional y no nos hemos basado exclusivamente en datos históricos de transacciones pasadas comparables.

Desglose de los gastos operativos generados por las inversiones inmobiliarias

El importe de los gastos operativos relacionados con el inmueble que generaron ingresos por rentas en el ejercicio 2010 ascendió a 160.013,58 euros (162.017,19 euros en 2009) mientras que el importe de los gastos operativos que no generaron ingresos por alquiler ascendió a 438.432,48 euros en el ejercicio 2010 (442.449,29 euros en 2009).

Los gastos operativos que generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. posteriormente se repercuten a los arrendatarios (Vigilancia, limpieza, comunidad, etc.)

Los gastos operativos que no generan ingresos son aquellos gastos relacionados con el inmueble en cuestión y que siendo soportados por Prim, S. A. no se repercuten a los arrendatarios, siendo el más significativo la amortización del propio inmueble.

Reconocimiento de los ingresos devengados por las Inversiones Inmobiliarias

El grupo Prim reconoce los ingresos por arrendamiento de forma lineal, de acuerdo con el importe de las rentas acordado con los distintos arrendatarios. La información relativa a los arrendamientos operativos de la Sociedad se detalla en las notas 23.1 y 4.3 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El detalle de las sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de la participación y los movimientos de las mismas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

SOCIEDAD	Saldo 31/12/09	Resultado ejercicio	Otros	Saldo 31/12/10
Residencial CDV-16, S. A.	4.751.093,74	0,00	-4.751.093,74	0,00
Network Medical Products, Ltd	458.073,01	50.551,00	-26.982,34	481.641,67
BBE Healthcare, Ltd	296.658,00	0,00	-296.658,00	0,00
TOTAL	5.505.824,75	50.551,00	-5.074.734,08	481.641,67

En la Columna de "Otros" la disminución habida en BBE Healthcare, Ltd se debe a la venta de la participación en esta sociedad a lo largo del ejercicio 2010. Dicha participación se enajenó en noviembre de 2010 por un importe de 488.533,16 euros.

En dicho momento la participación estaba valorada en Prim por un valor neto contable de 275.653,35 euros. En consecuencia, Prim ha registrado un beneficio de 212.879,81 euros. (Nota 23.8)

La disminución habida en la columna de "Otros" en RESIDENCIAL CDV-16, S.A. se comenta en la Nota 9 puesto que dicha inversión pasó, durante el ejercicio 2010, a considerarse como un activo financiero no corriente.

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

SOCIEDAD	Saldo 31/12/08	Resultado ejercicio	Otros	Saldo 31/12/09
Residencial CDV-16, S. A.	4.634.112,74	513.134,00	-396.153,00	4.751.093,74
Network Medical Products, Ltd	426.526,00	50.580,00	-19.032,99	458.073,01
BBE Healthcare, Ltd	607.132,01	2.169,00	-312.643,01	296.658,00
TOTAL	5.667.770,75	565.883,00	-727.829,00	5.505.824,75

En la Columna de "Otros" la disminución habida en BBE Healthcare, Ltd se debe a la corrección valorativa por deterioro registrada en la sociedad matriz, la cual ascendió a 318.547,00 euros, mientras que la cifra de Residencial CDV-16, S. A. corresponde principalmente al dividendo distribuido sobre sus resultados del ejercicio 2008.

La información relativa a las sociedades participadas más significativas es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

Cifras expresadas en euros	Network Healthcare, Ltd
Activos	1.202.937,53
Pasivos	387.855,30
Resultado del ejercicio	114.695,00
Ingresos	3.630.678,04

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en euros	Residencial CDV-16, S. A.	BBE Healthcare, Ltd	Network Healthcare, Ltd
Activos	11.258.290,00	589.372,00	1.129.784,67
Pasivos	2.730.377,00	76.343,00	477.664,77
Resultado del ejercicio (*)	1.054.096,00	121.222,00	104.520,62
Ingresos	1.662.647,50	437.549,00	2.204.459,05

(*) El resultado del ejercicio 2009 para Residencial CDV-16 corresponde a la mejor estimación del resultado conjunto de CDV-16 y su filial E.G.Valmonte.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 es:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				(En euros)
	Inversiones disponibles para la venta	Créditos y cuentas a cobrar	Corrección por deterioro de valor	Total
Saldo a 31.12.08	2.758.610,76	553.993,24	0,00	3.312.604,00
Entradas / Dotaciones				0,00
Dotación de provisiones			-1.203.576,87	-1.203.576,87
Bajas		-253.516,97		-253.516,97
Saldo a 31.12.09	2.758.610,76	300.476,27	-1.203.576,87	1.855.510,16
Entradas / Dotaciones	4.807.636,82			4.807.636,82
Dotación de provisiones			-1.824.427,35	-1.824.427,35
Bajas		-23.858,45		-23.858,45
Saldo a 31.12.10	7.566.247,58	276.617,82	-3.028.004,22	4.814.861,18

Prim, S. A. mantiene una participación sobre Residencial DCV-16, S. A. cuyo coste de adquisición fue 4.807.636,82 euros.

Durante el ejercicio 2010 Residencial CDV-16, S.A. ha realizado dos ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General el 26 de abril de 2010 y el 22 de diciembre de 2010 (inscritas en el Registro Mercantil con fechas 22 de diciembre de 2010 y 10 de marzo de 2011 respectivamente) que no han sido suscritas por ninguna sociedad del Grupo Prim. Como consecuencia, el porcentaje de participación se redujo desde un 48,68% a un 29,20% con la primera ampliación y desde un 29,20% a un 10,98% con la segunda. Esto ha ocasionado que la inversión en CDV-16, S.A., que en el ejercicio 2009 se consideraba una inversión en empresas asociadas, al cierre del ejercicio 2010 se considere como una Inversión disponible valorada a valor razonable.

Como consecuencia del efecto dilución provocado al no acudir a dichas ampliaciones de capital se registraron las correspondientes correcciones valorativas: 552.441,17 euros con origen en la primera ampliación de capital y 576.017,25 euros con origen en la segunda, para totalizar una corrección valorativa por un importe total de 1.128.458,42 euros, tal y como puede observarse en la siguiente tabla, en la que se detallan las correcciones valorativas.



Durante el ejercicio 2010 el importe de estas Inversiones disponibles para la venta se redujo en 1.824.427,35 euros como consecuencia de las correcciones valorativas realizadas por la Sociedad Dominante, con el siguiente detalle:

<i>Inversión objeto de corrección</i>	<i>Coste de la Inversión</i>	<i>Corrección 2009 (Nota 23.8)</i>	<i>Deterioro 2010 (Nota 23.8)</i>	<i>Dilución 2010</i>	<i>Valor neto contable</i>
Acciones Huarte	760,69	0,00	0,00	0,00	760,69
Hesperis Chirurgical	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00
Alphatec (*)	1.999.998,04	-528.402,87	-669.394,90	0,00	802.200,27
Esta HealthCare	7.500,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
SAS SAFE	166.000,00	-148.984,00	-17.016,00	0,00	0,00
Choice Therapeutics	305.250,31	-268.086,00	0,00	0,00	37.164,31
Tissuemed	276.701,72	-255.704,00	-9.558,03	0,00	11.439,69
Residencial CDV-16	4.807.636,82	0,00	0,00	-1.128.458,42	3.679.178,40
Total	7.566.247,58	-1.203.576,87	-695.968,93	-1.128.458,42	4.538.243,36

(*) Durante el ejercicio 2010 las 233.372 acciones de Scient'X que Prim, S.A. tenía en su poder quedaron convertidas en 397.000 acciones de la Sociedad Alphatec con motivo de la adquisición de Scient'X por parte de Alphatec con fecha 26 de marzo de 2010.

Las correcciones valorativas por deterioro sobre las participaciones en inversiones disponibles para la venta, se registraron, en general, tomando como referencia el valor contable neto del patrimonio de las Sociedades participadas. En el caso de la inversión en Alphatec se consideró como valor razonable su valor de cotización en el índice norteamericano NASDAQ.

Durante el ejercicio 2009 el importe de estas Inversiones disponibles para la venta se redujo en 1.203.576,87 euros como consecuencia de las correcciones valorativas realizadas por la Sociedad Dominante, con el siguiente detalle:



<i>Inversión objeto de corrección</i>	<i>Coste de la Inversión</i>	<i>Importe de la corrección</i>	<i>Valor neto contable</i>
Acciones Huarte	760,69	-0,00	760,69
Hesperis Chirurgical	2.400,00	-2.400,00	0,00
Scientx	1.999.998,04	-528.402,87	1.471.595,17
Esta HealthCare	7.500,00	-0,00	7.500,00
SAS SAFE	166.000,00	-148.984,00	17.016,00
Choice Therapeutics	305.250,31	-268.086,00	37.164,31
Tissuemed	276.701,72	-255.704,00	20.997,72
Total	2.758.610,76	-1.203.576,87	1.555.033,89

Las correcciones valorativas por deterioro sobre las participaciones en inversiones disponibles para la venta, se registraron, en general, tomando como referencia el valor contable neto del patrimonio de las Sociedades participadas. En el caso de la inversión en Scient'x se consideró como valor razonable el precio de la última transacción de mercado sobre las acciones de dicha Sociedad.

Los créditos y cuentas a cobrar corresponden a depósitos y fianzas a largo plazo constituidos por las diferentes sociedades del Grupo, principalmente Prim, S. A. y Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.

Igualmente se recogen en este epígrafe los créditos concedidos a terceros en el ejercicio 2007 por Prim, S. A. (a 4 años, un 4,5% de interés y por un importe de 245.400,00 euros) y por Enraf Nonius Ibérica, S. A. (a 10 años, un tipo de interés referenciado al Euribor y un importe de 70.407,70 euros).

En el ejercicio 2009 se redujo en 245.400,00 euros en el crédito concedido por Prim en el ejercicio 2007, el cual se reclasificó a corto plazo y posteriormente fue objeto de corrección valorativa al encontrarse la sociedad en situación concursal.

10. FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El detalle del fondo de comercio por las distintas unidades generadoras de efectivo a las que está asignado y el movimiento del mismo durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

FONDO DE COMERCIO				(En euros)
	SALDO 31.12.09	ENTRADAS	SALDO 31.12.10	
Luga Suministros Médicos, S.L.	2.228.931,00	-	2.228.931,00	
Fondo de comercio	2.228.931,00	-	2.228.931,00	

FONDO DE COMERCIO (En euros)			
	SALDO 31.12.08	ENTRADAS	SALDO 31.12.09
Luga Suministros Médicos, S.L.	2.228.931,00	-	2.228.931,00
Fondo de comercio	2.228.931,00	-	2.228.931,00

El Fondo de Comercio corresponde íntegramente a la Sociedad Luga Suministros Médicos, S.L. adquirida a finales del ejercicio 2005.

El mayor importe pagado por la participación en Luga Suministros Médicos, S.L. no pudo asignarse a elementos concretos del activo o pasivo de dicha sociedad estando justificado dicho importe en las sinergias que esperan obtenerse. Estas sinergias se deben fundamentalmente a que:

- Luga Suministros Médicos, S.L. mantiene relaciones comerciales fundamentalmente con Prim, S. A. y con Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.
- Desarrollan actividades que se espera que en el futuro sean complementarias
- Comparten muchos clientes, tanto reales como potenciales.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante asumió un compromiso de compra por el resto de las participaciones de Luga, que representaba, en el momento de la adquisición, el 40% de su capital social. Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de las participaciones, la Sociedad Dominante quedó obligada a comprar dichas participaciones en el caso de que los vendedores decidieran ejercer la opción de venta en los plazos y límites establecidos, que son los siguientes:

Periodo	% máximo del capital social que se puede vender en el periodo
Del 1.1.2007 al 30.6.2007	10% (Opción de compra ya ejecutada)
Del 1.1.2008 al 30.6.2008	10% (Opción de compra ya ejecutada)
Del 1.1.2009 al 30.6.2009	10% (Opción de compra ya ejecutada)
Del 1.1.2010 al 30.6.2010	10% (Opción de compra ya ejecutada)
TOTAL	40%

El precio por el que se ha ido ejerciendo la opción de venta viene determinado por el resultado del ejercicio anterior y la posición neta de los activos de Luga Suministros Médicos, S. L.

Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la adquisición del 10% de las participaciones sociales de Luga Suministros Médicos, S. L. Un 9% de las participaciones sociales fue adquirido por la Sociedad Matriz Prim, S. A. por importe de 517.531,77 euros mientras que el 1% restante fue adquirido por la Sociedad Dependiente Inmobiliaria Catharsis, por un importe de 57.503,53.



Al cierre del ejercicio se ha realizado una prueba del deterioro de dicho Fondo de Comercio en base a la estimación del valor de uso calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo basadas en los resultados de explotación y las proyecciones de negocio de Luga Suministros Médicos, S.L. Los flujos de efectivo de explotación futuros se han estimado para el periodo 2011-2015 suponiendo que entramos en un entorno de crecimiento negativo hasta el ejercicio 2013 y una moderada recuperación económica a partir de dicha fecha. Dichos flujos de efectivo fueron descontados usando una tasa igual al coste medio ponderado del capital (W.A.C.C.) del 9,00% (8,12% en 2009) basada en los tipos de interés de mercado y la prima de riesgo propia del tipo de actividad desarrollada por la empresa, poniéndose de manifiesto que no es necesario (bajo criterios de N.I.I.F.) deteriorar la inversión realizada en Luga Suministros Médicos, S. L.

La tasa de crecimiento utilizada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos más recientes es del 1,9%.

Las estimaciones se han realizado sobre los escenarios previstos para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. La Dirección de Prim considera improbable un cambio adverso de las hipótesis utilizadas que llevara a ajustar el valor de los flujos futuros de efectivo por debajo del valor en libros de los activos.

11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2010 y 2009 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2010	SALDO 31/12/2009
Comerciales	21.156.024,05	19.624.975,06
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.606.626,93	1.760.541,99
Productos en curso y semiterminados	529.234,68	528.978,15
Productos terminados	1.255.032,87	1.333.495,05
Subproductos y residuos	0,00	
Anticipos a proveedores	760.483,44	362.468,77
Correcciones de valor	-3.186.883,59	-3.238.476,34
Total	22.120.518,38	20.371.982,68

El importe de la variación en la corrección de valor de las existencias ha sido incluido en el Estado Consolidado del Resultado en el epígrafe de "Variación de provisiones del circulante".



12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2010 y 2009 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2010	SALDO 31/12/2009
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9.701.640,05	7.717.212,73
Total no corriente	9.701.640,05	7.717.212,73
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	56.432.872,92	45.274.339,70
Otros deudores	-402,42	14.225,90
Personal	91.271,69	100.588,17
Administraciones públicas (Nota 20.3)	58.618,47	116.399,23
Correcciones de valor	-2.503.873,26	-1.894.808,09
Ajustes por periodificación	0,00	0,00
Total corriente	54.078.487,40	43.610.744,91
Total	63.780.127,45	51.327.957,64

El epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge los derechos de cobros derivados de la actividad comercial del Grupo. Con carácter general, las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses. No obstante, en los casos de entidades públicas que demoran la liquidación de sus deudas de manera significativa se realizan reclamaciones de intereses de demora de acuerdo con la legislación en vigor, los cuales son cobrados en ejecución de sentencia.

La deuda a largo plazo corresponde a la mejor estimación realizada por la Sociedad de la parte del saldo a cobrar de diversos servicios públicos de salud, que en base a la experiencia y a las dificultades que las distintas administraciones autonómicas están sufriendo, especialmente desde finales del ejercicio 2009, se considera que será satisfecha en un plazo superior al año a partir de la fecha de balance. Durante el ejercicio 2010 se ha observado un incremento generalizado en los periodos medios de cobro con las distintas administraciones, lo que ha provocado que se incremente de forma significativa la deuda que se considera no corriente en relación con el ejercicio anterior.

El movimiento de las correcciones de valor a lo largo del ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

Saldo inicial	-1.894.808,09
Dotaciones	-626.929,02
Aplicaciones	17.863,85
Saldo final	-2.503.873,26

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2010	SALDO 31/12/2009
Inversiones financieras a corto plazo	107.291,93	557.116,49
Creditos a empresas	11.198,93	11.023,49
Valores representativos de deuda	11.093,00	11.093,00
Otros activos financieros	85.000,00	535.000,00
Periodificaciones a corto plazo	38.205,73	33.987,64
Total	145.497,66	591.104,13

Se puede observar que la partida más importante es la de "Otros activos financieros". En ella se incluyen Imposiciones a corto plazo en diferentes entidades de crédito, con un vencimiento superior a los tres meses desde la fecha de contratación, lo cual justifica su inclusión en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación financiera, y no en el de "Efectivo y equivalentes de efectivo".

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2010 y 2009 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2010	SALDO 31/12/2009
Efectivo en caja moneda nacional	49.078,15	48.458,18
Efectivo en caja moneda extranjera	1.047,00	24.265,11
Efectivo en bancos moneda nacional	805.974,40	1.527.292,60
Efectivo en bancos moneda extranjera	591.752,14	870.006,55
Total	1.447.851,69	2.470.022,44

15. PATRIMONIO NETO

15.1. Capital Social

Todas las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y, desde el 8 de febrero de 2005 también cotizan en la Bolsa de Valencia.

El 14 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a Prim la adopción del acuerdo de integrar las acciones de Prim dentro de la modalidad de fijación de precios únicos para cada periodo de ajuste (modalidad fixing). El 1 de abril de 2005 se hizo efectiva dicha modalidad de cotización. Con fecha 1 de junio de 2005 PRIM, S. A. pasó a cotizar en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de Prim, S. A. era de 4.336.781,00 euros, representado por 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las decisiones de los órganos de gobierno de la Sociedad con efecto en el patrimonio neto de los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

- 30 de marzo de 2009

El Consejo de Administración aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo y formula las cuentas anuales de la sociedad matriz y el Grupo Consolidado.

- 20 de junio de 2009

La Junta General de accionistas adoptó los siguientes acuerdos:

- aprobar las cuentas anuales e Informe de Gestión de la Sociedad Matriz y del Grupo consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración.
- Aprobar la aplicación de resultados consistente en dotar la cuenta de reservas de la Sociedad Matriz en la cantidad de 8.143.519,85 euros y repartir como dividendo la cantidad de 3.000.000 euros. Se acuerda distribuir el dividendo complementario de 0.125858 euros brutos el 10 de julio.
- Reelegir por un periodo de 6 años al Sr. Consejero D. Carlos Rodríguez Álvarez
- Nombrar auditores de las Sociedad y de su Grupo Consolidado
- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para que puedan hacerlo también las compañías filiales, con las condiciones legalmente establecidas.

- 26 de noviembre de 2009

El Consejo de Administración de la Sociedad Matriz acuerda distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2009, a las 17.347.124 acciones en circulación en dicho momento. Igualmente, se acuerda hacer efectivo el desembolso con fecha 29 de diciembre de 2009. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:



	Euros
<i>Disponibilidades líquidas a 29 de diciembre de 2009</i>	1.625.207,20
<i>Saldo disponible pólizas de crédito suscritas</i>	7.278.520,67
<i>Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo</i>	2.998.295,42
<i>Disponibilidades líquidas previstas a 29 de diciembre de 2010</i>	11.902.023,29
<i>Dividendo propuesto</i>	867.356,20
<i>Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a diciembre de 2009)</i>	12.744.877,88
<i>Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados</i>	-3.603.537,00
<i>Total</i>	9.141.340,88
<i>Dividendo propuesto</i>	867.356,20

- 25 de marzo de 2010

El Consejo de Administración aprueba el texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009.

Se formulan las cuentas anuales, informe de Gestión y Aplicación de Resultados de la Sociedad, así como de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2009 y propone someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente se aprueba el traslado de toda la documentación a los auditores designados.

- 19 de junio de 2010

La Junta General de Accionistas acuerda:

- Aprobar las Cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad individual, además de los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al ejercicio 2009, así como la propuesta de aplicación de resultados consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.300.000,00 euros. Teniendo en cuenta el dividendo a cuenta distribuido en el mes de diciembre de 2009, el resto por importe de 2.432.643,80 euros se abonarán el 9 de julio de 2010. El resto de los beneficios, 5.841.341,12 euros, se aplican a Reservas Voluntarias.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo en el ejercicio 2009.
- Reelegir como miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de seis años, a Bartal Inversiones, S. L. representada por D. Andrés Estaire Álvarez.
- Reelegir como miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de seis años, al Sr. Consejero D. Juan José Pérez de Mendezona.
- Modificar el artículo 24 de los Estatutos Sociales



- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizar a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir será del 10% de las que representan el capital social, a un precio mínimo de 1 euro y a máximo de 50 euros.
- Nombrar auditores de la Sociedad así como del Grupo Consolidado para el ejercicio 2010.

15.2. Reserva por capital amortizado

En cumplimiento de la legislación vigente, el Grupo ha constituido reservas en la misma cuantía que el importe en que se ha reducido el capital social en ejercicios anteriores. Según establece la legislación aplicable, esta reserva no es de libre disposición. El desglose de la reserva en función de los años en que se constituyó es el siguiente:

Año de reducción de capital	(En euros)
1997	774.103,96
2001	362.861,00
2002	119.850,00
TOTAL	1.256.814,96

15.3. Reserva legal y Reserva para acciones propias

Esta reserva ha alcanzado el límite legal del 20% del Capital Social. De conformidad con la ley de Sociedades de Capital, su saldo solamente puede ser utilizado para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si no existen otras reservas disponibles para ese fin, y para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

15.4. Reserva de revalorización

El saldo registrado en este epígrafe corresponde a la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, que fue incorporada al Estado Consolidado de Situación Financiera del ejercicio 1996, y que es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material de la sociedad dominante practicada de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva fueron aprobados por la Inspección de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1998. A partir de esta fecha de aprobación de la reserva, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad Dominante y, a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición.

El detalle del saldo de esta reserva de revalorización es el siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2009	MOVIMIENTOS	SALDO 31/12/2010
Revalorización del inmovilizado material (nota 6)	596.399,45	0,00	596.399,45
Gravamen fiscal (3% de la revalorización)	-17.891,98	0,00	-17.891,98
Total	578.507,47	0,00	578.507,47

15.5. Acciones propias

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

Cifras expresadas en euros	Número de títulos	Valoración a su coste
Situación al 31 diciembre de 2009	305.412,00	2.520.146,45
Adquisiciones	202.525,00	1.341.968,18
Acciones recibidas en ampliaciones de capital	0,00	0,00
Disminuciones	-95.843,00	-758.504,70
Situación al 31 de diciembre de 2010	412.094,00	3.103.609,93

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en euros	Número de títulos	Valoración a su coste
Situación al 31 diciembre de 2008	372.407,00	3.364.212,40
Adquisiciones	163.200,00	1.108.287,29
Disminuciones	-230.195,00	-1.952.353,24
Situación al 31 de diciembre de 2009	305.412,00	2.520.146,45

El porcentaje que representan las acciones propias en cartera sobre el total de las acciones emitidas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		
	31/12/2009	31/12/2010
Nº de acciones en cartera	305.412	412.094
Total nº de acciones emitidas	17.347.124	17.347.124
% de acciones en cartera sobre el total	1,76%	2,38%

Durante el ejercicio 2009 se realizaron enajenaciones de acciones propias con una pérdida de 376.758,90 euros mientras que la pérdidas correspondientes al ejercicio 2010 han ascendido a 128.370,71 euros.

15.6. Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose de este epígrafe correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

a) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010

	E.O.P. S. A.	Enraf Nontus Iberica, S. A.	Sidetemedic S. L.	Enraf Nontus Iberica Portugal, S.	Luga Suministros Médicos S. L.	Inmobiliaria Catharsis, S. A.	Total
Reserva legal	102.170,03	79.333,60	607,01	15.124,85	1.202,02	23.642,25	222.079,76
Otras Reservas	-680.907,03	2.907.605,40	574.070,99	287.382,15	-1.121.038,02	126.849,75	2.093.963,24
TOTAL	-578.737,00	2.986.929,00	574.678,00	302.507,00	-1.119.836,00	150.492,00	2.316.043,00

b) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009

	E.O.P. S. A.	Enraf Nontus Iberica, S. A.	Sidetemedic S. L.	Enraf Nontus Iberica Portugal, S.	Luga Suministros Médicos S. L.	Inmobiliaria Catharsis, S. A.	Total
Reserva legal	102.170,03	79.333,60	607,01	9.171,37	1.202,02	23.642,25	216.126,28
Otras Reservas	149.501,97	2.892.164,40	574.363,99	242.617,63	-616.733,36	126.849,75	3.368.764,38
TOTAL	251.672,00	2.971.498,00	574.971,00	251.789,00	-615.531,34	150.492,00	3.584.890,66

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global incluyen la reserva legal de las diferentes sociedades consolidadas por el método de integración global, la cual no puede considerarse como de libre disposición.

15.7. Distribución del resultado atribuido a Socios de la Sociedad dominante

La Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas distribuir su resultado de la siguiente forma:

BASE DE REPARTO		DISTRIBUCION	
Pérdidas y Ganancias	8.531.960,72	Dividendos	3.300.000,00
		Reserva voluntaria	5.231.960,72
TOTAL	8.531.960,72		8.531.960,72

16. DEUDA FINANCIERA

16.1. Deudas no corrientes

La composición y el movimiento neto de las deudas no corrientes por préstamos en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

a) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010

Cifras expresadas en euros	31/12/2009	Adiciones	Disminuciones	31/12/2010
Pólizas de crédito	2.515.347,30	42.286.511,26	-39.811.963,28	4.989.895,28
Préstamo hipotecario	4.063.686,29	0,00	-1.328.808,30	2.734.877,99
Otros préstamos	3.311.870,13	4.792.059,10	-2.405.149,00	5.698.780,23
Total	9.890.903,72	47.078.570,36	-43.545.920,58	13.423.553,50

b) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en euros	31/12/2008	Adiciones	Disminuciones	31/12/2009
Pólizas de crédito	4.853.397,05	16.717.023,87	-19.055.073,62	2.515.347,30
Préstamo hipotecario	5.367.388,49	0,00	-1.303.702,20	4.063.686,29
Otros préstamos	3.607.130,34	2.000.000,00	-2.295.260,21	3.311.870,13
Total	13.827.915,88	18.717.023,87	-22.654.036,03	9.890.903,72

16.1.1. Pólizas de crédito

Están compuestas por pólizas de crédito en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial.

El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de 1.813.134,97 euros y 3.484.652,70 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, el límite total de estas pólizas asciende a 6.803.030,25 euros, el cual se reducirá en base al siguiente calendario:

Año	(En euros)
2012	4.808.030,25
2013	1.000.000,00
2014 y siguientes	1.000.000,00
TOTAL	6.808.030,25

16.1.2. Préstamo hipotecario

Con fecha 31 de julio de 2001 la Sociedad Dominante contrató un préstamo hipotecario por importe de 7.212.145,25 euros, que se encuentra garantizado por el edificio según se expone en la Nota 7. De este préstamo se realizó una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003, que igualmente está garantizado por dicho inmueble, de forma que el límite de disposición se incrementó a 12.020.240 euros.

Otras características significativas de este préstamo son las siguientes:

Plazo de amortización	- El período máximo de duración es de 147 meses desde la fecha de concesión, siendo el período de carencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de octubre de 2003. - La amortización se realizará mediante 40 cuotas trimestrales a contar desde el 31 de octubre de 2003.
Intereses	- El tipo de interés en el primer año fue de 3,517% anual. - Para el resto del período de duración del contrato, se establece un tipo de interés de referencia interbancario a un año en euros más un diferencial de 0,5 puntos.

El detalle de vencimientos, al 31 de diciembre de 2010, de este préstamo es el siguiente:

Año	(En Euros)
2012	1.354.397,85
2013	1.380.480,14
TOTAL	2.734.877,99

16.1.3. Otros préstamos con rendimiento de intereses no corrientes

En el ejercicio 2005 este epígrafe del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera se incrementó de manera considerable al suscribir Prim, S. A. dos préstamos ambos por importe de 4.500.000 euros con diferentes entidades financieras y con la finalidad de financiar las actividades operativas del grupo. El importe amortizado durante el ejercicio 2009 en relación con estos dos préstamos fue de 1.370.275,45 euros y de 1.381.730,93 euros en 2010.

A lo largo del ejercicio 2008 se suscribió un nuevo préstamo por importe de 1.500.000 euros, el cual se amortizará a lo largo de los ejercicios, 2009, 2010 y 2011, habiéndose amortizado 487.009,86 euros a lo largo del ejercicio 2009 y 503.105,98 euros a lo largo del ejercicio 2010.

A lo largo del ejercicio 2009 se suscribió un nuevo préstamo por importe de 2.000.000 euros, el cual se amortizará a lo largo de los ejercicios 2009 a 2014 habiéndose amortizado 190.086,17 euros a lo largo del ejercicio 2009 y 390.915,13 euros a lo largo del ejercicio 2010.

A lo largo del ejercicio 2010 se suscribieron tres nuevos préstamos por importes de 2.500.000,00 euros, 592.500,00 euros y 2.500.000,00 euros con diferentes entidades financieras y con la finalidad de financiar las actividades operativas del grupo. Estos préstamos comenzarán a amortizarse durante el ejercicio 2011 por lo que no se amortizó ninguna cantidad durante el ejercicio 2010.

El detalle de los pagos realizados durante el ejercicio así como las cantidades a satisfacer en los próximos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

	Préstamo I	Préstamos II	Préstamos III	Préstamos IV	Préstamos V	Préstamos VI	Préstamos VII	Total
Capital inicial	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00	592.500,00	2.500.000,00	18.092.500,00
Fecha de inicio	2005	2005	2008	2009	2011	2012	2011	
Fecha de vencimiento	2012	2010	2011	2014	2013	2017	2013	
Tipo de amortización	Trimestrales	Semestrales	Trimestrales	Trimestrales	Trimestrales	Manuales	Trimestrales	
Intereses	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	
2006	584.595,25	1.687.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.272.095,25
2007	583.877,10	703.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287.002,10
2008	601.124,95	703.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.304.249,95
2009	667.150,45	703.125,00	487.009,86	190.086,17	0,00	0,00	0,00	2.047.371,48
2010	678.605,93	703.125,00	503.105,98	390.915,13	0,00	0,00	0,00	2.275.752,04
I. Importe Cancelado	3.115.353,68	4.500.000,00	990.115,84	581.001,30	0,00	0,00	0,00	9.186.470,82
2011	686.968,12	0,00	509.884,16	396.408,01	811.151,61	0,00	802.837,05	3.207.248,95
II. Vencimientos a corto plazo	686.968,12	0,00	509.884,16	396.408,01	811.151,61	0,00	802.837,05	3.207.248,95
2012	697.678,20	0,00	0,00	403.773,45	833.134,76	19.750,00	832.956,73	2.787.293,14
2013	0,00	0,00	0,00	410.472,96	855.713,63	118.500,00	864.206,22	2.248.892,81
2014	0,00	0,00	0,00	208.344,28	0,00	118.500,00	0,00	326.844,28
2015 y siguientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	335.750,00	0,00	335.750,00
III. Vencimientos a largo plazo	697.678,20	0,00	0,00	1.022.590,69	1.688.848,39	592.500,00	1.697.162,95	5.698.780,23
Total (I+II+III)	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00	592.500,00	2.500.000,00	18.092.500,00

A 31 de diciembre de 2010, en el epígrafe "Deuda Financiera" del pasivo no corriente se incluyen 697.678,20 euros, 1.022.590,69 euros, 1.688.848,39 euros, 592.500,00 euros y 1.697.162,95 euros, correspondientes a los préstamos I, IV, V, VI y VII respectivamente, totalizando un total de 5.698.780,23 euros.

A 31 de diciembre de 2009, en el epígrafe "Deuda Financiera" del pasivo no corriente se incluían 1.382.837,36 euros, 509.819,61 euros y 1.419.213,16 euros correspondientes a los préstamos I, III y IV respectivamente totalizando un total de 3.311.870,13 euros. Estos importes se muestran en la línea "III. Vencimientos a largo plazo" del cuadro anterior.

16.2. Deudas corrientes

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente los vencimientos a corto de los préstamos mencionados anteriormente, efectos descontados pendientes de vencimiento y los saldos dispuestos de las pólizas de crédito a corto plazo, éstos últimos por importe de 4.407.368,94 euros en el ejercicio 2009 y 4.095.339,15 euros en el 2010 (ver nota 21.1).

El importe no dispuesto de las pólizas de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2010 es de 3.795.661,31 euros y 2.804.660,85 euros respectivamente.

Los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2010 ascienden a 43.427,17 euros y 71.667,80 euros respectivamente, y se encuentran clasificados en el epígrafe de "Deuda Financiera" del Pasivo Corriente.

El detalle de las deudas a corto plazo, tal y como puede verse también en el punto 19.1 es el siguiente:

Deudas a corto plazo	31/ 12/ 2009	31/ 12/ 2010
Pólizas de crédito a corto plazo	4.407.368,94	4.095.339,15
Préstamo hipotecario	1.303.702,20	1.328.808,30
Deudas por efectos descontados	1.243.480,80	1.731.655,24
Intereses a c/ p de deudas	43.427,17	71.667,80
Otros préstamos	2.620.231,93	3.207.248,95
	<u>9.618.211,04</u>	<u>10.434.719,44</u>

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición y el movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

(En euros)	Otros pasivos (17.1)	Provisión para impuestos (17.3)	Pagos futuros por compra de participaciones (17.2)	TOTAL
Saldo al 31.12.08	504.546,11	0,00	894.695,62	1.399.241,73
Adiciones	15.649,20	0,00	0,00	15.649,20
Disminuciones	-55.394,91	0,00	-894.695,62	-950.090,53
Saldo al 31.12.09	464.800,40	0,00	0,00	464.800,40
Adiciones	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
Disminuciones	-68.438,80	0,00	0,00	-68.438,80
Saldo al 31.12.10	393.361,60	2.400.000,00	0,00	2.796.361,60

17.1. Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2009 existía un saldo de 273.756,75 euros correspondiente a la deuda a pagar a un tercero por la adquisición de derechos de distribución de Enraf Nonius Ibérica, S. A., la cual presenta un vencimiento máximo de 10 años a partir de la fecha de firma del acuerdo, que fue el 17 de noviembre de 1997. Desde su vencimiento, este acuerdo se ha ido renovando tácitamente por periodos anuales. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2010 asciende a 223.596,95 euros.

También se incluyen en este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera 172.764,60 euros correspondientes a Fianzas a Largo Plazo recibidas por la Sociedad Dominante en relación con el arrendamiento de sus Inversiones Inmobiliarias. (El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 191.043,60 euros)

No se han producido adiciones significativas en el epígrafe Otros pasivos a lo largo del ejercicio 2010.

17.2. Pagos futuros por compra de participaciones

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2008 correspondía a la estimación del valor actual de los pagos a realizar durante los ejercicios 2009 y 2010, correspondientes a la opción de venta del 20% de la participación de la Sociedad Luga Suministros Médicos, S. L., concedida a los socios minoritarios, que han sido ejercidas en sendos ejercicios (Ver nota 10). Al cierre del ejercicio 2009 no existía reflejada ninguna deuda a largo plazo por este concepto, puesto que se hizo efectivo el desembolso correspondiente al ejercicio 2009 y el importe a pagar en el ejercicio 2010, liquidado en este ejercicio, se reclasificó, apareciendo en el pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2009.

17.3. Provisiones para impuestos

Como se ha venido informando continúan sin cerrarse definitivamente las actuaciones de la Administración sobre los ejercicios fiscales 2006 y 2007, que podrían afectar a Prim, S. A. y Enraf Nonius Ibérica, S. A. No obstante y ante un posible surgimiento de contingencias, el Consejo de Administración, aplicando una decisión de diligente evaluación de riesgos, ha acordado incluir una provisión para cubrir las incidencias que pudiesen afectar a dichos ejercicios y también a cuantos estuvieren abiertos a comprobación fiscal. Tal provisión, se ha estimado para el conjunto de los ejercicios aludidos en 1.900.000,00 euros para Prim, S.A y 500.000,00 euros para Enraf Nonius Ibérica, S. A.

El importe de la provisión dotada en el ejercicio 2010, por un total de 2.400.000,00 euros, aparece registrado en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" del Estado Consolidado del Resultado, junto con el gasto por impuesto devengado en el ejercicio 2010.



18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES

		(En euros)
	Reinversión	TOTAL
Saldo al 31.12.08	216.184,33	216.184,33
Adiciones		
Disminuciones	-38.331,83	-38.331,83
Saldo al 31.12.09	177.852,50	177.852,50
Adiciones		
Disminuciones	-10.533,97	-10.533,97
Saldo al 31.12.10	167.318,53	167.318,53

En este epígrafe se recoge la deuda pendiente de pago por el Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en los ejercicios 1996, 1997 y 1999.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de esta deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. Se estima que se pagará en el próximo ejercicio, aproximadamente, un importe de 11.965,09 euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 (un incremento neto de 37.749,59 euros) corresponde a la disminución del pasivo anteriormente descrito en 10.533,97 euros.

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Cifras expresadas en euros	31/12/2010	31/12/2009
Provisiones a corto plazo	7.398,25	0,00
Deudas a corto plazo	398.914,19	838.407,06
Otros pasivos financieros	398.914,19	838.407,06
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.202.995,92	15.145.736,15
Proveedores	6.939.999,51	7.480.228,45
Acreedores varios	2.843.141,64	2.610.599,99
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.736.464,39	2.900.057,04
Otras deudas con las Administraciones públicas	1.391.753,58	1.396.254,90
Anticipos de clientes	291.636,80	758.595,77
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.609.308,36	15.984.143,21

20. SITUACIÓN FISCAL

El detalle del cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

(En euros)		
	31.12.10	31.12.09
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	15.084.724,16	14.017.790,61
Diferencias permanentes de las sociedades individuales	-29.572,72	-73.579,19
Diferencias permanentes de los ajustes por consolidación	-309.423,00	-1.029.386,43
Diferencias temporarias	35.113,23	-
Resultados negativos no activados de sociedades individuales	48.591,67	830.824,60
Bases imponibles negativas compensadas por las sociedades individuales	0,00	0,00
Bases imponibles positivas de las sociedades individuales	14.829.433,34	13.745.649,59
Cuota: 30% sobre bases imponibles positivas (1)	4.448.830,01	4.121.676,55
Deducciones de la cuota	-285.532,59	-199.300,29
Diferencias temporarias	-10.533,97	-
Otros movimientos (2)	2.400.000,00	0,00
Gasto consolidado por Impuestos sobre Sociedades	6.552.763,45	3.922.376,26

- (1) El tipo de gravamen en los ejercicios 2010 y 2009 es de un 30,00% para todas las compañías salvo ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA, donde el tipo de gravamen es de un 26,5%.
- (2) En la partida "Otros movimientos" se recoge el importe de la provisiones para impuestos que se dotaron, durante el ejercicio 2010 y de las cuales se aporta cumplida información en la Nota 17.3

La cuota líquida a pagar por Impuesto sobre Beneficios se desglosa como sigue:

	2010	2010	2009	2009
(En euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto
Base imponible	14.829.433,34		13.745.649,59	
Impuesto corriente	4.448.830,01		4.121.676,55	
Deducciones	-285.532,59		-199.300,06	
Diferencias temporarias				
Retenciones y pagos a cuenta	-2.321.837,70		-2.301.414,65	
Impuestos sobre sociedades a pagar	1.841.459,72		1.620.961,84	

El importe del impuesto sobre sociedades a pagar aparece reflejado en el epígrafe Pasivos por impuesto corriente del Pasivo Corriente del Estado Consolidado de Situación Financiera.

El detalle de las diferencias permanentes de los ajustes por consolidación es:

(En euros)		
	31.12.10	31.12.09
Resultado de S. Puestas en equivalencia	-50.551,00	-565.883,00
Correcciones valorativas de cartera de empresas del grupo	-1.201.196,00	-1.139.498,00
Gasto fiscalmente deducible por enajenación de acciones propias		
Dividendos recibidos de empresas del grupo y asociadas	942.324,00	675.994,57
Gastos e ingresos financieros entre empresas del grupo		
TOTAL	-309.423,00	-1.029.386,43

20.1. Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Dentro de su política de inspecciones periódicas la Agencia Tributaria esta inspeccionando a Prim, S.A. y Enraf Nonius Ibérica, S. A. habiéndose iniciado actuaciones en dichas Sociedades el 25 de noviembre de 2009. Las citadas actuaciones se refieren al Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las citadas sociedades, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.

20.2. Bases imponibles negativas en las sociedades individuales

Adicionalmente, la normativa vigente establece que las pérdidas fiscales incurridas pueden ser compensadas con los beneficios fiscales (bases imponibles positivas) de los siguientes quince ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 las pérdidas pendientes de compensación son las siguientes:



<i>Ejercicio</i>	<i>Importe (euros)</i>	<i>Plazo límite de compensación</i>
<i>ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A.</i>		
1996	709.340,00	2011
1997	195.860,00	2012
2004	386.373,00	2019
2005	31.705,00	2020
2006	203.679,00	2021
2007	21.204,00	2022
2008	17.065,11	2023
2009	830.531,12	2024
2010	14.298,71	2025
	<u>2.413.055,94</u>	
<i>SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)</i>		
2005	6.119,00	2020
2006	3.991,00	2021
2009	293,48	2024
2010	346,12	2025
	<u>10.749,60</u>	
<i>ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL, LDA</i>		
2010	33.946,84	2025
	<u>33.946,84</u>	



20.3. Activos y pasivos con las administraciones públicas

A continuación se muestran los activos y pasivos con las diferentes administraciones públicas (salvo el pasivo por impuesto diferido no corriente, que se comenta en la nota 18):

	31/12/2010	31/12/2009
Activos		
Activo corriente		
Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones públicas		
H.P. Deudora por IVA	38.866,96	61.787,29
H.P. Deudora por IGIC	0,00	305,99
H.P. Impuesto sociedades	4.310,06	3.102,29
H.P. Retenciones y pagos a cuenta	15.441,45	51.203,66
	58.618,47	116.399,23
Pasivos		
Pasivo corriente		
Pasivos por impuesto corriente		
Pasivos por impuesto corriente	1.841.459,72	1.620.961,84
Otras deudas con las Administraciones públicas		
H.P. Acreedora por IVA	297.540,86	268.171,42
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	699.408,35	735.707,03
H.P. Acreedora por IGIC	9.482,30	4.877,88
Seguridad Social, acreedora	385.322,07	387.498,57
	1.391.753,58	1.396.254,9

20.4. Provisión para impuestos

En la Nota 17.3 se aporta el detalle de la provisión para Impuestos dotada durante el ejercicio 2010.

Como consecuencia de ello, el importe del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" es de 6.552.763,44 euros, de los cuales 2.400.000,00 euros corresponden a la citada provisión y 4.152.763,44 euros al gasto por impuesto devengado en el ejercicio 2010.



21. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones del Grupo. El Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades del Grupo para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.
- Transparencia en la información sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas de control.

La política del Grupo, mantenida durante los ejercicios 2010 y 2009, es no negociar con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

21.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 16) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia no ha experimentado cambios significativos en los últimos ejercicios por lo que no se considera que dichos cambios puedan tener un impacto importante en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.



La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	31/ 12/ 2009	31/ 12/ 2010	Tipo de interes	Referencia
<i>Deudas a largo plazo</i>				
Pólizas de crédito a largo	2.515.347,30	4.989.895,28	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	4.063.686,29	2.734.877,99	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	3.311.870,13	5.698.780,23	Variable	Euribor
	<u>9.890.903,72</u>	<u>13.423.553,50</u>		
<i>Deudas a corto plazo</i>	<u>31/ 12/ 2009</u>	<u>31/ 12/ 2010</u>		
Pólizas de crédito a corto	4.407.368,94	4.095.339,15	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	1.303.702,20	1.328.808,30	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.243.480,80	1.731.655,24	Variable	Euribor a 1 mes
Intereses a c/p de deudas	43.427,17	71.667,80	No devenga	No aplica
Otros préstamos	2.620.231,93	3.207.248,95	Variable	Euribor
	<u>9.618.211,04</u>	<u>10.434.719,44</u>		

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente: (análisis realizado suponiendo una variación de +/- 25% sobre los índices de referencia actuales)

	+ 25%	-25%	+ 25%	-25%
	Efecto en resultados		Efecto en resultados	
	31/ 12/ 2009	31/ 12/ 2009	31/ 12/ 2010	31/ 12/ 2010
<i>Deudas a largo plazo</i>				
Pólizas de crédito a largo plazo	-40.046,17	40.046,17	-18.622,38	18.622,38
Préstamo hipotecario	-60.959,21	60.959,21	-33.992,82	33.992,82
Otros préstamos	-49.931,86	49.931,86	-36.267,87	36.267,87
	<u>-150.937,24</u>	<u>150.937,24</u>	<u>-88.883,07</u>	<u>88.883,07</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>				
Pólizas de crédito a corto plazo	-17.081,48	17.081,48	-14.852,47	14.852,47
Préstamo hipotecario	-11.667,17	11.667,17	-12.302,52	12.302,52
Deudas por efectos descontados	-6.302,37	6.302,37	-2.815,40	2.815,40
Intereses a c/p de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	-19.460,03	19.460,03	-28.674,27	28.674,27
	<u>-54.511,05</u>	<u>54.511,05</u>	<u>-58.644,66</u>	<u>58.644,66</u>

No se analiza la sensibilidad en el patrimonio neto puesto que la variación de los tipos de interés no tendrá repercusión alguna en dicho patrimonio al reflejarse dichas variaciones directamente en la cuenta de resultados.



21.2. Riesgo de tipos de cambio

El Grupo realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados consolidada no es significativo.

Las principales transacciones efectuadas en los ejercicios 2010 y 2009 en moneda distinta del euro son las compras realizadas a proveedores principalmente suministradores de materias primas y mercaderías, de acuerdo con el siguiente detalle:

Compras a proveedores	Contravalor en euros	
	2010	2009
Total compras en divisas	7.208.755,70	7.697.555,62

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de las Sociedades del grupo Prim: El saldo de cuentas corrientes en divisas mantenido por el grupo ascendió a 870.006,55 euros a 31 de diciembre de 2009 y a 591.752,14 euros a 31 de diciembre de 2010. En ambos ejercicios dicho saldo corresponde en su totalidad a las cuentas mantenidas en dólares estadounidenses.
- Pagos por suministros o servicios en monedas diferentes al euro. El importe de los pagos en divisas realizados por el Grupo ascendió a 7.391.150,22 euros en 2009 y 7.430.380,28 en 2010.

La moneda diferente del euro en que más opera el Grupo PRIM es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo PRIM a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio dólar/ euro	Euros
		Efecto en el resultado antes de impuestos
2009	+5%	328.611,43
	-5%	-363.202,10
2010	+5%	301.429,45
	-5%	-333.158,87

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.



21.3. Riesgo de crédito

Los principales clientes del grupo son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por el Grupo de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición del Grupo a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2010 no existía concentración de crédito significativa en el Grupo PRIM.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros, a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010:

Tipo de cliente	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Cientes a largo	1.422.458,23	2.234.139,09	1.382.823,34	2.454.129,08	2.208.090,31	9.701.640,05
Cientes a corto	8.784.076,66	13.764.289,99	7.487.114,09	12.510.431,83	11.383.087,09	53.928.999,66

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009:

Tipo de cliente	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Cientes a largo	959.170,93	2.390.745,31	1.560.206,99	2.232.669,15	574.420,35	7.717.212,73
Cientes a corto	6.391.278,17	13.778.644,97	8.236.614,57	11.543.656,06	3.429.337,84	43.379.531,61

En esta clasificación por vencimiento hay que considerar que buena parte de la deuda corresponde a servicios de salud de distintas Comunidades Autónomas. Aunque el plazo de cobro inicial de las facturas es, en general, de 90 días en algunas Comunidades es habitual un retraso en el cobro superior a dos años. Este hecho no implica ningún problema de morosidad para la Sociedad, ya que se recupera la práctica totalidad de la deuda vencida. Además, en los cobros con un vencimiento superior al acordado se reclaman intereses de demora que se cobran en ejecución de sentencia tras el cobro del principal.

El importe que aparece como clientes, tanto a corto como a largo plazo, se refiere exclusivamente a los saldos mantenidos con empresas ajenas al grupo puesto que los saldos con empresas del grupo quedan eliminados en el proceso de consolidación y entendemos que no puede hablarse de riesgo crediticio en saldos entre empresas de un mismo grupo consolidado.

21.4. Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias del Grupo, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

- El grupo tiene un fondo de maniobra positivo de 50.906.867,61 euros (39.820.538,07 euros al cierre del ejercicio precedente), lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes.*
- Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por el grupo. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2010 asciende a 1.813.134,97 euros para las pólizas a largo plazo y a 2.804.660,85 euros para las pólizas a corto plazo, lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.*
- A lo largo del ejercicio 2010 la sociedad dominante cobró un montante importante de deuda más intereses de demora que se mantenía con determinadas administraciones públicas. Dicho importe ascendió a 1.507.609,91 euros.*

21.5. Gestión del capital

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital del Grupo, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital del Grupo consolidado:

- La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.*
- Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.*
- El ratio Fondos Propios/Fondos ajenos ha pasado de 1,65 en 2009 a 1,56 en 2010 considerándose adecuado para cubrir las necesidades de estructura y operativas detectadas. De este modo se financia el total del activo. En relación con éste el activo fijo se sitúa en un 30% y el activo circulante en el 70% consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.*

Estos objetivos se completan con otras consideraciones que el Consejo de Administración tiene en cuenta al determinar la estructura financiera de la Sociedad, como la gestión de cobro a organismos públicos, la eficiencia fiscal o el uso de distintos pasivos financieros a corto y largo plazo.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se muestra un comparativo entre los valores contables y de mercado de todos los activos y pasivos financieros del Grupo que se muestran en los estados financieros consolidados.

Instrumentos financieros	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Valor contable	Valor mercado	Valor contable	Valor mercado
Activo no corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.701.640,05	9.701.640,05	7.717.212,73	7.717.212,73
Otros activos financieros	4.814.861,18	4.814.861,18	1.855.510,16	1.855.510,16
Activo corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.078.487,40	54.078.487,40	43.610.744,91	43.610.744,91
Otros activos financieros corrientes	145.497,66	145.497,66	591.104,13	591.104,13
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.447.851,69	1.447.851,69	2.470.022,44	2.470.022,44
Pasivo no corriente				
Préstamos con rendimiento de intereses	13.423.553,50	13.423.553,50	9.890.903,72	9.890.903,72
Otros pasivos	2.796.361,60	2.796.361,60	464.800,40	464.800,40
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.609.308,36	14.609.308,36	15.984.143,21	15.984.143,21
Préstamos con rendimiento de intereses	10.434.719,44	10.434.719,44	9.618.211,04	9.618.211,04

No se han detectado diferencias entre los valores de mercado y contable de los instrumentos financieros activos y pasivos.

23. INGRESOS Y GASTOS

Los detalles de los epígrafes más significativos del Estado Consolidado del Resultado de los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

23.1. Importe neto de la cifra de negocios

	2010	2009
Ventas	93.797.135,61	94.198.411,56
Prestaciones de servicios	1.448.282,27	1.366.751,08
Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-133.577,04	-68.543,79
Total	95.111.840,84	95.496.618,85

Las ventas han sido distribuidas en la siguiente forma:

	2010	2009
Mercado nacional	83.103.876,73	83.968.013,53
Exportaciones	12.007.964,11	11.528.605,32
Total	95.111.840,84	95.496.618,85

Puesto que el objeto social de PRIM, S.A. incluye "la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria", se ha considerado más conveniente incluir los ingresos obtenidos por la matriz al arrendar su antigua sede social dentro del Importe Neto de la Cifra de negocios. Este importe ascendió en el ejercicio 2010 a 1.104.492,26 euros (1.177.866,72 al 31 de diciembre de 2009) tal y como consta en el apartado a del epígrafe 4.3 relativo a las "Cifras correspondientes a los segmentos de negocio"

En el epígrafe de otros ingresos de explotación se incluyen subvenciones recibidas con el siguiente detalle:

(en euros)		
	SALDO 31.12.10	SALDO 31.12.09
Formación	40.929,83	42.752,16
Subvenciones a la exportación	16.201,95	14.037,57
Subvenciones de explotación	2.547,66	9.698,87
TOTAL	59.679,44	66.488,60

No existen contingencias relacionadas con las anteriores subvenciones ni incumplimientos de las condiciones requeridas para su percepción.

23.2. Consumos y otros gastos externos

El detalle de los Consumos y otros gastos externos es el siguiente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010:

(En los cuadros adjuntos se ha separado el efecto de la Variación de Existencias de los consumos propios de cada ejercicio).

Cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2010			
	Compras	Variación de existencias	Total Consumos
Consumo de Mercaderías	35.152.791,50	-1.531.048,99	33.621.742,51
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	4.384.963,60	153.915,06	4.538.878,66
Otros gastos externos	449.203,65	0,00	449.203,65
TOTAL	39.986.958,75	-1.377.133,93	38.609.824,82

Cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2009			
	Compras	Variación de existencias	Total Consumos
Consumo de Mercaderías	33.297.052,12	784.118,97	34.081.171,09
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	4.055.647,14	575.464,77	4.631.111,91
Otros gastos externos	329.851,06	0,00	329.851,06
TOTAL	37.682.550,32	1.359.583,74	39.042.134,06

23.3. Gastos externos y de explotación

	2010	2009
Servicios exteriores	12.592.473,94	12.630.884,22
Tributos	241.096,29	214.671,20
Otros gastos de gestión corriente	237.560,19	261.101,48
Total Gastos externos y de explotación	13.071.130,42	13.106.656,90

23.4. Gastos de personal

	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	21.457.901,80	21.214.027,14
Cargas sociales	4.317.759,81	4.309.077,88
Total Gastos de personal	25.775.661,61	25.523.105,02

Las Cargas sociales se corresponden principalmente con las cantidades satisfechas por el grupo en concepto de pagos a la seguridad social con cargo a las distintas empresas integrantes del mismo. No existen compromisos por pensiones u otras gratificaciones similares.

La plantilla media del Grupo, distribuida por sexos, es la siguiente:

	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales - Técnicos	124,50	36,75	161,25	126,50	39,75	166,25
Administrativos	63,00	93,75	156,75	63,00	80,75	143,75
Operarios	79,00	108,33	187,33	84,00	108,33	192,33
Total	266,50	238,83	505,33	273,50	228,83	502,33

La plantilla en la fecha de cierre de cada ejercicio no difiere de forma significativa de los importes anteriormente indicados.

El Consejo de Administración está formado por seis consejeros, todos ellos hombres.

23.5. Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos financieros es el siguiente:

	2010	2009
Ingresos por participaciones en capital	29.572,31	0,00
Otros ingresos financieros	1.580.325,91	499.202,93
Diferencias positivas de cambio	832.642,40	473.776,45
Ingresos financieros	2.442.540,62	972.979,38

Otros ingresos financieros incluyen fundamentalmente intereses de demora en el cobro de deuda antigua de distintos organismos público. Dicho importe ascendió a 446.450,59 euros al cierre del ejercicio 2009 y a 1.507.609,91 euros al cierre del ejercicio 2010.

El desglose de los gastos financieros es el siguiente:

	2010	2009
Gastos financieros	416.735,35	631.083,34
Diferencias negativas de cambio	328.989,44	63.663,53
Gastos financieros	745.724,79	694.746,87

23.6. Ganancias por acción

El importe de las ganancias básicas por acción se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de la sociedad dominante entre la media ponderada del número de acciones ordinarias en circulación correspondiente a dicho ejercicio. Se consideran acciones en circulación aquellas que están en disposición de negociarse en un mercado organizado, por lo que quedan excluidas las acciones de la sociedad dominante en poder de ésta o de cualquiera de sus sociedades dependientes.

El importe de las ganancias por acción diluidas se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas entre la media ponderada del número de acciones ordinarias correspondiente a dicho ejercicio (ajustado en el efecto de posibles opciones y obligaciones convertibles en acciones). Al cierre del ejercicio no se han emitido obligaciones convertibles en acciones por lo que las ganancias por acción básicas son iguales a las ganancias por acción diluidas.

El siguiente cuadro refleja los resultados y datos sobre acciones utilizados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2010	SALDO 31/12/2009
Beneficio neto atribuible a los socios de la Sociedad Dominante	8.531.960,72	10.034.922,35
Media ponderada de acciones ordinarias (excluyendo propias)	16.976.534,16	16.958.996,76
Ganancias por acción		
Básicas	0,50	0,59
Diluidas	0,50	0,59

No se han producido transacciones que afecten a las acciones ordinarias desde la fecha de cierre hasta la fecha en que terminaron de prepararse los presentes estados financieros.

23.7. Variación de las provisiones de circulante

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2010	SALDO 31/12/2009
Deterioro de Mercaderías, Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	51.592,75	-263.119,97
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones comerciales	-646.119,26	-264.400,86
Exceso de provisiones	0,00	457,89
TOTAL VARIACIÓN PROVISIONES DE CIRCULANTE	-594.526,51	-527.062,94

23.8. Deterioro de otros activos financieros

El detalle de los importes registrados por deterioro en el Estado Consolidado del Resultado a 31 de diciembre es el siguiente:

(En euros)		
	31.12.10	31.12.09
Corrección valorativa sobre activos disponibles para la venta (Nota 9)	-1.824.427,35	-1.203.576,87
Corrección valorativa empresas asociadas (Nota 8)	-20.094,68	-318.547,00
Corrección valorativa créditos	-	-245.653,37
Beneficios enajenación empresas asociadas (Nota 8)	212.879,81	-
TOTAL	-1.631.642,22	-1.767.777,24

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

24.1. Remuneración y otra información referida a los Administradores y Alta Dirección

(En euros)		
	31.12.10	31.12.09
Remuneraciones	1.131.063,00	944.645,00
Participación en beneficios	420.000,00	500.000,00
TOTAL	1.551.063,00	1.444.645,00

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante deriva de sus funciones como directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables en el Grupo.

Adicionalmente existe una provisión para los miembros del Consejo de Administración de 420.000,00 euros para el ejercicio 2010 como participación en el beneficio de la Sociedad. Dicha provisión fue de 500.000,00 euros para el ejercicio 2009.

Los estatutos de la Sociedad autorizan al Consejo de Administración para que los consejeros puedan percibir una retribución de hasta un 10% de los Beneficios Netos de la Sociedad.

Durante los últimos dos ejercicios el importe satisfecho estuvo muy por debajo del máximo fijado por los Estatutos Sociales que se indica en el párrafo anterior. Es el propio Consejo de Administración el que, de acuerdo con el Comité de Retribuciones y Nombramientos, propone el importe a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que es la que finalmente aprueba dicha propuesta.



El citado importe, provisionado al cierre de cada ejercicio, se paga al año siguiente una vez celebrada la Junta General de Accionistas.

La fecha del último pago fue el 14 de julio de 2010.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a continuación se indican las situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad comunicadas por los administradores en relación con el ejercicio de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Victoriano Prim González	Presidente	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Victoriano Prim González	Administrador Solidario	SIDITEMEDIC, .S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Victoriano Prim González	Administrador	ENRAF NONIUS I. PORTUGAL LDA
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Consejero Secretario	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Carlos J. Rodríguez Álvarez	Administrador Solidario	SIDITEMEDIC, .S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
José Luis Mejjide García	Administrador Solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
José Luis Mejjide García	Administrador Solidario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.

Adicionalmente se informa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores que los Administradores de la Sociedad Dominante, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad Dominante (o con otras sociedades de su Grupo,) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han declarado que no poseen acciones ni participaciones en ninguna empresa de objeto social análogo al de Prim, S. A.



24.2. Información referida a los accionistas

No hay transacciones con accionistas o partes relacionadas con ellos, excepto por los dividendos acordados.

Durante el ejercicio 2010 no se ha repartido ningún dividendo a cuenta. No obstante, sí se ha repartido un dividendo a cuenta de los resultados de 2010 a comienzos del ejercicio 2011 por importe de 867.356,20 euros.

24.3. Información referida a empresas asociadas

No hay transacciones significativas con empresas asociadas

24.4. Retribución a la alta dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración, derivada de sus funciones como Directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables, ha ascendido en el ejercicio 2010 a 574.527,00 euros y la de la Alta dirección a 556.536,00 euros. El importe total de estas retribuciones ascendió en el ejercicio 2009 a 556.645,00 y 388.000,00 euros respectivamente.

Adicionalmente existe una provisión, a 31 de diciembre de 2010, para los miembros del Consejo de Administración de 420.000,00 euros como participación en el beneficio de la Sociedad. Dicha provisión aparecía al cierre del ejercicio 2009 por importe de 500.000,00 euros.

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

25.1. Avaes

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 1.184.129,78 euros en Prim, S. A. 306.052,73 euros a 31 de diciembre de 2009), 144.526,16 euros en Enraf Nonius Ibérica, S. A. (59.625,84 euros a 31 de diciembre de 2009) y 82.654,74 euros en Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. (84.316,28 euros a 31 de diciembre de 2009) .

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 hay avales presentados ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Madrid correspondientes a actas de Hacienda recurridas en el ejercicio 1985, por un importe de 47.107 euros. (el mismo importe que a 31 de diciembre de 2009).



25.2. Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Adicionalmente el Grupo, tiene arrendamientos operativos sobre determinados inmuebles utilizados como delegaciones comerciales.

Los pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto del ejercicio son los siguientes:

Descripción	(En euros)	
	31.12.10	31.12.09
Arrendamiento de construcciones	566.556,48	523.171,99
Arrendamiento de vehículos	1.147.091,67	1.162.086,13
Arrendamiento de mobiliario	58.819,27	29.997,28
Arrendamiento de equipos de oficina	41.791,77	25.953,09
Otros arrendamientos	96.260,79	112.467,45
TOTAL	1.910.520,16	1.853.675,94

Debido a que la mayor importancia relativa la tienen los arrendamientos de construcciones, a continuación se muestran cuadros donde se informa de los pagos mínimos futuros a realizar por estos arrendamientos operativos, tanto actualizados como no actualizados. (No se muestra esta información para los restantes tipos de arrendamientos porque se firma un contrato de arrendamiento por cada uno de los vehículos en este régimen, lo cual se traduce en un número de contratos tan alto que hace inviable detallar la información sobre pagos futuros y valor actual de pagos mínimos netos para los contratos de arrendamiento distintos de los referidos a las construcciones).

Los pagos futuros por arrendamiento de inmuebles son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2010	362.095,55	1.193.462,35	235.242,20	1.790.800,10
A 31 de diciembre de 2009	310.545,45	821.471,00	399.690,54	1.531.706,99



El valor actual de los pagos mínimos netos, son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2010	356.358,77	1.094.868,93	197.606,30	1.648.834,01
A 31 de diciembre de 2009	305.954,07	751.860,43	331.097,01	1.388.911,51

En el cálculo del valor actual de los pagos mínimos netos se ha considerado una tasa de actualización del 3% anual nominal.

Los principales contratos de arrendamiento operativo suscritos son los siguientes:

Sociedad	Localización
Prim, S. A.	Avenida Madariaga, 1 - Bilbao
Prim, S. A.	Calle Islas Timor 22 - Madrid
Prim, S. A.	Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla
Prim, S. A.	Maestro Rodrigo, 89-91 - Valencia
Prim, S. A.	Habana, 27 - Las Palmas de Gran Canaria
Prim, S. A.	San Ignacio 77 - Palma de Mallorca
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Conde de Peñalver, 24 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Rey Abdullah, 7-9-11 - La Coruña
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Don Ramón de la Cruz, 83 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Zamora, 94 - Vigo
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Cruceiro Quebrado, 10 - Orense
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Fernando III El Santo, 32 - Santiago de Compostela
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Antonio Robles 4, locales 2 y 3 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Avenida de Córdoba 10 - Madrid
Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda	Aquiles Machado 5-J - Lisboa - Portugal

Al margen de los anteriores contratos eventualmente se firman contratos puntuales para el arrendamiento de locales en los que se realizan presentaciones de nuestros productos. Evidentemente, por su naturaleza, estos contratos de arrendamiento no son predecibles no existiendo ningún compromiso futuro en relación con los mismos.



26. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

El Grupo no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente

El Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

La Sociedad ha optado por acogerse a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la Información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con la citada Disposición Transitoria Segunda, se suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del ejercicio 2010 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Dicho importe asciende a 1.243.990,13 euros. Al calcular este importe hemos excluido a la Sociedad Dependiente Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda. por no ser una sociedad residente en territorio español.

En las presentes notas a los Estados Financieros Consolidados no se presenta información comparativa correspondiente a este nuevo "Deber de Información", calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del Principio de Uniformidad y del Requisito de Comparabilidad.

28. HONORARIOS DE LOS AUDITORES

Los honorarios satisfechos al auditor principal correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, que incluyen los correspondientes a la sociedad dominante y a las sociedades dependientes, han ascendido a 95.590,00 euros durante ambos ejercicios.

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2011 se ha producido el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 0,05 euros brutos por acción.



El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2011.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

<i>D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ</i>	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL INVERSIONES, S.L. representada por:</i>	
<i>D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ</i>	<i>Consejero Secretario</i>
<i>D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA</i>	<i>Consejero Vicesecretario</i>
<i>D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES</i>	<i>Consejero</i>

Fdo. D. Victoriano Prim González

BARTAL INVERSIONES, S. L.

Fdo. D. Andrés Estaire Alvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Alvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicios 2010 y 2009

1. CIFRAS SIGNIFICATIVAS Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

1.1. Cifras significativas (en euros)

	2010	Variación	2009
Importe neto de la cifra de negocios			
Operaciones continuadas	95.111.840,84	-0,40%	95.496.618,85
Operaciones discontinuadas	0	0,00%	0
Total	95.111.840,84	-0,40%	95.496.618,85
Resultado neto de explotación	14.858.075,95		14.842.264,22
Dotación amortización	2.563.283,77		2.540.109,58
Variación de provisiones de circulante	594.526,51		527.062,94
EBITDA	18.015.886,23	0,59%	17.909.436,74
Resultado consolidado antes de impuestos			
Operaciones continuadas	15.084.724,16		14.017.790,61
Operaciones discontinuadas	0,00		0,00
Total	15.084.724,16	7,61%	14.017.790,61
Resultado del ejercicio atribuido a			
a la dominante	8.531.960,72	-14,98%	10.034.922,35
a socios externos (intereses minoritarios)	0,00	-100,00%	60.492,00
Patrimonio neto			
Atribuible a socios de la matriz	67.478.350,49	8,45%	62.218.134,95
Intereses minoritarios	0,00	-100,00%	407,00
Plantilla media del grupo durante el ejercicio			
Comerciales - técnicos	161,25	-3,01%	166,25
Administrativos	156,75	9,04%	143,75
Operarios	187,33	-2,60%	192,33
Total	505,33	0,60%	502,33
Ganancias por acción (*)			
Resultado del ejercicio	8.531.960,72	-14,98%	10.034.922,35
Nº de acciones	16.976.534,16	0,10%	16.958.996,76
Básicas	0,50	-15,25%	0,59
Resultado del ejercicio	8.531.960,72	-14,98%	10.034.922,35
Nº de acciones	16.976.534,16	0,10%	16.958.996,76
Diluidas	0,50	-15,25%	0,59
Ratio de endeudamiento			
Total de fondos ajenos	43.272.721,15	14,61%	37.756.872,71
Total del activo	110.751.071,64	10,78%	99.975.414,66
	0,39	2,63%	0,38
Apalancamiento			
Deudas a l/p que devengan intereses	13.423.553,50	35,72%	9.890.903,72
Deudas a c/p que devengan intereses	10.434.719,44	8,49%	9.618.211,04
Deudas totales que devengan intereses	23.858.272,94	22,29%	19.509.114,76
Total de activo	110.751.071,64	10,78%	99.975.414,66
	0,215	10,39%	0,195

(*) El número de acciones se ha calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 33 relativa a las ganancias a por acción.

1.2. Evolución de los negocios y cambios en el entorno económico

Durante 2010 la economía española parece haber empezado a dar síntomas de una suave recuperación. Así los últimos datos disponibles señalan que el PIB habría crecido en el último trimestre del ejercicio anterior en un 0,2% intertrimestral (un 0,6% en tasa interanual), con lo que para el conjunto del 2010 el PIB habría descendido en un 0,1%. Sin embargo, estas cifras continúan estando muy por debajo de los registros más elevados de otras economías europeas, lo que pone de relieve el mayor impacto de la crisis en nuestro país.

Una vez más la demanda interna continuó mostrando debilidad aunque su retroceso (-1,2%) fue muy inferior a lo observado en 2009 (-6%) gracias fundamentalmente al mejor comportamiento de la inversión industrial y del consumo de los hogares. Por el contrario la inversión pública retrocedió como consecuencia del mayor control presupuestario. La nota positiva volvió a ser las exportaciones, las cuales crecieron un 1%.

Por el lado de la oferta, el tímido avance en la producción no fue suficiente para generar empleo neto. Según el Eurostat, España mantuvo en 2010 el liderazgo entre los países europeos con mayor desempleo alcanzando una tasa de paro del 20,2%, duplicando la media comunitaria (9,6% para el conjunto de la UE). En concreto, el volumen total de parados alcanzó en enero la cifra de 4.231.003 desempleados, su nivel más alto en toda la serie histórica comparable, que arranca en 1996, y el más elevado, por tanto, de los tres años de crisis que arrastra ya España. Por último, la inflación se aceleró a lo largo del 2010 hasta alcanzar una tasa de variación del 3% el pasado mes de diciembre. Esto se debió fundamentalmente al encarecimiento de los precios del petróleo en la recta final del año y al efecto de las subidas impositivas llevadas a cabo para sanear las cuentas públicas.

En el panorama económico internacional, la actividad económica siguió su recuperación, especialmente por la fortaleza de los países emergentes. La introducción de nuevas medidas expansivas en Estados Unidos proporcionó un soporte adicional a la recuperación global. Sin embargo, todavía persiste la incertidumbre sobre la sostenibilidad de la demanda interna estadounidense una vez que los estímulos públicos desaparezcan. Mención aparte merecen las tensiones que durante 2010 aparecieron en los mercados de deuda pública. Su epicentro tuvo lugar en Irlanda como consecuencia de la debilidad de su sistema financiero y obligó a que el BCE, junto con el FMI, acudiera a su rescate durante el pasado mes de noviembre. Los temores a que una situación similar se repitiera en otros países de la zona euro (entre ellos España) hicieron que la prima de riesgo de esos países se disparase elevando considerablemente los diferenciales soberanos.

Los mercados financieros internacionales tuvieron una evolución condicionada por dicha preocupación en torno a la sostenibilidad de la situación fiscal en algunas economías de la zona euro. De este modo, el comportamiento de los principales índices bursátiles durante el pasado ejercicio fue muy dispar y estuvo marcado por la percepción de la prima de riesgo de cada país. Así el IBEX-35, más afectado por el empeoramiento del riesgo país, acumuló una caída del 17,4%, muy por encima de los registros experimentados durante el mismo periodo por el EURO STOXX 50 (-5,8%) y comparado con el dato positivo del S&P 500 (+12,8%).

1.3. Rendimiento por segmentos

A continuación se muestra un resumen de las variaciones porcentuales habidas en las cifras más significativas correspondientes a los segmentos de negocio, siendo estos los segmentos principales identificados para la elaboración de los estados financieros consolidados.

	2010	Variación	2009
Total de ingresos del segmento			
Segmento de negocio médico - hospitalario	93.879.419,15	-0,07%	93.945.477,20
Segmento de negocio inmobiliario	1.593.083,93	-2,61%	1.635.855,52
	<u>95.472.503,08</u>	<u>-0,11%</u>	<u>95.581.332,72</u>
Resultado neto de explotación			
Segmento de negocio médico - hospitalario	14.041.773,59	0,39%	13.987.226,82
Segmento de negocio inmobiliario	816.302,36	-4,53%	855.037,40
	<u>14.858.075,95</u>	<u>0,11%</u>	<u>14.842.264,22</u>
Volumen total de activos			
Segmento de negocio médico - hospitalario	106.891.956,04	11,50%	95.864.316,22
Segmento de negocio inmobiliario	3.859.115,60	-6,13%	4.111.098,44
	<u>110.751.071,64</u>	<u>10,78%</u>	<u>99.975.414,66</u>

En la nota 4 a los estados financieros consolidados se detalla la información relativa a los segmentos de negocio y geográficos.

1.4. Impuestos

En la nota 20 de los estados financieros consolidados se analiza el gasto por impuesto sobre beneficios. A continuación se incluye un cuadro en el que se muestra la evolución habida en el tipo de gravamen efectivo.

Tipo de gravamen efectivo	2010		2009
Beneficio consolidado antes de impuestos	15.084.724,16	7,61%	14.017.790,61
Impuesto sobre Sociedades	6.552.763,44	67,06%	3.922.376,26
Tipo de gravamen efectivo	<u>43,44%</u>	<u>55,24%</u>	<u>27,98%</u>

El notable incremento del epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" del Estado Consolidado del Resultado se debe a que en dicho epígrafe aparece contabilizada una provisión para impuestos por importe de 2.400.000,00 euros (1.900.000,00 euros en Prim, S. A. y 500.000,00 euros en Enraf Nonius Ibérica, S. A.)

1.5. Retribuciones al capital

Nos remitimos a la nota 15.1 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

1.6. Liquidez y recursos de capital

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado muestra una variación positiva en la cifra de Efectivo y equivalentes al efectivo de 1.022.170,75 euros durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010 (1.556.766,36 euros en 2009).

1.7. Apalancamiento financiero y nivel de endeudamiento

En el cálculo del apalancamiento financiero no se incluyen aquellos pasivos que no devengan intereses.

El nivel de apalancamiento del Grupo está dentro de los límites aceptables establecidos por la Dirección y, tal y como se puede observar en el cuadro que aparece al inicio de este informe de gestión, ha pasado de 0,195 en 2009 a 0,215 en 2010 lo cual supone un 10,39%.

En dicho cuadro puede observarse también que el nivel de endeudamiento del Grupo Consolidado ha pasado de un 0,38 en 2009 a un 0,39 en 2010 lo cual supone una disminución del 2,63%, manteniéndose este nivel dentro de los parámetros considerados como aceptables por la Dirección del Grupo Consolidado.

2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PRIM, S.A. mantiene un contacto continuado de análisis y sugerencias con los departamentos de I+D de aquellos fabricantes cuyos productos distribuye en los mercados, tanto a nivel nacional como en el exterior.

Durante el ejercicio 2010 los hechos más relevantes han sido:

- Terminación del proyecto de diseño de una nueva familia de ortesis de tronco semi-rígidas. Dicho proyecto se inició durante el ejercicio precedente. En mayo de 2010 se inició la comercialización de esta nueva familia bajo el nombre Camp One, esperándose unas ventas de 350.000,00 euros por año.
- Se inició el proyecto de actualización y puesta al día del diseño de la familia de ortesis Elcross Gold, lanzada al mercado en julio de 2010.
- Se inició el proyecto de actualización y puesta al día del diseño de la familia de ortesis Camp XXI. El lanzamiento de esta familia de cajas esta prevista para mayo de 2011.

3. TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS.

El 31 de diciembre de 2009 la Sociedad dominante poseía 305.412 títulos en autocartera.

Durante el ejercicio se han realizado diversas compras y ventas siendo el número total de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2010 de 412.094 títulos, que representan el 2,38% del capital social.

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2011 se ha producido el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 0,05 euros brutos por acción.

5. INFORMACIÓN ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

5.1. Estructura del capital social

El capital social es de 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones, lo cual supone un valor nominal total de 4.336.781,00 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

5.2. Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

5.3. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

De acuerdo con la información que aparece en la correspondiente hoja de la CNMV las participaciones significativas en el capital de Prim, S. A. son las siguientes:

Participante	% de derechos de voto directos	% de derechos de voto indirectos	% Total de derechos de voto
FID LOW PRICED STOCK FUND	5,950	0,000	5,950
FMR LLC	0,000	5,950	5,950
GONZALEZ DE LA FUENTE MARIA DOLORES	12,916	0,000	12,916
PRIM BARTOMEU, ELISA	2,361	7,568	9,929
RUIZ DE ALDA RODRI, FRANCISCO JAVIER	4,519	0,000	4,519

5.4. Restricciones al derecho de voto

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto de los accionistas.

5.5. Pactos parasociales

No se han firmado pactos parasociales

5.6. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

5.6.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

Se establece un número máximo de 10 consejeros y un número mínimo de 4 consejeros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, El Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, el cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias por las que atraviesa la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que figura el deber de dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

No existen límites a la edad de los consejeros ni en los estatutos ni en el reglamento del Consejo de Administración. Tampoco establecen un mandato limitado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración. El establecimiento de estas cláusulas ha de ser autorizado por el Consejo de Administración no siendo necesario informar a la Junta General de Accionistas.

5.6.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad

Los Estatutos Sociales disponen en su artículo 13 que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesario en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.



En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por su parte, el reglamento de la Junta General de Accionistas establece en su artículo 11, apartado 3, que si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno o varios de los puntos del Orden del día fuere necesaria la asistencia de unas mayorías específicas y las mismas no se consiguieran, quedará el Orden del día reducido al resto de los puntos del mismo, que no requieran dichas determinadas mayorías para adoptar válidamente los acuerdos.

El mismo artículo 11 establece en su apartado 14 que el presidente propondrá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos que hayan sido objeto de debate en la Junta General, sometiendo individualmente a votación cada uno de estos. Igualmente establece el artículo 11 en su apartado 15 que el ejercicio del derecho a voto podrá realizarse por el accionista que detente tal derecho mediante cualquiera de los medios electrónicos o postales que puedan admitirse en el futuro como forma de emisión del voto.

5.7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de 19 de junio de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizar a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir será del 10% de las que representan el capital social, a un precio mínimo de 1 euro y a máximo de 50 euros.

En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para emitir acciones, esta potestad queda en manos de la Junta General de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto se muestra en el apartado 5.6.2 anterior (Normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad).

6. INFORMACIÓN REAL DECRETO 1362/2007

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Estos riesgos aparecen descritos con el nivel suficiente de detalle en el apartado 21 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados



6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

Nos remitimos al apartado 21.1 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.2. Riesgo de tipos de cambio

Nos remitimos al apartado 21.2 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

6.3. Riesgo de crédito

Nos remitimos al apartado 21.3 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

6.4. Riesgo de liquidez

Nos remitimos al apartado 21.4 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

6.5. Gestión del capital

Nos remitimos al apartado 21.5 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

7. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe de Gobierno Corporativo adjunto, conforme lo dispuesto en la Directiva 206/46 de la CNMV relativa a las Cuentas Anuales, es parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado, y ha sido formulado por los Administradores, conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de PRIM, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2011.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ	Presidente
BARTAL INVERSIONES, S.L. representada por:	
D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	Vicepresidente
D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ	Consejero Secretario
D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA	Consejero
D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	Consejero Vicesecretario
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	Consejero

Fdo. D. Victoriano Prim González

BARTAL INVERSIONES, S. L.

Fdo. D. Andrés Estaire Alvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Alvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A28165587

Denominación social: PRIM, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/12/2008	4.336.781,00	17.347.124	17.347.124

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA M DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE	2.240.596	0	12,916
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	409.628	1.312.765	9,929
FID LOW PRICED STOCK FUND	1.032.168	0	5,950
DON FRANCISCO RUIZ DE ALDA	647.868	0	3,735

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU	BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	7,568

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	650.623	3.403	3,770
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	7,568
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	7.728	0	0,045
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	4.792	0	0,028
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	774	0	0,004
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	115.969	0	0,669

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	DOÑA CONYUGE - -	3.403	0,020

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	12,083
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

D M Dolores González de la Fuente

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ELISA PRIM BARTOMEU

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
412.094	0	2,370

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/11/2010	173.521	0	0,996

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-128
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas del pasado 19 de Junio de 2010, autorizó al Consejo de Administración de Prim, S.A, para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizó a las Sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 10% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 50 Euros.

Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de la Junta.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen

restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	4

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	--	PRESIDENTE	26/06/1993	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
BARTAL INVERSIONES, S.L.	ANDRES ESTAIRE ÁLVAREZ	VICEPRESIDENTE	25/06/2005	19/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	--	CONSEJERO	28/06/2003	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA	--	CONSEJERO	30/06/1990	19/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/09/1988	20/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	--	VICESECRETARIO CONSEJERO	23/12/1996	30/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros					6

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	--	Director General
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	--	Secretario General

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	--	Director División Ortopedia

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BARTAL INVERSIONES, S.L.	--	ELISA PRIM BARTOMEU

Número total de consejeros dominicales	1
% total del Consejo	16,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES

Perfil

Doctor en Derecho, Técnico Fiscal del Estado, Agente de Cambio y Bolsa, Notario de Madrid.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN JOSÉ PÉREZ DE MENDEZONA

Perfil

Economista, Ex-Inspector Financiero y Tributario, Auditor de Cuentas

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA.	Administrador
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Presidente
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZÁLEZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD	Administrador

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	UNIPERSONAL)	Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Consejero Secretario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	Administrador Solidario
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Administrador Solidario
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCÍA	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI

La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	532
Retribucion Variable	42
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	420
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	994

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	784	0
Externos Dominicales	70	0
Externos Independientes	140	0
Otros Externos	0	0
Total	994	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	994
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	11,7

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRES ESTAIRES ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIÓN SUMINISTROS HOSPITALARIOS
DOÑA ESPERANZA DEZA ANTA	DIRECTORA FINANCIERA
DON JUAN ALCANTARA MORALES	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	557
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
En el caso de los Consejeros ejecutivos, por sus labores como trabajadores por cuenta ajena de la Sociedad, la remuneración es fijada por el Director General, una vez oída la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otra parte, el artículo 24 de los Estatutos Sociales establece la remuneración del Consejo en hasta un 10% de los beneficios, con las limitaciones establecidas en el artículo 130 de la LSA. La cantidad exacta a percibir por el Consejo de Administración, ha de ser aprobada en Junta General de Accionistas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DOÑA M^a DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE

Descripción relación

Familiar

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que, en cada momento, vive la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que se obligan a dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Medidas para limitar riesgos
Toda decisión de importancia estratégica, es siempre consultada al Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
Tanto los Estatutos Sociales en su artículo 18 como el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 8, establecen que el Consejo de Administración se reunirá cuando disponga el Presidente o si lo pide, uno de los consejeros, en cuyo caso se convocará reunión dentro de los 15 días siguientes a la petición.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Los acuerdos se adoptan por mayoría. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente.

Quórum	%
El Consejo se considerará válidamente constituido cuando asistan la mitad más uno de sus componentes.	66,00

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
El voto del Presidente será dirimente en caso de empate, tal y como establecen los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, siendo dicha característica de aplicación a todas las materias.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Nunca ha existido ninguna norma en el Consejo de Administración de la Sociedad por la que no pueda ser nombrado administrador un miembro femenino. En la selección de consejeros siempre se ha atendido al beneficio que cualquier miembro, sin distinción de sexo, pudiera aportar al mejor funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La delegación de voto de un consejero deberá recaer necesariamente en otro consejero.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Sociedad dispone de un Comité de Auditoría que vigila la regularidad de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, para evitar salvedades en el Informe de Auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría se encarga de preservar la independencia de los auditores externos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	0,000	0,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones
El informe de los auditores de la Sociedad, al emitir su opinión sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2010, presenta la limitación al alcance de que, al tiempo de su formulación por el Consejo de Administración, en una de las sociedades participadas, Residencial CDV-16, S.A., no se encontraban auditadas las suyas, por lo que se han tomado las últimas auditadas, esto es, las correspondientes al ejercicio 2009 para la formulación de nuestras cuentas. Estas son las razones dadas por el Comité de Auditoría, a través de su Presidente, quien recordó, que al no tener la mayoría de derechos de voto en esa participada, puede darse en el futuro este tipo de retrasos en la auditoría de la misma, sin tener Prim, S.A. potestad legal para evitar la citada limitación al alcance, en este y en ejercicios venideros.

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	28	19

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
Cualquier consejero que desee contar con asesoramiento externo puede proponerlo al Consejo de Administración para su aprobación.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Secretario del Consejo proporcionará la información necesaria, con la debida antelación, para que los Consejeros puedan debatir los diferentes puntos del Orden del Día. Cualquier información adicional requerida puede ser solicitada al Secretario del Consejo o a cualquiera de los Consejeros Ejecutivos antes, durante o después de la celebración de cada Consejo o en el momento en que se estime pertinente.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 13, obliga a dimitir a todo consejero en toda circunstancia en que su pertenencia al Órgano de Administración pueda afectar a su buen funcionamiento o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SECRETARIO-VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	SECRETARIO-VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en	
--	--

su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	NO
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

1. Cuidar el proceso de selección de consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.
2. Proponer y supervisar la política de remuneración de los consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente LSA.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna, siempre que exista este organismo de la Sociedad.
4. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Relacionarse con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Los miembros de la Comisión pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Comisión podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Los miembros del Comité de Auditoría pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, el Comité podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. El Comité de Auditoría no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Nombramientos y Retribuciones, constituido en Diciembre de 2007, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página web de la CNMV, como en la propia página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de esta Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Auditoría, constituido en Junio de 2003, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página correspondiente de la CNMV, así como en la página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de este Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 229 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en su punto primero, establece que los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la situación a que el conflicto se refiera.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Al margen de los riesgos en el que están inmersas todas las sociedades, por el giro normal de sus actividades mercantiles, la actuación de nuestra Sociedad y sus filiales dentro del campo sanitario, comporta otro tipo de riesgos específicos, los más importantes de los cuales se enumeran a continuación.

Por una parte, cualquier producto de los distribuidos por sociedades de suministros médicos, como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado, por cualquier autoridad sanitaria de los países en que es comercializado, tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el correspondiente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que se ha dado en la práctica, en muy raras ocasiones, debido a la gran atención que se presta por parte de los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra Sociedad, de que cumpla estrictamente con lo dictado en materia de seguridad de producto por las autoridades sanitarias correspondientes.

Por otra parte, toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella y utilizado por los diversos estamentos sanitarios, pueda provocar algún efecto imprevisto en el paciente en el que se ha aplicado. Este riesgo que, en principio, podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra, al poseer nuestra Sociedad, entre otros, un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución y de fabricación.

En materia de normativa, nuestra Sociedad cumple la Norma Europea ISO/EN 13485 de Sistemas de Calidad de Fabricantes y Distribuidores de productos sanitarios, dispone además de la licencia de fabricante de productos sanitarios otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo Español, así como con licencias de distribución de productos sanitarios concedidas por las diversas Comunidades Autónomas. Esto proporciona un grado máximo de confianza en cuanto a nuestros procedimientos de fabricación y distribución de productos sanitarios.

Existe otro riesgo aplicable, en general, a las compañías de distribución, cual es el no poder continuar con la comercialización de alguna línea de productos, una vez finalizado el contrato de distribución al haber transcurrido el período por el que fue convenido, o bien por la imposibilidad del fabricante de suministrar producto por cualquier causa imprevista. Son riesgos que se han tratado siempre de solventar de diversas formas, tanto mediante la creación en España de compañías de distribución de esos productos con la compañía fabricante, como de la adquisición, directa o indirecta, de participaciones de la Sociedad que fabrica.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos.

La Sociedad tiene abierto a inspección, los ejercicios de 2006 a 2010, ambos inclusive, estando los dos primeros en fase de resolución.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

NO

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

PRIM, S.A., empresa fabricante y distribuidora de productos sanitarios, tiene como marco legislativo internacional la Directiva Europea del Consejo 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios, actualizada por la Directiva 2007/47/F, cuya transposición a la Legislación española se encuentra en el RD 1591/2009 por el que se regulan los productos sanitarios.

Como garantía del cumplimiento de la legislación la empresa se encuentra Certificada según la UNE-EN ISO 13485: Productos Sanitarios; Sistemas de gestión de la calidad; Requisitos para fines reglamentarios. Desde enero de 1998, el alcance del certificado cubre las actividades: diseño, fabricación y distribución de órtesis y productos ortopédicos, distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación y distribución de fundas quirúrgicas estériles para equipos quirúrgicos.

La empresa dispone de la Licencia Sanitaria Previa de Funcionamiento de Instalación de Productos Sanitarios No 134-PS., emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con un alcance de su actividad como fabricante e importador de productos sanitarios, y la Autorización de Almacén Distribuidor de Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid No: 71/M complementa la actividad de almacén distribuidor, de esta forma se encuentran legalizadas la totalidad de sus actividades.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas son conforme a la legislación vigente y demás normativa aplicable y no difieren de los contemplados en las mismas.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Las juntas generales se suelen celebrar en sábado, para fomentar la participación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De cara a garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta, se adoptan las medidas establecidas por el Reglamento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta General durante el ejercicio 2010.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
19/06/2010	13,430	55,050	0,000	0,000	68,480

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 19-JUNIO-2010

1. Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2009.
2. Aprobación del reparto de un dividendo bruto de 3.300.000 euros.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Reelección como miembro del Consejo de Administración, por un período de seis años, de la Sociedad Bartal Inversiones, S.L., representada por D. Andrés Estaire Álvarez.
5. Reelección como miembro del Consejo de Administración, por un período de seis años, de D. Juan José Pérez de Mendezona.
6. Modificación del artículo 24o de los Estatutos Sociales.
7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz.
8. Nombramiento de la compañía ErnstYoung, auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como de las del Grupo Consolidado, para el ejercicio 2010.
9. Delegación de facultades.

Los acuerdos 1o, 2o, 3o, 6o, 8o y 9o fueron aprobados por unanimidad.

El acuerdo 4o se aprobó por un 85,62% de las acciones con derecho a voto y un 14,38% de esas acciones en contra.

El acuerdo 5o se aprobó por un 85,56% de las acciones con derecho a voto y un 14,44% de esas acciones en contra.

El acuerdo 7o se aprobó por un 99,60% de las acciones con derecho a voto y un 0,40% de esas acciones en contra.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad sigue, en todo momento, las indicaciones previstas, en lo que se refiere a las delegaciones de voto en la Junta General, que se establece en la legislación vigente y disposiciones concordantes, así como en el Reglamento de la Junta General. A lo largo de los años desde la creación de la Sociedad en 1966, nunca ha habido conflictos en sus Juntas Generales que puedan justificar un cambio en dicha normativa.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Puede consultarse al contenido del gobierno corporativo, en el sitio web http://www.prim.es/html/front/esp/info_gobierno.html

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

El Consejo de Administración no preve que, en un futuro próximo, se produzcan ninguno de los supuestos contemplados en esta recomendación. No obstante, es voluntad del Consejo que, en el hipotético caso de que se presentara alguna operación de las enumeradas, someter a la aprobación de la Junta cualquier decisión que entrañe la modificación estructural de la Sociedad.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Se cumple, por parte de la Sociedad, toda la información sobre la recomendación 28, excepto el perfil profesional y biográfico de los consejeros ejecutivos.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Explique

La Sociedad cumple esta recomendación, aunque no existe mención a ella en el Reglamento de la Junta, siempre que las representaciones cumplan con la legislación vigente.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Explique

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por 6 miembros, de los cuales 2 son independientes y 1 dominical, por lo que el número de consejeros ejecutivos es del 50%. Las especiales características de la Sociedad hacen necesario una amplia experiencia de los consejeros.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad cumple con el Reglamento del Consejo y los Estatutos Sociales, que no exigen un número mínimo de consejeros ni independientes ni dominicales en ninguna proporción determinada.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El carácter de cada Consejero, siempre que se ha solicitado a la Junta el nombramiento de algún consejero, ha sido explicado por el Consejo.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Nunca ha existido norma en el Consejo de Administración por la que no pueda elegirse como administrador un miembro femenino.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Explique

Hasta finales de 2007, no se constituyó la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que el nombramiento de Secretario del Consejo, anterior a esta fecha, no ha sido informado por dicha Comisión.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

Debido al reducido número de consejeros, el Presidente está al tanto de las actividades de los Consejeros. Así pues, el Consejo no ha establecido ninguna norma que exija una mínima dedicación a la Sociedad.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Sólo se especifica el perfil profesional y biográfico de los consejeros independientes.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún período máximo de permanencia.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún período máximo de permanencia. No obstante, y aunque nunca ha sucedido, parece lógico que el Consejo proponga el cese de los consejeros dominicales que rebajen su participación accionarial significativamente.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

A pesar de no incluir ninguna cláusula de este tipo ni el Reglamento del Consejo ni los Estatutos Sociales, hasta la fecha, el Consejo de Administración nunca ha propuesto el cese de un consejero independiente.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Explique

Nunca se ha contemplado en la Sociedad, ningún tipo de remuneración que consista en la entrega de acciones u opciones de la misma.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Explique

Las limitaciones al alcance emitidas por el auditor de la Sociedad siempre se han resuelto favorablemente.

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de

retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

No está contemplado en los Estatutos Sociales que el Consejo deba someter a la votación de la Junta un informe sobre la política de retribución de los Consejeros.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

En la memoria de la Sociedad, así como en el presente informe de Gobierno Corporativo, se detalla, de forma agregada, la retribución de los Consejeros, distinguiendo retribuciones por tipología de consejero.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumplen los apartados a), c), d) y e). Se cumple parcialmente el apartado b), ya que las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones están ambas formadas por dos consejeros independientes y uno ejecutivo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

Estas funciones se reservan al pleno del Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

El tamaño de la Sociedad ha aconsejado la creación y mantenimiento de una dirección de control de gestión, que depende directamente del Director General. No obstante, el Comité de Auditoría está en constante relación con este órgano.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad carece de órgano de auditoría interna, pero sí una dirección de control de gestión.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

No existe órgano de auditoría interna como tal. En cuanto al auditor externo, coexisten distintos auditores, unos para la sociedad matriz y grupo consolidado, y otros para las sociedades participadas.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

30/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Ernst & Young

Assurance | Tax | Transactions | Advisory

www.ey.com/es

© 2008 Ernst & Young, S.L.
Todos los derechos reservados.

El presente Informe tiene al Cliente como único destinatario y, como tal, no es extensivo a ninguna otra persona o entidad. Por consiguiente, si el Cliente quisiera distribuir copias del Informe de Ernst & Young a cualquier otra persona o entidad, deberá informarle de que nada de lo que dicho Informe contiene le es aplicable ni idóneo a sus propósitos sin el consentimiento escrito de Ernst & Young.

